

LA NACION

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

PELIGROSA OFENSIVA DE PAZ INICIO RUSIA

Severa crítica a la política exterior de Moscú

Occidentales nunca aceptarán la "paz a cualquier precio"

Trágico incidente en Estados Unidos



CHESTER (Pensilvania).—Aquí están los cadáveres del detective Ellery Purnsley (izquierda) y Edward Boyer, un transeúnte. Yacían en la calle después que un negro loco, Melvin Collins, finalmente fue rodeado; pero el loco se suicidó antes que llegaran a capturarlo los policías. (ACME).

Amplia mediación sobre Berlin inicia Bramuglia

"Pequeña conferencia de paz" preparan en N. U.

PARIS, 12. (U. P.)—Altos funcionarios de la N. U. han iniciado los preparativos para la iniciación de la "pequeña conferencia de paz", que el Comité Político autorizó esta semana, con la esperanza de resolver las diferencias entre Grecia y sus vecinos del norte: Yugoslavia, Bulgaria y Albania.

El Presidente de la Asamblea General de la N. U., Her. Evatt, y el Secretario General de la N. U., Tdgye Lie, se reunieron separadamente con los representantes de Grecia, Yugoslavia, Bulgaria y Albania, para organizar esa conferencia cuatripartita. Dichos funcionarios conciencian en que dicha conferencia funcione aquí lo antes posible, para lo cual esperarán probablemente que la Asamblea General ratifique la decisión del Comité Político de que la N. U. patrocine con su decisión.

Debido a lo complicado que es el problema de los Balcanes con la agravante de la guerra fría entre el Este y Oeste, los diplomáticos no se sienten optimistas acerca del éxito de la conferencia. Temen que si Grecia ni los vecinos comunistas estén suficientemente apartados del entendimiento entre el Este y Oeste para tomar decisiones que revuelvan sus diferencias causadas por la ayuda que Yugoslavia, Bulgaria, Albania presentan a los guerrilleros griegos.

no apelará contra la sentencia lo condena a morir en la horca

Miembros del Tribunal Internacional están en desacuerdo con las condenas

PARIS, 12. (U. P.)—(Por Ernest Hoberecht).—Tres miembros del Tribunal Internacional del Lejano Oriente, que fueron acusados de muerte y prisión contra 25 personalidades de acuerdo con las condenas.

Los condenados deberían ser absueltos. Francia y Japón habían sido declarados culpables de delitos de guerra.

Los condenados escucharon las lecturas de las sentencias con impasibilidad, y varios de ellos hasta con un gesto de desprecio.

TOJO NO APELARA

Hidemitsu Tojo, que ya ha manifestado que no apelará la sentencia de muerte, hizo una de-

claración a la United Press por intermedio de su abogado, en la que expresa que desde el comienzo del juicio temió que el Emperador se viera afectado, pero como ello no ha ocurrido, "mi espíritu está tranquilo".

TOJO NO APELARA

Hidemitsu Tojo, que ya ha manifestado que no apelará la sentencia de muerte, hizo una de-

claración a la United Press por intermedio de su abogado, en la que expresa que desde el comienzo del juicio temió que el Emperador se viera afectado, pero como ello no ha ocurrido, "mi espíritu está tranquilo".

TOJO NO APELARA

Hidemitsu Tojo, que también escuchó la sentencia de muerte contra su marido, dijo: "Tojo murió espiritualmente al producirse la derrota del Japón. Ahora sólo se trata para él de morir físicamente. Estoy segura que deseaba la pena de muerte. Cualquier que sea su deseo, su familia también lo desea. Despues todo, una persona solo muere una vez".

Dijo que no pedirá clemencia para su esposo.

COGNAC
EL CORSO
EL COGNAC FRANCES DE CHILE

MITJANS S. A.
AVENIDA PORTUGAL 1371
SANTIAGO

Advertencia a Rusia de E. U. y Gran Bretaña

Moscú se arma y fomenta una rebelión mundial

PARIS, 12. (U. P.)—(Por Wellington Long).—Estados Unidos y Gran Bretaña afirmaron, en la N. U., que Rusia se está preparando para la guerra, pero al mismo tiempo la previnieron que el Occidente nunca aceptará la "paz a cualquier precio".

Los delegados norteamericanos y británicos, Frederick Osborn y Héctor McNeil, respectivamente, acusaron a la Unión Soviética de mantener en servicio activo grandes fuerzas armadas y ocultar sus efectivos exactos, mientras que el mundo occidental se había desarmado al terminar la guerra. Ambos se opusieron en el Comité Político a la proposición soviética, que las cinco grandes potencias reduzcan en una tercera parte sus armamentos durante el año próximo.

Osborn sostuvo que Rusia trataba de desencadenar la revolución mundial. Dijo que la Unión Soviética tenía por lo menos cinco veces más tropas que los países de Europa occidental juntos.

INTENCIONES DE PAZ

McNeil dijo, por su parte: "Estamos dispuestos a tener paz con la Unión de los Soviets en cualquier momento que lo deseemos, pero no tendremos paz a cualquier precio. Eso ha sido condensado por nuestra propia experiencia". Estas últimas palabras fueron, al parecer, una alusión al acuerdo soviético en virtud del cual Alemania nazi desmembró a Checoslovaquia, mientras los países del occidente de Europa permanecían intactos.

McNeil preguntó por qué la Unión Soviética mantenía una fuerza armada cuyos efectivos eran más de la mitad que los de los tiempos de guerra, mientras el Reino Unido, por ejemplo, había reducido sus fuerzas a menos de una sexta parte de sus efectivos de guerra.

EL DESARME

Al referirse a la proposición soviética sobre el desarme, el delegado británico preguntó: "¿Es este un plan de paz? ¿O es una artificio para dar a los deservidores una falsa sensación de seguridad, que permitiría con mayor facilidad la propagación de las normas comunistas? Osborn sostuvo también que de todas las naciones Rusia es la única que realiza una campaña de propaganda dirigida por el

(PASA A LA PAGINA NUEVE)



Fred M. Vinson, Presidente de la Corte Suprema de Estados Unidos, cuyo envío como embajador a Moscú ha vuelto a ser desmentido.



Héctor McNeil, delegado de Gran Bretaña ante las Naciones Unidas

TRIUNFO SOBRE RUSIA ALCANZO ESTADOS UNIDOS

PARIS 12 (U. P.)—Estados Unidos obtuvo un triunfo sobre Rusia, al lograrse que el Comité Económico votara en contra de considerar la resolución polaca en que se habla de la discriminación comercial. En la resolución no se mencionaba específicamente a Estados Unidos, pero se acusaba a "ciertos países" de utilizar las sanciones económicas como un medio para ejercer presión política.

EL COMITÉ APROBÓ POR LA VOTACIÓN DE 28 CONTRA 6 Y 13 ABSTENCIENCIAS, DESPUES DE UN DEBATE QUE DURÓ CASI TRES SEMANAS, LA PROPOSICIÓN CONJUNTAMENTE PRESENTADA POR NORUEGA, BÉLGICA, DINAMARCA Y SIRIA PARA QUE NO SE CONSIDERARA LA RESOLUCIÓN POLACA.

Los partidarios de la resolución dijeron que no contiene con medios para determinar qué tenía de razón en esa controversia, ya que la prueba documental presentada resultaba insuficiente para formar un juicio.

(PASA A LA PAGINA NUEVE)

Así es interpretado el anuncio ruso de entrevista de Truman y Stalin

"EE. UU. no proyecta enviar una misión de paz a Moscú"

PARIS, 12 (U. P.)—(Por ROBERT J. MANNING).—El Secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, negó categóricamente que Estados Unidos esté considerando enviar una misión de paz a Moscú. Marshall dijo que las noticias de la entrevista entre el Presidente Truman y el Primer Ministro soviético, José Stalin, eran el producto de la propaganda soviética que efectúa una ofensiva de paz de un tipo muy peligroso.

Esta mañana Marshall recibió a los periodistas, pero no permitió que sus declaraciones fuesen atribuidas a su persona. Sin embargo, esta tarde la delegación norteamericana en la Asamblea General dio a la publicidad esas declaraciones.

Marshall dijo que los sondeos de la prensa soviética respecto a la "misión de paz" tienen como único objetivo debilitar la posición de Estados Unidos en la guerra fría. Manifestó que el Kremlin fracasó en su campaña de propaganda en el seno de la Asamblea General, porque la gran mayoría de los miembros de la N. U. de 58, formaron un sólido bloque con respecto a su opinión sobre los hechos y causas de la actual situación mundial.

En una revista casi global de la estrategia norteamericana contra los rusos, Marshall dijo que el fracaso de la propaganda soviética en la Asamblea General probablemente sea una de las razones de las declaraciones de Stalin aparecidas en el "Pravda", y que acusa al occidente de esforzarse por desencadenar una nueva guerra.

Marshall, al conceder la primera entrevista a los periodistas en casi dos meses, con la condición sin precedentes que no fuese atribuida a él por varias horas estas declaraciones, anunció que Estados Unidos está determinado a continuar el abastecimiento aéreo de Berlín, mientras sea necesario.

Los periodistas solicitaron a Marshall que revelara su opinión sobre la reciente discusión de una posible entrevista entre Truman y Stalin. Marshall contestó que no hubo discusión con respecto a la misión a Moscú, excepto lo que publicaron los periódicos. Más tarde un periodista le preguntó a Marshall por su interpretación de la frase: "aparente acción en Moscú para dar la impresión que la entrevista entre Truman y Stalin sería bien recibida".

Marshall dijo que eso se podía calificar de uno de esos esfuerzos de paz con fines de propaganda que son muy peligrosos, porque todo el mundo desea la paz sinceramente, pero no una mera propaganda de paz. "Esto es tan cierto aquí como en Estados Unidos", continuó Marshall, "que presentan a los norteamericanos como belicistas, pero lo que los norteamericanos dejan es la paz".

"Las ofensivas de paz con fines de propaganda de esta naturaleza tienen por objeto aprovechar el deseo de paz con la intención real, es decir, de debilitar la posición de Estados Unidos.

"La propaganda soviética no tuvo mayor éxito en esta sesión de la Asamblea General porque la gran mayoría de las naciones representadas aquí, se han unido en un sólido bloque, en cuanto a su opinión sobre los hechos reales y causas de la actual situación mundial. Yo creo que esta es una de las razones de las declaraciones efectuadas recientemente por el Primer Ministro, Stalin".

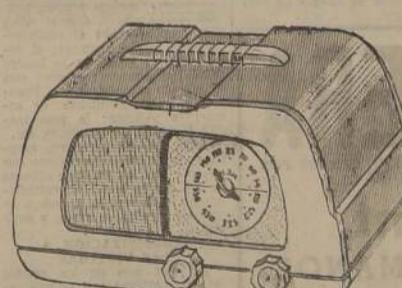
OFENSIVA MUY PELIGROSA

PARIS, 12. (U. P.)—(Por Robert J. Manning).—Importantes fuentes norteamericanas dijeron que las informaciones sobre una posible entrevista entre los altos funcionarios norteamericanos y rusos, son parte de una ofensiva de paz rusa de una clase muy peligrosa.

Dijeron que los comentarios de la prensa soviética con respecto a la convención de tal empresa, representa una ofensiva.

(PASA A LA PAGINA NUEVE)

Compre AHORA su RADIO...



y APROVECHE las NUEVAS FACILIDADES



Durante mucho tiempo no tendrá una oportunidad como ésta... Tenemos un plan especial de ventas para que Ud. compre una magnífica radio SIN PIE!... Lo haremos exclusivamente para que aproveche su gratificación en una inversión que le reporta ventajas económicas... y momentos de satisfacción y descanso!...

Importadora Electrónica Radio Ltda.
SAN ANTONIO 345
AHUMADA 19

Gral. Porter tomará el mando en el Caribe

WASHINGTON, 12 (U. P.)—El Ejército anunció que el mayor general Ray E. Porter, comandante en jefe del Ejército de las Antillas, tomará el mando del Ejército del Caribe. Porter es el sucesor del mayor general Edward H. Brooks, que ha sido designado director de personal del Ejército y de administración. El actual jefe de esta rama del servicio, teniente general Willard S. Paul, se retirará el 31 de diciembre.

Publicitas

EL LUNES SANTIAGO ELEGIRÁ REINA ESTUDIANTIL

Concurso "Canto a la Reina" se cierra hoy

Cientos de personas asistieron ayer en el Licerma, a la presentación de las quince candidatas a Reina de los Estudiantes, cuyas fiestas comenzarán en nuestra capital el próximo lunes, con una gran velada que se realizará en el Teatro Santiago, donde se llevarán a efecto los tres escrutinios finales para la elección de la Reina, que ha de presidir las fiestas estudiantiles de 1948.

A la hora del 10, las candidatas acompañadas de sus apoderados y por numerosos disfrazados, se presentaron en el Licerma, donde estaban especialmente invitadas por la firma Molle y Cia., dueñas del establecimiento. El público pudo conocer personalmente a las candidatas, las que fueron presentadas ante el micrófono por el animador González. Durante la presentación, grupos de disfrazados recorrieron el salón, lanzando serpentinas y chayanas a los simpatizantes, mientras los apoderados iniciaron la venta de los votos para sus respectivas candidatas.

En la noche, en la PECH, se realizó un nuevo escrutinio.

HOY SE CIERRA EL CONCURSO "CANTO A LA REINA"

Hoy a mediodía LA NACION cierra el gran Concurso "Canto a la Reina de los Estudiantes y a la Primavera", que fué auspiciado por la Federación de Estudiantes, por intermedio de nuestro diario, y que ha tenido un gran éxito entre los poetas de Chile. Clínicas de poemas han llegado al diario, postulando al primer premio de cinco mil pesos y al honor de coronarse a la reina de las Fiestas en la Velada Buifa, que ha de realizarse en el Municipal, en la cual el poeta laureado presentará su poema a la soberana estudiantil.

GRAN VELADA DE ELECCION

A las 21.45 horas, del lunes, se realizará en el Teatro Santiago la Velada de Elección de Reina de los Estudiantes, en la cual se presentarán las quince candidatas ante el público de Santiago. Cada entrada valdrá por cincuenta pesos, que podrá ser colocada a favor de la candidata preferida. En el programa actuarán 50 números estudiantiles, a más de la presentación del Coro de la Universidad de Chile, quienes estrenarán la Nueva Marcha de los Estudiantes, compuesta especialmente para estas Fiestas. A la una de la ma-

ñana se realizará el último escrutinio, y desde ese momento, Santiago contará con la soberana que ha de regir por espacio de una semana y que presidirá junto con su corona de honor, formada por las restantes candidatas, los fantásticos números que se están preparando para estas fiestas.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS

El 17 se efectuará el gran Clásico Universitario Nocturno, al cual asistirá la Reina con su corona y en el que las bandas de la U. C. como el U. Tendrá una brillante actuación. El 19 en el Teatro Municipal se realizará la Velada Buifa de Coronación, y en la cual el poeta laureado que ganó en el concurso "Canto a la Reina de los Estudiantes y a la Primavera", presentado por LA NACION, recitará su poema y tendrá a su

parte la coronación de la nueva soberana; el 20 se realizará el gran baile de Fantasia en la Quinta Normal y por último el domingo 21, Santiago presenciará el más fantástico y maravilloso corso de flores, que comenzará en la Quinta Normal para terminar en el Estadio Nacional. En el corso de flores, participarán cerca de sesenta carros, de las más diversas formas y colores, pertenecientes a las diversas facultades, clubes deportivos, casas comerciales y particulares.



Resultados del sexto escrutinio

En la tarde de ayer se efectuó el sexto escrutinio para la elección de Reina de los Estudiantes.

La Federación de Estudiantes de Chile nos entregó los siguientes resultados oficiales:

	Voices
Amalia Acuña	72.570
Edith Wolff	58.423
Silvia Olmedo	53.730
Olivia Mandakovitch	45.425
Angela Llerora	29.060
Adriana Mina	21.200
Alicia Odaga	16.400
Alicia Milos	14.750
Ana Lilia Cerdas	13.985
Isolda Fernández	10.855
Inga Fetenase	9.675
Herta Hennings	4.683
Carmen Sotomayor	4.330
Ivonne Hertz	2.890

Ayer se inscribió una nueva candidata, la señorita Nancy Barberis, en representación de los Colegios Particulares, alumna del "Elizabeth College".

Ayer se inscribió una nueva candidata, la señorita Nancy Barberis, en representación de los Colegios Particulares, alumna del "Elizabeth College".

Cargo la coronación de la nueva soberana; el 20 se realizará el gran baile de Fantasia en la Quinta Normal y por último el domingo 21, Santiago presenciará el más fantástico y maravilloso corso de flores, que comenzará en la Quinta Normal para terminar en el Estadio Nacional. En el corso de flores, participarán cerca de sesenta carros, de las más diversas formas y colores, pertenecientes a las diversas facultades, clubes deportivos, casas comerciales y particulares.

La comisión que estudia la reforma del Código Penal terminó el estudio del Libro Primero del Código

DECLARACIONES A "LA NACION"

La comisión que estudia la reforma del Código Penal terminó el estudio del Libro Primero en la sesión que celebró ayer, y resolvió proponer que el Ejecutivo envíe un mensaje especial al Congreso Nacional con todas las observaciones y reformas estudiadas para que sean aprobadas en el período extraordinario de sesiones. El mensaje iría al Parlamento en el curso de la próxima semana, según declaró el Director General de Prisiones, señor Julio Olavarria.

La comisión se reunió desde las 18 hasta las 21 horas de ayer, bajo la presidencia del Ministro de Justicia, don Luis Felipe Letelier, y con asistencia de todos sus miembros. Uno de ellos, el señor Julio Olavarria, expresó a LA NACION que "la reforma es con el único fin exclusivo de transformar el Código Penal en un instrumento legal, moderno y severo, a la vez. El actual —dijo— es anticuado, pues data del año 1875".

Los estudios de la comisión comenzaron en junio de 1948, y han debido ir abarcando en ellos a cada uno de los trescientos artículos con que cuenta el Código.

Terminó diciendo el señor Banda, que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación de México, lo honra, invitando a participar en la conferencia.

Este trabajo, agregó el señor Banda, según la opinión unánime de todas las delegaciones, ha de tener una influencia decisiva en la política inversionista de las Compañías de Seguros en el Continente.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación de México, lo honra, invitando a participar en la conferencia.

Este trabajo, agregó el señor Banda, según la opinión unánime de todas las delegaciones, ha de tener una influencia decisiva en la política inversionista de las Compañías de Seguros en el Continente.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la comisión.

El señor Banda, nos declaró que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la conferencia, y presentó más de 100 proyectos que tomó la

LA NACION

AÑO XXXII
N.º 11.301

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1911
AGUSTINAS 1269 — TELÉFONO 8225 — CASILLA 81-D
Presidente: Dr. CARLOS B. DÍAZ — Director: RAMÓN CORTEZ — Gerente: ANTONIO FERREREA MEDINA — Consejero: CARLOS VASCONCELOS ROJAS, BOLÍVAR APARICIO T., ELEBERT HERED M. y JOSE RAMSAK ROJAS.
ESPINOSA C. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para el U.S. y Canadá: THE N. DE FILIPES Co. 503
FIFER ANDREWS New York, N.Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agente y corresponsal en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: \$ 648; seis meses: \$ 328; tres meses: \$ 168.
Valor del ejemplar del día: \$ 2.—; atrasado: \$ 4.—

Santiago de Chile, sábado 13 de noviembre de 1948.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Por cuarta vez el Congreso Nacional otorga su confianza absoluta al Gobierno, dándole a S. E. el Presidente de la República los medios necesarios para mantener el orden público, amagado permanentemente por la acción internacional e interna del comunismo y de los agentes de otro tipo de dictaduras extranjeras.

Esta confianza traduce el sentimiento nacional en lo que éste tiene, en los momentos actuales, de fervor por el resguardo de las conquistas democráticas y de libertad y de respeto por el mantenimiento de nuestras invioladas tradiciones cívicas. La abrumadora mayoría alcanzada en el Congreso Nacional para dar consistencia a una solicitud del Ejecutivo acerca de concesiones constitucionales que ambiciona y quería la opinión sana del país, está indicando que no ha habido divergencias para apreciar la patriótica actitud del Parlamento.

En tres oportunidades anteriores el Gobierno ha demostrado, de manera indubitable, que estas facultades piden y sabe ejecutarlas con mesura, tino y discreción, y que sólo en los casos extremos y muy calificados ha debido aplicarlas con el mismo rigor que la ley determina. No podría nadie asegurar que el Gobierno se ha desmedido en el uso de esta herramienta constitucional, pues, por el contrario, no podría citarse ningún caso en que haya existido un asomo de injusticia, de partidismo o de intranjerencia. El Ejecutivo ha obrado en la única forma posible para cumplir con su misión de resguardar el orden, de velar por la paz social y de defender el libre juego de nuestras instituciones democráticas.

La concesión de estas medidas no es, por otra parte, algo nuevo o paradojal en la vida política de la nación, ya que ellas han

sido concedidas y ejercitadas en circunstancias múltiples en que ha estado amenazada la existencia del régimen en el cual la nación vive desde el primer día de su organización republicana. Quienes tratan de hacer aparecer este ejercicio de una disposición constitucional como algo inusitado o incongruente con la democracia misma, están en un error manifiesto, y sólo pretenden valerse de subterfugios para hacer aparecer como una inconsecuencia lo que no es sino la aplicación lisa y llana de la ley.

Basta ver la satisfacción con que el país entero ha recibido la concesión de las facultades extraordinarias, para darse cuenta de que la ciudadanía, en general, sólo quiere paz para trabajar y para alcanzar la solución de sus más premiosos problemas económicos y sociales. Para ello debe haber paz interna y no desorden, seguridad social y no asonadas, cooperación unánime y no desquiciamiento, y, sobre todo, que tanto patrióticos y humanitarios propósitos no se vean obstaculizados por los extremismos trágicos del comunismo, ni por los agentes de odiosas dictaduras militaristas o nacifascistas.

El país entero sabe muy bien que las facultades extraordinarias no van a ser aplicadas por el Gobierno sino en beneficio y provecho de los más caros intereses nacionales, sin otra mira que la tranquilidad y la paz social. Nada deben temer de ellas quienes se dediquen a mantenerse dentro de la ley y el derecho en el juego de cualquiera de sus actividades. Sólo deben temerla, y con razón justificada, todos aquellos que, influídos por doctrinas exóticas y desquiciadoras, sólo se empeñan en destruir los fundamentos de nuestras instituciones democráticas y las bases de nuestra libertad política y de nuestra soberanía.

ESPECULACION CON FALSEDADES

Con evidente intención especulativa a la que, de paso, se le agregan puntuaciones con objetivos políticos, se viene sosteniendo, desde hace algún tiempo, que el Gobierno ha impartido instrucciones a las instituciones bancarias en orden a restringir los créditos.

Esta es una aseveración absolutamente falsa, ya que, contrariamente a lo que algunos afirman en este sentido, ha sido preocupación gubernativa muy

especial y constante ampliar, hasta donde las condiciones económicas del país lo permiten, los préstamos de producción.

Así lo hacen ver, sin lugar a dudas, las cifras correspondientes que ofrecemos a continuación y que muestran el montón comparado, entre las fechas que se indican, de los préstamos de los bancos comerciales, Caja de Ahorros y Banco Central. He aquí tales cifras:

Bancos y C. de Ahorros	Banco Central	Letras	Warrants	Total
(Millones de pesos moneda corriente)				
31-VIII-1947 . . .	11.657.1	240.3	117.1	12.014.5
30-IX-1948 . . .	14.430.6	553.8	237.8	15.222.2
30-X-1948 . . .	14.654.3	559.4	176.4	15.390.1

Muestra el cuadro anterior que el volumen de préstamos ha subido, desde septiembre del año pasado a octubre del año actual, en 3.375 millones de pesos, es decir, en 28.10 por ciento, cantidad y porcentaje que corresponde, con exceso, a las mayores necesidades de fondos que pudieran presentarse a las actividades productivas con motivo del crecimiento de los precios y otros gastos.

Hay, pues, ignorancia, si no mala fe, al lanzar estas aseveraciones, desprovistas de toda verdad, pero que son explotadas por algunos grupos para realizar pingües negocios, que, al fundamentarse en especies completamente falsas, lindan y, aún, caen precisamente en los terrenos del agiotismo.

El Mercado de Valores ha sido víctima, en las últimas semanas, de tal régimen organizado de rumores y afirmaciones falsas. De este modo, se ha logrado producir, allí, una baja

¡Que siga el baile!

No constituye misterio para nadie el milagro que el Ministro de Hacienda tiene que hacer cada minuto del día para evitar el asalto que desde todas las direcciones se dirige a los fondos nacionales. Los mismos sectores que en todas partes claman por la carestía de la vida, que se molestan porque hay hoyos en las calles o porque las locomotoras que arrastran los trenes apenas pueden de viejas, quisiieran que el Gobierno tuviese permanentemente funcionando las prensas impresoras de billetes, y éstos fuesen arrojados por toneladas al público.

Pues bien, a la sombra de todo este conjunto de sentimientos patrióticos y de comprensión ciudadana existe el grupo insaciable de los que pretenden caer sobre los escaudillos funcionarios del Estado con sus ansias de utilidades.

Ayer, dos diarios de Santiago han publicado el más insultante de los anuncios:

"Compre su radio, y aproveche la gratificación para pagar el pie de ella."

¿Saben esos comerciantes las angustias de los hogares modestos? ¿Saben que esta gratificación servirá a la mayoría de los funcionarios para equilibrar sus presupuestos de casa y alimentación? ¿Saben lo que es ver hijos con hambre y mujer sin tener avenas con que salir a la calle?

Seguramente lo saben. Pero quieren vender lo que es superfluo en un hogar lo que no sirve para echar a la olla ni para vestir desnudeces.

A ellos sólo interesa que siga el baile, que continúemos una vida de derroches, que se gaste en lo innecesario, y que las aspiraciones, muy humanas, se atengan a lo que es razonable, a la dura realidad de país pobre.

A las pocas horas que el jefe de las finanzas nacionales declaraba en la Comisión Mixta de Presupuestos que este año podría cerrarse el año financiero con un superávit de 900 millones de pesos, ese superávit se le escapaba de las manos, porque fué necesario otorgar a los servidores del Estado acentuaron la solución que les permita atender a sus premios necesidades.

Fué necesario hacer el sacrificio. Era justa la petición. Los funcionarios del Estado aceptaron la solución dada por el Ministro, porque comprendieron que no podía irse más lejos. Su actitud fué patriótica. Fué

Notas del día

— "Tiene un fosforito?"

DIMINUTIVOS — Espérese un momentito. Creo que aquí tengo la cajita. Tómela luego que me voy en esa carro.

— Yo prefiro tomar un autito.

— Entonces es mejor que se compre un encendedorito.

— Si, vale unos pocos pesos.

— Hasta luego.

— Hasta luego.

Cada día, esta manera de hablar se va haciendo de más adeptos. Diálogos de esta clase se oyen en cualquiera esquina, a cualquier hora, en cualquier sitio.

— Por qué? No lo sabemos. El hombre furioso llega a formular un "reclamo". Y así por el estilo. Son modalladas del idioma que hablamos.

Pasando a otra cosa: en la Sala del Pacífico se exhibe hasta hoy un conjunto de grabados de Francisco Parada.

CREEMOS DE INTERÉS, ya que no se le ha entrevistado, reproduci los juicios del propio autor sobre su obra. En una breve conversación, que tratamos de sintetizar en estas líneas, Parada nos dijo:

"Mi intención no es técnica. Creo que en este aspecto me he ido superando a través de largos años de trabajo. Me interesa que estos grabados sean vistos con un sentido que no sea el meramente técnico. Mi obra es un mensaje a los poetas. Quiero superar cierto aspecto común en nuestra pintura: la sensualidad, sensualidad de color, de forma. Pretendo ir más allá de la sensualidad inmediata; entregar un mensaje, aun pasando por las limitaciones de la técnica. He pretendido hacer, con medios plásticos, un conjunto literario, que pueda impresionar más allá de lo puramente estético".

Hasta aquí las palabras de Parada, que reproducimos a modo de información para quienes se interesen por el movimiento pictórico nacional. — T.

Lo de "nuevo" está dicho un poco al albor de las probabilidades, puesto que nuestra calidad de profanos en la materia de Urano no nos permite decir si el cometa de que se habla estos días es un cuero inédito en el fondo de nuestro infinito celeste. De todas formas, estos viajeros periódicos que suelen ser los cometas constituyen un motivo plausible de comentario periodístico. No está la actualidad tan boyante de temas como para despreciarlos. ¿Quién no recuerda hoy la utilización extremada que se hizo de sus congéneres Halley y Biela? Incluso en la popular y pintoresca calle de San Diego pude ver un viejo comercio bautizado astronómicamente bajo el remoque de Al cometa Biela. ¿Quién podría concebir allí en los dominios de Sirio y de Belétegeus un honor tan abrumador? Imaginemos por un instante que mañana aparece una librería de viejo o una fuente de soda colocada so laadvocación de algún cometa de nuestros días: Al cometa Muñoz Ferrada, podrán leer en el futuro.

UMBERTO GIORDANO acaba de morir en Milán. Su ópera, basada en la vida y obra del poeta francés Andrés Chénier, lanzó su nombre a todos los vientos de la notoriedad. Giordano es el hombre de una sola ópera. A la manera de Leóncavallo y de Pietro Mascagni, el compositor milánés volcó la inspiración entera en esa patética obra, y con ella conquistó el mundo. Su nombre es ya inmortal, y allí donde se busque el sentimiento evocado en los lamentos y sollozos de un tenor, surgió su nombre.

Umberto Giordano acaba de morir en Milán. Su ópera, basada en la vida y obra del poeta francés Andrés Chénier, lanzó su nombre a todos los vientos de la notoriedad. Giordano es el hombre de una sola ópera. A la manera de Leóncavallo y de Pietro Mascagni, el compositor milánés volcó la inspiración entera en esa patética obra, y con ella conquistó el mundo. Su nombre es ya inmortal, y allí donde se busque el sentimiento evocado en los lamentos y sollozos de un tenor, surgió su nombre.

LIBROS INGLÉS — El miércoles a las 19 horas, con un cocktail, se inaugura en el Instituto Chileno Británico de Cultura la Exposición de Libros. Permanecerá abierta hasta el 16 de 17 a 20 horas.

Exposiciones

ORLANDO DE COLLALTO — En la sala Dédalo clausurará hoy su Exposición de óleos y dibujos.

LIBROS INGLÉS — El miércoles a las 19 horas, con un cocktail, se inaugura en el Instituto Chileno Británico de Cultura la Exposición de Libros. Permanecerá abierta hasta el 16 de 17 a 20 horas.

Conferencias

DE ARTURO OSSANDON — A las 18 horas de hoy, en los cursos de iniciación cultural de Montrouge, dictará su conferencia sobre Conde de Saint Germain.

DE J. ESPINOSA — El lunes a las 17 horas, en la feria del Libro habrá sobre psicología personal.

PASCUAL ESPOSTO — A las 18.30 horas de hoy en el Centro Histórico, Esperanza habrá sobre el Arte del Coleccionismo.

Los créditos a corredores han tenido, pues, un aumento permanente, ligado al crecimiento de los de-

La figura del día



Clement Attlee, Primer Ministro de Gran Bretaña, quien se ha opuesto a que el diferendo ruso-occidental sea tratado fuera de la N.U.

Sobre Universidad Técnica del Estado

JOSE FERNANDEZ.

CASO RARO

Los empleados públicos de Italia dejarán de trabajar por 24 horas.

Quiere decir que, normalmente, acostumbran trabajar.

Maximo Severo

En "El Imparcial" del jueves 11 del presente, el Rector de la Universidad de Chile, don Juventino Hernández, había formulado la siguiente declaración: "No nos oponemos a que los técnicos adquieran títulos universitarios; nos oponemos a la creación de una nueva corporación universitaria".

La Universidad de Chile —dijo categóricamente el Rector— se opondrá a la creación de la Universidad Técnica del Estado.

No sabemos, en realidad, la extensión e importancia que tenga esta declaración y esta actitud del señor Rector de la Universidad de Chile para el futuro de la Universidad que se proyecta.

Así, por ejemplo, uno de estos degenerados persiguió a un grupo de niñas que se dirigían a la clase en el Colegio Universitario "Del Salvador" en la mañana del 9 del presente a las 8.30 horas.

Una hija del que escribe estas líneas sufrió esa persecución.

Se hace necesario, señor Director, que se oponga a la creación de la Universidad Técnica del Estado.

Todos estos actos demuestran el propósito y la voluntad del Gobierno, y especialmente de S. E. el Presidente de la República, de crear y organizar la Universidad Técnica del Estado. A esto se opone don Juventino Hernández en nombre de la Universidad de Chile.

Conflicto de autoridades?

¿Quién tendrá la razón y quién vencerá a quién? El tiempo lo dirá.

E. A. O.

500 mil primarios inician exámenes el 9 de diciembre

Presupuesto de la Corfo para 1949 ascenderá a la suma de \$ 1.145.277.000

En la sesión extraordinaria celebrada ayer, bajo la presidencia de don General Pío Cáceras, el Comité de la Comisión de Fomento de la Producción aprobó el presupuesto de esa Institución para el año 1949 en los mismos términos en que había sido evacuado por las comisiones respectivas.

El presupuesto consulta gastos que ascienden a \$ 1.145.277.000, que serían financiados con un aporte fiscal ascendente a \$ 900.000.000 y con los ingresos propios de la Corporación.

Consultó el presupuesto la inversión de 178 millones de pesos destinados a presidios, y en muchos de ellos pueden reducirse.

Una persona que se preocupe de la construcción de presidios, que no sea un pésimo tipo, no podrá alcanzar a pagarlos.

Una persona que se preocupe de la construcción de presidios, que no sea un pésimo tipo, no podrá alcanzar a pagarlos.

Una persona que se preocupe de la construcción de presidios, que no sea un pésimo tipo, no podrá alcanzar a pagarlos.

Una persona que se preocupe de la construcción de presidios, que no sea un pésimo tipo, no podrá alcanzar a pagar

CONCURSO DE VIVIENDAS ECONOMICAS ORGANIZADO POR ROTARY CLUB

FRECE 50 MIL PESOS EN PREMIOS
A PROYECTOS DE HABITACIONES
ETICAS, SEGURAS Y ECONOMICAS

CONCEPTO DE VIVIENDA ECONOMICA

Artículo 2.º

Para los efectos de este concurso se entenderá como casa de habitación económica la que tenga un costo total de edificación por metro cuadrado edificado, inferior al 60 por ciento del salario vital de Santiago, sin incluir empalmes de luz, agua y alcantarillado.

TIPO DE GRUPO DE HABITACIONES QUE ES MATERIA DEL CONCURSO

Artículo 3.º

El programa consultará un grupo de cuatro o más casas de habitación unifamiliares: las centrales con tres dormitorios cada una y las extremas con dos dormitorios cada una.

CERRAJERIA ARTISTICA.

Angel Sartori e hijos
PORTUGAL N° 1566 TELEF 51654

VENTANAS DE ACERO
PERFIL DOBLE CONTACTO,
CERRAJERIA ARTISTICA
PARA EDIFICIOS.

VIDRIERIA

ESTEBAN DELL'ORTO S. A.

para entrega inmediata: vidrios sencillos, dobles, cuádruples. Cristales y espejos. Vidrios Catedral. Vidrios corrugados.

ESTADO 146
TELEFONO 87160

BALDOSAS

LIQUIDO
DESDE:
BLANCAS,
CREMAS,
NEGRAS,
ROJAS.

2.40
c/u.

telefono 52362

MOL RECONSTITUIDO 30 x 30, gradas, planchas.

FABRICA NACIONAL DE AZULEJOS

VICTOR MANUEL 1550

MICROS SAN FRANCISCO HASTA MAULE

RAZONES!!

POQUE LOS ARQUITECTOS
PREFIEREN
LADRILLO

MENICHETTI

1. Su calidad es incomparable
2. Rapidez en la entrega
3. Stock permanente

DODOS A: SANTA ROSA 3280
LEFONOS: 525557 y 51315

MENICHETTI HNOS. y CIA

APLICACION DE LA ORDENANZA, ADMISION DE MATERIALES, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS NO ESPECIFICADOS

Artículo 4.º

1. El programa cumplirá con las disposiciones de la "Ordenanza de Urbanización y Construcción Económicas", aprobada por Decreto N° 451 del 10 de junio de 1944 (Diario Oficial del 6 de julio de 1944), en cuanto diga relación con las ideas propuestas.

2. Sin embargo, se admite el empleo de materiales, elementos prefabricados, procedimientos de construcción y dispositivos no especificados en dicha Ordenanza, siempre que concuerren a lograr una construcción económica y estable.

3. Para los efectos del concurso se entenderá que el grupo de casas está orientado de norte a sur, y que ellas están destinadas a construirse dentro de los reclamos urbanos de las comunas de la provincia de Santiago.

B. — BASES DEL CONCURSO

CONCURSANTES

Artículo 5.º

1. El concurso es enteramente libre; esto es, podrá presentarse cualquiera persona natural o jurídica que lo deseé, a excepción de los miembros del Jurado y de quienes se encuentren ligados a algunos de éstos por parentesco o por relaciones profesionales.

2. Cada concursante tendrá derecho a presentar una sola solución constructiva.

JURADO

Artículo 6.º

1. Las soluciones se calificarán por un Jurado compuesto por las siguientes personas: don Tobias Barros, don Francisco Mardones, don Eduardo Knockaert, don Enrique Albertz, don Hernán Rojas y por un delegado elegido por los concursantes.

2. Será representante de los oponentes la persona que obtenga la mayoría de los votos emitidos en la forma que dispone la enumeración e) del N° 1 del Art. 10.º. En caso de empate la elección se decidirá por sorteo.

3. Las deliberaciones del Jurado serán secretas y sus resoluciones inaplicables.

4. La calificación de cada programa o solución presentada se efectuará como sigue: cada miembro del Jurado atribuirá un cierto número de puntos a cada una de las cinco primeras características siguientes:

Coeficiente de importancia

a.—Practicabilidad de la ejecución	10
b.—Salubridad de la vivienda	10
c.—Seguridad contra incendios y terremotos	10
d.—Durabilidad	10
e.—Estética	5
f.—Economía	40

La calificación de las cinco primeras características se hará con puntos comprendidos entre 0 y 10; la de la sexta característica, o sea la de Economía, se apreciará por la diferencia entre el costo mínimo fijado y el costo verificado por el Jurado, en pesos por metro cuadrado de edificación completa; pero sin incluir los empalmes que se mencionan en el Art. 2.º.

La suma de los productos de las notas asignadas por cada miembro del Jurado a las cinco primeras características por su coeficiente de importancia, será la nota final que cada uno de aquéllas atribuye al anteproyecto; y la suma de estas notas con la que resulte para la característica Economía, dará el cómputo total.

5. El Jurado podrá declarar parcial o totalmente desierto el concurso en consideración al juicio que se formen sobre los anteproyectos presentados.

DIRECTOR DEL CONCURSO

Artículo 7.º

1. Será Director del concurso el señor Leopoldo Infante V.

2. Las consultas que necesiten formular los interesados serán resueltas por el Director del concurso, quien los atenderá personalmente previa fijación de hora por teléfono (81775) en su oficina (Calle Morandé N° 322 oficina 503).

3. El Director del concurso dejará constancia escrita de las consultas que le fueran formuladas y de sus resoluciones, y mantendrá estos documentos a disposición de los demás concursantes.

PREMIOS

Artículo 8.º

1. Se otorgarán los siguientes:

a.—Primer premio .. \$ 26.000—
b.—Segundo premio .. 15.000—
c.—Tercer premio .. 10.000—

2. Las soluciones premiadas se exhibirán al público en un local que se indicará posteriormente.

3. La decisión final del Jurado será anunciada por la prensa diaria y los premios se entregará en un acto público que organizará el Rotary Club.

CONCURSO SECRETO

Artículo 9.º

1. El concurso será secreto. En consecuencia, ningún documento llevará firma de autor ni seudónimo.

2. La persona encargada de la recepción inscribirá en el paquete que contenga los documentos que se presenten, un número provisional, según el orden de entrega, y dará a la persona que la efectuó un re-

cibo con indicación de dicho número.

3. El Director del concurso abrirá posteriormente los paquetes e inscribirá en cada documento, así como en el sobre mencionado en la enumeración D del N.º 1 del Art. 10.º, un nuevo número sin correlación con los provisionales.

PIEZAS POR PRESENTAR

Artículo 10.º

1. Cada concursante presentará en un solo rollo en papel blanco los siguientes documentos:

a.—Un esquema o croquis de

planta y uno de fachada a escala de 1:50;

b.—Un esquema o croquis de corte, a escala de 1:50; y los detalles que se estimen necesarios;

c.—Una perspectiva isométrica a 30° y a escala de 1:50, sin techumbre;

d.—Una memoria justificativa de la solución propuesta en una hoja escrita a máquina, especificaciones y presupuesto detallado de la construcción. Para los efectos del presupuesto se considerará que el terreno es apto para fundación a una

profundidad de cincuenta centímetros;

e.—Un sobre cerrado con el rótulo "Jurado" que contenga los nombres de las tres personas por las cuales vota el concursante para el cargo de representante de los oponentes en el Jurado;

f.—Un sobre cerrado con el rótulo "Concursante" que contendrá una hoja con el nombre del autor del proyecto y un ejemplar de las presentes bases del concurso, firmado por él, en comprobación de que las ha aceptado sin reservas. Co-

mo datos ilustrativos podrá colocarse también dentro de este sobre, una hoja que contenga referencias personales concretas del concursante, que digan relación con la materia del concurso.

2.—Los croquis a que se refiere la enumeración a), b) y c) se presentarán dibujados a lápiz, en papel blanco y serán suficientemente completos para que puedan apreciarse claramente las diversas partes de la solución propuesta.

3.—Los sobre a que se refiere la enumeración e) se abrirán por el Director del con-

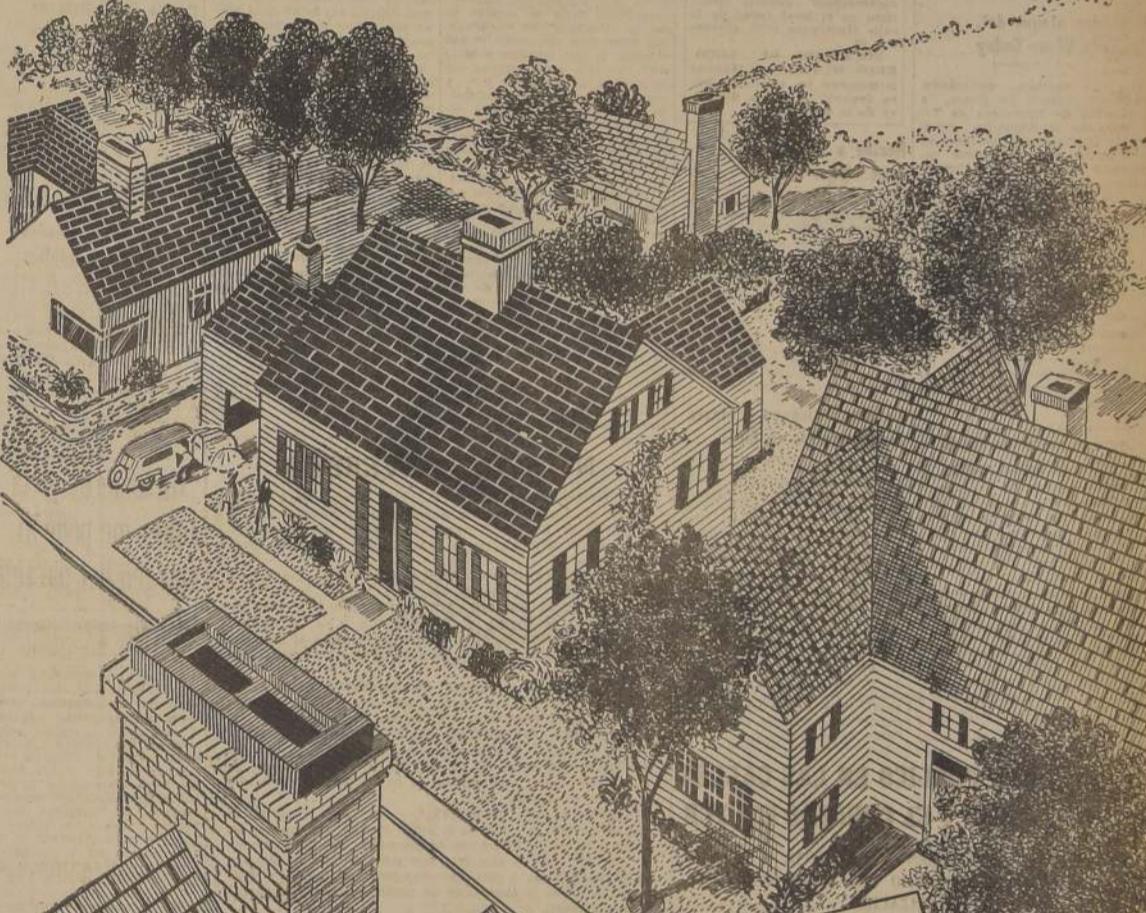
curso con anterioridad a la fecha de la primera reunión del Jurado. El Director practicará el escrutinio, a fin de citar a esta reunión a quien resulte elegido, y con los antecedentes del caso recabará la ratificación del Jurado.

4.—Los sobre a que se refiere la enumeración f) que tengan los números de las soluciones premiadas, se abrirán en la reunión del Jurado, en que se computen las calificaciones correspondientes, después de

(PASA A LA PAGINA 6)

EN UNA POBLACION MODERNA...

..SU CASA PREFABRICADA
OCUPARA UN LUGAR DE PREFERENCIA



PLAN DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS

Comunicamos a nuestros estimados clientes que, debido a la gran demanda de solicitudes de construcción para los tipos:

a) CONSTRUCCION CON TERMINACIONES DE LUJO;

b) CONSTRUCCION CON TERMINACIONES CORRIENTES.

no podemos recibir nuevas órdenes de construcción hasta nuevo aviso.

TIPO C) CONSTRUCCION DE EMERGENCIA:

Fundaciones sobre pilotes hormigón simple, forro exterior pino, interior igual calidad, todo en maderas de primera.

\$ 560.—

PARA ESTE TIPO DE CONSTRUCCION DE EMERGENCIA ESTAMOS EN SITUACION DE RECIBIR ORDENES INMEDIATAS

ATENDEMOS PRESUPUESTOS
ESPECIALES PARA POBLACIONES OBRERAS DE INDUSTRIAS. IGUALMENTE, CASAS ECONOMICAS PARA INQUILINOS

CONSORCIO
ADMINISTRACIONES AGRICOLAS
MADERAS GERACADSO
SANTIAGO

FABRICA Y OFICINAS: AV. SAN EUGENIO N.º 1150 — TELEFONO 490502.

CASILLA N.º 13285 — DIREC. TELEGRAFICA: "GERACADSO".

EL CONSEJO DE GABINETE ESTUDIO EL AUMENTO DE SUELDOS A LOS SERVIDORES DEL ESTADO

HOY SE REUNE CON EL MISMO OBJETO, A LAS 10 HORAS

El Consejo de Gabinete inició ayer el estudio de los proyectos de mejoramiento económico de los servidores del Estado, de acuerdo con los deseos de S. E. el Presidente de la República de enviarlos al Congreso Nacional cuanto antes, para que puedan ser despachados y comenzar a regir desde el 1º de enero de 1949.

La reunión se inició a las 10 y terminó a las 13.15 horas. Presidió el Excmo. señor Gabriel González Videla, y asistieron todos los Secretarios de Estado.

El Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, informó al Consejo sobre el financiamiento de los diversos proyectos que beneficiarán, como se sabe, a los funcionarios de la Administración Pública, del Poder Judicial, del profesorado, de la Beneficencia, de la Universidad de Chile y a los personales de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

Hoy a las 10 horas se reunirá nuevamente el Consejo de Ministros para continuar el estudio de estos proyectos.

Rechazan alaude del diputado César Godoy

En una energética declaración, entregada a la prensa, la Asociación de Empleados de Tesoros de la República rechazó la implementación calumniosa formulada por el diputado comunista, César Godoy, Urrutia, contra el presidente y secretario general de la ANEP, señores Claudio Blest y Juan Goldsack, y le reitera su absoluta adhesión y confianza.

Agrega que la institución no se habría hecho cargo de tales calumnias, ya que es sobradamente conocida en el gremio y la opinión pública la vida de esos dirigentes, al no hables sido por la circunstancia de que fueron promocionados en una de las ramas del Congreso Nacional, que les merece, como leales servidores de un régimen democrático, su más profundo respeto.

Sancionarán comercio de previas en bolsa negra

El Consejo de Comercio Exterior procederá a barrar de los Registros de Importadores a todos los comerciantes que cedan o trasparen previas de importación que son vendidas en la "Bolsa Negra".

Por otra parte, se ha comprobado que algunos comerciantes y particulares, que han residido algún tiempo en el extranjero, logran obtener autorizaciones para traer al país menajes y otras especies que declaran ser de su propiedad, que después venden a precios especulativos.

ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES ANDRES BELLO Y EL CRUCERO EXETER

LOS VECINOS SE REFIEREN NUEVAMENTE A SU PRESENTACION SOLICITANDO LOS TRABAJOS DE URBANIZACION

Los vecinos de las calles arribadas nombradas nos han pedido la publicación de las siguientes líneas:

El señor Luis Irigoyen Lorca, obligado a la urbanización de esas calles, contestó nuestra presentación en forma inexacta.

En efecto, como era abogado auxiliar del Consejo de Defensa, el señor Irigoyen, en su servicio, debió conocer el Art. 547 de la Ordenanza de Urbanización, que obliga al urbanizador a instalar el servicio de alumbrado público junto con el de pavimento, agua y desagües, debiendo hacer estas obras a su costo y bajo su responsabilidad.

MAQUINARIA PARA PANADERIA VENDO

Sobadora y Revolvedora

8 qq. SIN USO
DOLORES N.º 318
ESTACION CENTRAL

OFRECE:
Las mejores bicicletas nacionales de todas las medidas y 12 pista.
Ampias garantías.
Facilidades de pago.

SAN DIEGO 1642

LOCAL

Lado Estación Central
arriendo espléndido local en edificio lujoso recién terminado.

BANDERA 140-D.

MANDEL Y LOY

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

TELEFONO 66180

SERRANO 270

BUICK 1947

PAGO AL CONTADO

Solamente con su propio dueño: RIVERA.

<p



ALICIA PIWONKA VALENZUELA, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Boizard será bendecido mañana, a las 5.30 P. M., en la Parroquia de Santa Ana. Serán padres: María Boizard Urrutia. Serán testigos del matrimonio religioso, los señores Alvaro Urrutia, Carlos Valenzuela Cruchaga, Javier Echeverría Vial, Raimundo Piwonka J., don Osvaldo Urrutia Ibáñez, Manuel Sánchez Sánchez, Augusto Romero Aguirre, Armando Urrutia y Osvaldo Donoso Bascuñán. En el matrimonio civil fueron testigos los señores Alberto Ibarra, doctor Luis Prunes, Hernán Díaz Zegers, Fanor Velasco Vélez, Agustín Insulza Fuentes, Jorge Herrera Lira, Julio Lavin Ahumada y Eduardo Miquel Vial.

DOÑA ROSARIO CADEA DE SAEZ. — Ayer exidió en esta capilla una vida consagrada al culto de la señora Rosario de Saez, vinculada a numerosas familias de

EN HONOR DEL ALCALDE DE SAEZ. — Ayer exidió en esta capilla una vida consagrada al culto de la señora Rosario de Saez, vinculada a numerosas familias de

DESPEDIDA DE SOLTERA. — Con motivo de su próximo matrimonio la amistad del Estadio Nacional el almuerzo en honor del Alcalde de Saez, señor José María Narbona, organizado por un grupo de profesores de esa comuna.

HOMENAJE A ALEJANDRA VICTORIA. — Hoy a las 17.30 horas se efectuará en el Hotel Crillon un té en honor de la señora María Teresa de Bustamante, conocida con el seudónimo de Alejandra Victoria, con motivo de su regreso al país.

UNIVERSIDAD DE CHILE

SEGUNDO CURSO DE ORIENTACION Y PREPARACION PARA EL BACHILLERATO

(PRUEBAS GENERALES Y ESPECIALES)

INICIACION — LUNES 22 DE NOVIEMBRE. — HORARIO DE 17 A 20.15 HORAS

MATRICULA ESTRICAMENTE LIMITADA

INFORMACIONES: Universidad Popular "Valentín Letelier", Casa Central de la Universidad de Chile. — Oficina N.º 2, segundo piso, Teléfonos 84847 y 82453, de 9 a 23 horas.

EXCURSIONES A LA REGION DE LOS LAGOS DEL SUR

RECORRIDO

	PRECIO PARA 2 PERSONAS:
Mejor Hotel	7.100
8.700 — 8.850 — 10.000 — 11.570 — 13.190 —	7.300 — 8.600 — 9.300 — 10.900 —

HAGA OPORTUNAMENTE SUS RESERVACIONES CON

CAMBOS TURISMO
ESTABLECIDA EN 1931
CAMBITUR
HUERFANOS 1063 S. Gr.

HOY

El Salón de Patinaje "EL RANCHO" iniciará la Temporada de Hockey en Patines.

ELECCION DE REINA DEL PATIN, CON FESTIVAL DE MUSICA, CONCURSO DE ACROBACIA Y RIFA DE PATINES.

"EL RANCHO" está ubicado en el Parque Gran Bretaña frente a Condell. Fono 491511. Abierto toda la tarde y la noche hasta las 24 horas. MOVILIZACION A TODOS LOS BARRIOS DE LA CAPITAL.

Institución "Sweet" de obra social se beneficiará con la premiere de "La búsqueda".

Dos instituciones sociales serán beneficiadas con la premiere de la película "La búsqueda", pues todos los fondos que se recauden en esta gran función, que se efectuará en el Teatro Metro, el miércoles 24 de noviembre, a las 10 de la noche, serán donados a la Maternidad "Madre e Hijo" y a la Institución "Sweet" de Obra Social.

Institución "Sweet" fue fundada en el año 1926 y ha servido no sólo a un barrio, donde está situada, calle Santiago Aldea, sino a todos aquellos que necesitan ayuda y caridad. Sus puertas están abiertas para todos los necesitados, sin distinciones de edades, de credos o de clases. Institución "Sweet" ofrece Sala Cuna para hijos de madres obreras; Kindergarten donde se educa a más de cincuenta niños carentes de los más elementales privilegios; Medicina Preventiva que incluye vacunas, exámenes médicos, tratamientos y cuidados dentales; Club de Madres; Sala de venta de ropa usada; Biblioteca; Sala de gimnasia, Básquetbol, etc.

Institución "Sweet" sufrió hace poco, un voraz incendio que destruyó casi la totalidad de esta organización social. Por eso, este beneficio, que ha sido patrocinado por la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, se traducirá en

SEA GENEROSO. — No deje de adquirir un número de la rifas del Comité Cáritas, en los principales negocios del centro. Su número le da opción a ganarse una radio-victrola, una máquina de coser, un viaje en avión de Santiago a Buenos Aires, ida y vuelta; dos relojes, y muchos otros premios. El sorteo se efectuará durante la kermesse Cáritas en el Estadio Italiano, el domingo 5 de diciembre.

FESTIVAS HIPICAS EN CAZADORES. — Con ocasión de los concursos hípicos preliminares del Gran Concurso Hípico Internacional de Vifia del Mar, hoy se efectuará una comida de gala en el Regimiento de Cazadores Baquedano, a la que han adherido miembros del Cuerpo Diplomático y diversas personalidades sociales. Habrá un "flor show" a cargo de Nicanor Molinare, las Jolly Sisters y el Cuarteto de Trovadores Negros, además de otras atracciones. Estas festividades son a beneficio de las colonias escolares que el Regimiento indicado mantiene para los hijos de los soldados.

Clausura de la Exposición de Videla Balaguer.



En el acto de clausura de su exposición, en el Hotel Crillon, el renombrado artista Videla Balaguer rodeado del Embajador de Argentina, Exmo. señor Julio López Muñiz, el Secretario de la Nunciatura y distinguidas damas de nuestra sociedad.

FALLECIMIENTO. — Despues de penosa enfermedad ha dejado de existir don Domingo Antonio Parada No.

Sus funerales se efectuarán privadamente en el Cemiterio General.

BAUTIZO. — Hoy, a las 17.30 horas, será bautizado en la Parroquia de los RR. PP. Capuchinos, Hugo Enrique, hijo del señor Hugo Valdés González y de la señora Erna Riquelme de Valdés. Serán padrinos el señor Raúl Raggio

VIAJERO. — A Estados Unidos parte, en el "Reina del Pacífico" el señor Am. Guarcello Gallo. Bilcazen y la señora Ida Azúa Walsh.

AHORA

SALDOS

DE LA

Gran Venta Aniversario

El acontecimiento de economía más grandioso efectuado en el país, y que en todo y por todo beneficiará sus intereses.

balabella
AHUMADA 242
BIEN VESTIDO BIEN RECIBIDO

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

LA BÚSQUEDA
THE STARCH
Premiere
PRO
CARIDAD NIÑOS DE CHILE

EN EL HOTEL CRILLON.



Aspecto tomado durante el té-bridge-canasta a beneficio de las Obras Sociales de la Reina, efectuado en el Hotel Crillon, bajo el auspicio de la señora Rosa Markmann de González Videla.

MANIFESTACION.



A noche tuvo lugar una comida ofrecida por amigos y personal de la firma Ogando y Castaño al señor Manuel Ogando C., con motivo de su onomástico, en los comedores del Restaurante Martíni. Asistieron las siguientes personas: don Manuel Ogando Castaño, don Antonio Castaño Vásquez, Guillermo Leyton Ramírez, Eugenio Solís Fernández, Jorge Cerda Goldsack, Francisco Díez Carvallo, Ernesto Yáñez Díez, Pascual Díaz López, Galvarino Pavez Pavez, Juan Failla Longomil, José Garrido Caparro, Olegario Luis Sevilla, Raúl Salinas Torres, Alfonso Cáceres C. Pasqual Biela E., etc.

EN SANTIAGO
CATEDRAL 1143
Frente al Congreso
TELÉFONO 60693EN VALPARAISO
CASTILLO FORNINI
Av. Almirante 1124LOS MEJORES MARISCOS.
EL MEJOR PESQUERO.LOS MAS EXQUISITOS
PLATOS ITALIANOS.

Modas Charmante

Comunica a su distinguida clientela, el trastido a su moderno y amplio local, en

MAC-IVER 354

FRENTE A LA BASILICA DE LA MERCEZ
Presentando sus novedades de PRIMAVERA Y VERANO, en
Confecciones finas para señoras,

Medias Nylon

Ropa interior

NACIMIENTOS.— Han nacido:

Un hijo del señor Guido Martínez Undurraga y de la señora Irene Elizalde de Iglesias.

En la Clínica Santa María, una hija del señor Alvaro Donoso Flores y de la señora María de la Luz Barros de Donoso.

Un hijo del señor Raúl Barros Garcés y de la señora María Angélica Blanchi de Barros.

Un hijo del señor Augusto Hinlosoa Concha y de la señora Femina Valdés de Hinlosoa.

En la Clínica Santa María, un hijo del señor Luis del Villar y de la señora María Soledad Sanfuentes de Del Villar.

En el mismo establecimiento, un hijo del señor Germán Cox Urrejola y de la señora Carmen Franzoy de Urrejola.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.— Hoy, a las 13 horas se llevará a efecto en los salones del Círculo Español el simismo que ofrecen sus relaciones al señor Bartolomé Rodillo M. y señora Antonia B. de Rodillo, para festejarlos con motivo de su próximo viaje a Europa.

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA.— Con motivo de haber concedido el Gobierno francés la Cruz de Caballero de la Legión de Honor al escritor señor Benjamín Subercaseaux, el Encargado de Negocios de Francia y la señora de Charvet ofrecieron ayer un cocktail en los salones de la Embajada, al que asistieron, especialmente invitados, los familiares y amigos del señor Subercaseaux, los escritores Alberto Romero, Ricardo Latcham, Luis Meléndez y señora, señora Ana Fabres de Gutiérrez y don Ismael Edwards Matte, así como altos jefes de las Fuerzas Armadas.

Al discurso del Encargado de Negocios de Francia, quien aludió a la obra literaria del autor de "Chile, una loca geografía" y "Tierra de Océano", a su actuación en la prensa chilena, durante la pasada guerra, en favor de los Aliados, y a los estudios realizados por él en París con el profesor de Psicología de la Sorbona, Pierre Janet, contestó el agraciado en concienzudos términos.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señora Josefina Yáñez Bourgade con el señor Orlando R. Vigouroux Machado.

Hicieron la visita de estílo don Emilio S. Vigouroux Wegmann y la señora Berta Preller de Vigouroux.

DESPEDIDA.— Sus amigas y relaciones ofrecerán hoy un cóctel de despedida a la señora María Lagos en el Hotel Crillon a las 18.30 horas.

BAILE.— Próximamente dará un baile a un grupo numeroso de sus amistades la señora Loreto Balboni Labbé.

MATRIMONIO. — En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf) será bendecido mañana a las 12.30 horas el matrimonio de la señorita Alicia Jiménez Ormeño con el señor Raúl Berstein Fuenza. El distinguido organista señor Ulises Salvo B. ejecutará durante la ceremonia religiosa un espléndido programa musical de obras originales para órgano de J. S. Bach, Haendel y César Franck.

DEPARTAMENTO AMOBLADO

Independiente, baño alto: ba-

ño-vig-comedor, dormitorio, baño

y cocina; teléfono, gas, luz,

agua y calefacción, todo inclui-

do en canon \$ 4.500.—, arrén-

dise. Tratar:

HUERFANOS 1011,

9.º piso, oficina 910

ALGARROBO

Arriendo espléndido chalet

orilla del mar, por el mes

de diciembre.

DIRIGIRSE A:

Huérfanos 1011

9.º PISO, OFICINA 910.

En Los Leones sur.

VENDO

SITIO CERRADO

19.50 x 41.90

Con frente a Luis Pereira.

Dueno: HUERTA, R. Nieto 920

Of. 726. — Fones: 60191-14

FABRICA DE LAMPARAS

UNION LUZ

Apitolina

LA CAMPANIA

Indicada en las molestias

que preceden y acom-

pañan el flujo menstrual

y en casos irregulares.

Base: Apol Petroselinum.

EST. CHILENO Colliere LTD.

ARTURO PRAT 179

Creme Pond's

"S"

para el Cutis Seco.

LA DIRE

Un JARDIN JUNTO AL RIO... Y FRENTE AL MAR!

SABADO Y DOMINGO EN LA HOSTERIA DE TEJAS VERDES
y paseo por Cartagena, San Antonio, Llolleo, Rocas de Santo Domingo.

\$ 295.— Todo incluido.

SABADO: Once, comida, habitación con baño en la Hostería. **DOMINGO:** Desayuno, almuerzo, once y paseo en micro-salón.

Recree su espíritu con los maravillosos paisajes de nuestra costa.

RESEÑAS:

HOTEL CAPRI — FONO 31131
SALIDAS: Sábado a las 15 horas.
REGRESO: Domingo a las 18 horas.

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S.A.

LA NACION. — Sábado 13 de noviembre de 1948

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Matrimonio Rodriguez Alvarez-León Herrera.

Aniquilado un ejército comunista en una gran batalla en N. de Ch

Cuatro columnas comunistas están flanqueando a las fuerzas del Gobierno y continúan la marcha hacia Tunsham

NANKING, 12. — (UP).— El Gobierno alegó haber destruido un ejército comunista en una gran batalla por el dominio del centro de China, al este de Shuchow y Tunsham, matando más de treinta mil rojos y capturando cuarenta mil prisioneros.

La Agencia Central de Noticias, organismo de carácter semioficial, transmitió la noticia diciendo que los nacionalistas derrotaron a un ejército comunista compuesto de nueve columnas y tres brigadas en Changhung, situada a 53 kilómetros al este de Tunsham, vital centro ferroviario que domina la región norte de Nankín.

Entretanto, cuatro columnas comunistas al mando del general Chen-yi, que ayer dijeron habían sido "completamente derrotadas", están flanqueando las líneas defensivas del Gobierno, según los últimos informes obtenidos, y continúan su marcha hacia el sur por el oeste de Tunsham.

En Tunsham se declaró la ley marcial al mediodía de hoy, de manera que la "zona de guerra" en el centro de China se extiende hasta un punto situado a 272 kilómetros al norte del río Yangtze. La ley marcial fue declarada ayer en Shanghai, Nankín y regiones vecinas a lo largo del Yangtze.

Sun-fo, presidente del Parlamento chino, y el general Wu Tei-chen, secretario general del Kuomintang, dijeron a un grupo de funcionarios gubernamentales de la ciudad de Cantón, que el Gobierno espera ganar la vital batalla por Tunsham. Wu dijo, también, que dentro de una semana se organizará un Gabinete de Guerra para intensificar la cruenta lucha contra los comunistas.

La Agencia Central de Noticias informa que se logró la victoria después de una sangrienta batalla que duró desde el mediodía de ayer hasta esta mañana. Los aviones gubernamentales bombardearon continuamente las posiciones artilladas comunistas hasta que las fuerzas terrestres nacionales pudieron avanzar y desarmar a los derrotados comunistas.

El informe de la agencia menciona que han sido desarmados cuatro mil comunistas de entre los varios miles capturados, y que los sobrevivientes

Italia construirá barcos para Rusia

ROMA, 12. — (UP).— El Ministerio de Marina Mercante autorizó a los astilleros italianos a aceptar un contrato con la Unión Soviética para construir 20 remolcadores y otras "unidades navales y auxiliares portuarias". Se emitió un comunicado en el que se desmintió una información publicada en el diario "Unità", en el cual los astilleros de Ansaldo y Oberno Terni Oriano habían rechazado construcciones encargadas por los Soviéticos, "debido a los compromisos italianos con el Programa de Recuperación Europea".

— Un numeroso grupo de sus relaciones festejará esta noche, en el Club de Vizcaya del Mar, al señor Luis Gómez Nicholls y señora Sybi Rawson Mac Kay de Gómez.

— Para los primeros días de diciembre está anunciada la recepción que dará a un grupo de sus amistades la señora Elisa Smart Montes.

— En la misma fecha, la señora Elisa Mena Marambio ofrecerá una recepción a sus amistades.

— El señor Carlos Camus Mardones y señora Correa Pereira de Camus ofrecerán una brillante recepción, en Vizcaya del Mar, en honor del señor Alfredo Silva Carvallo, que se dirige a Estados Unidos.

— Un numeroso grupo de sus relaciones festejará esta noche, en el Club de Vizcaya del Mar, al señor Luis Gómez Nicholls y señora Sybi Rawson Mac Kay de Gómez.

UNION ESPAÑOLA.— El Directorio de Unión Española tiene el agrado de invitar a todos sus asociados a un gran baile que se efectuará el próximo domingo 14 a las 19 horas en los salones de su local social, Delicias 911.

— Para el cutis seco!

Ahora en Chile Creme Pond's

"S"

NO SUFRA DE LOS NERVIOS

El "Neuro Fosfato Eskay" actúa directamente sobre las células nerviosas.

Sus componentes son fuentes de energía con un sabor agradable.

De uso en todas las edades.

TOME NEURO FOSFATO ESKAY

Beso Glicocerato de Col, Sodio y Estróncio

100

Tijeras esquiladoras importadas

Arpilleras para lana

Para entrega inmediata

AGRICOLA NACIONAL S.A.C. Tendido 1065

Casilla 271 Valdivia

Talca Los Angeles

LLAMASE A CONCURSO PARA INGRESAR A LOS SOS DE INSTRUCCION QUE FUNCIONAN

ANO 1949

REQUISITOS

Además de tener vocación e interés por la

exigen los siguientes requisitos:

a) Ser chileno;

b) Soltero;

c) Haber cursado el 2.º Año de Humanidades;

estudios equivalentes (de preferencia en Artesanos o Industriales);

d) Edad: 15 años cumplidos como mínimo; 18 años como máximo en la fecha de ingreso;

e) Estatura mínima: 63 kilos; estatura: 1.60 metro, y peso mínimo:

f) Aptitudes físicas y salud compatible con el servicio;

g) Ser alumno en el examen respectivo;

h) Poseer Carnet de Identidad.

El Curso tiene una duración de dos años.

Aérea les proporciona gratuitamente su alimentación, atención médica, vestimenta, lavado, ropa de cama, etc., corriendo en general en su totalidad, seguro de vida, etc., corriendo en general en su totalidad.

Los alumnos salen egresados como mecánicos, mecánicos de radio, mecánicos motoristas, de helicópteros, radioperadores, armeros, artilleros, meteorólogos, etc., según su aptitud y especialidad del servicio especialmente.

CENTROS DE CONCURSO

Habrá Centros de Concurso en diversas partes

PROSPECTOS DE ADMISION

Deben ser solicitados a la Dirección de

Especialidades (El Bosque), Comando de Construcción y Dirección del personal de la Unidad o Puerto

Chile (Santiago) o cualquiera Unidad o Puerto

República.

Las solicitudes sólo se aceptan hasta el 31 de

octubre de 1948.

LA DIRE

Huelga de 8 millones de obreros terminó en incidentes en la Alemania occidental

PATRULLAS POLICIALES NO TUVO NECESIDAD DE INTERVENIR EN EL RUHR

INCHEFT, 12. (U. P.) — La mayor huelga de postguerra en Alemania, en la que se calcula que participaron entre siete y ocho millones de obreros, terminó esta noche sin que se hubieran producido actos de violencia.

INCHEFT, 12. (U. P.) — Es la mayor huelga desde la terminación de la guerra, ocho millones de obreros de la Alemania occidental, declararon un paro por 24 horas en protesta por la situación de la vida.

Tiendas permanecieron cerradas. No circularon trenes ni tranvías. El servicio de energía eléctrica se hizo esporádicamente. No se publicaron periódicos y los puentes estuvieron paralizados.

La policía y los bomberos cumplieron con sus funciones. Los cruceros funcionaron casi normalmente.

Las primeras 14 horas, de las 24 horas de huelga iniciada en la noche de ayer, transcurrieron en calma.

Los puentes de huelguistas se colocaron en la fábrica de acero en las aguas atlánticas. En la actualidad éstas se componen de dos portaviones, cinco cruceros y 24 destructores.

Vice Pte. Barkley partió a La Habana

KEY WEST (Florida), 12. (U. P.) — El Vicepresidente electo de Estados Unidos, acompañado del senador J. Howard McGrath, presidente

del Comité de Economía del norte del Rin, Westfalia que también el Ruhr, calculó que las pérdidas en jornales por la huelga, ascenderán a cuarenta millones de marcos. El valor oficial del marco con respecto al dólar es de 30 centavos.

PERDIDAS

también, que se dejarán de producir veinte mil toneladas de acero bruto; unos 85 mil cañizos y cinco mil bici-

entos. El Gobierno militar de las zonas de ocupación norteamericana de Alemania calcularon que las pérdidas ascenderían probablemente a siete millones de dólares.

Düsseldorf, capital del Estado de Westfalia, la oficina británica de Seguridad Pública expidió el siguiente comunicado sobre la huelga: "Todo está en calma y con muy poca actividad. Los servicios funcionan normalmente. Los tranvías no circulan. La Administración Municipal continua funcionando. Los servicios postales, correos, teléfonos y oficinas telegráficas funcionan normalmente. Han ocurrido interrupciones parciales en la electricidad. Prácticamente todas las fábricas y tiendas permanecen abiertas. Las tiendas de expendios de alimentos, atendidas por sus dueños, continúan abiertas".

Las interrupciones periódicas en el servicio eléctrico se atribuyeron al servicio defectuoso de vigilancia y cuidado durante la huelga.

CANE PLATA!! VENDA ALPARGATAS

D. S. S.

UNA SOLA CALIDAD

LO MEJOR DE LO MEJOR!!

UN TACO Y SIN TACO. NUMERACION DEL 24 AL 45. QUINIENTOS MODELOS DIFERENTES!!

PRECIOS ANTIGUOS E IRRISORIOS.

¡¡PARA COMERCIANTES!!

VENTAS POR MAYOR, DESDE UNA DOCENA ENTRÉGATE INMEDIATA CUALQUIER CANTIDAD!!

FACILIDADES DE PAGO!!

en la fábrica, ARTURO PRAT 840, y NIETO y Cia. S. A. en Santiago.

Y SUS AGENCIAS EN PROVINCIAS.

FCA. DE ROPA HECHA

CASA ONDAR

LIQUIDA SOLAMENTE UNA VEZ AL AÑO

¡¡LIQUIDA!!

AMBOS PARA CABALLEROS, desde

\$ 725.—

TERMOS PARA CABALLEROS, desde

900.—

AMBOS EN CASIMIR PARA JOVENES, desde

680.—

TERMOS DE NIRO EN PANTALON CORTO, desde

285.—

PANTALONES DE TEMPORADA

185.—

PANTALONES PALM-BEACH

390.—

TERMITOS DE BRIN

120.—

OFERTA UNICA

INTENSO SURTIDO EN CASIMIRES NACIONALES CON UNA REBAJA DE \$ 15.— EN METRO DEL

PRECIO OFICIAL

VISITENOS SIN COMPROMISO

CASA ONDAR

SAN DIEGO 702

ESQ. 10 DE JULIO

50.000 toneladas de armas para China

WASHINGTON, 12. (U. P.) — El Departamento de la Defensa anuncia que se han embarcado unas 50.000 toneladas de armas pequeñas y municiones norteamericanas para China, lo cual debe haberse efectuado en los últimos días, y anuncia que se harán nuevos envíos en un futuro cercano, conforme a un programa de ayuda a China.

Se informó que un barco de la marina de guerra de Estados Unidos partió hacia dos días del depósito naval de Bremerton, Estado de Washington. Entretanto, la marina dijo que no existen planes inmediatos para aumentar las fuerzas navales norteamericanas en las aguas atlánticas. En la actualidad éstas se componen de dos portaviones, cinco cruceros y 24 destructores.

Vice Pte. Barkley

partió a La Habana

KEY WEST (Florida), 12. (U. P.) — El Vicepresidente electo de Estados Unidos, acompañado del senador J. Howard McGrath, presidente

Renunció el Gabinete Sofoulis en Grecia

ATENAS, 12. (U. P.) — El Primer Ministro liberal Themistocles Sofoulis, presentó su renuncia, después de haber gobernado el país durante 14 meses de crisis económica y guerra civil. El rey Pablo aceptó esta renuncia, que Sofoulis tenía prometida desde hace mucho tiempo, como también las de los demás miembros del Gobierno de coalición de dos partidos.

Inmediatamente el rey pidió a los dirigentes parlamentarios la organización de un nuevo Gobierno. Sin embargo, la solución de la crisis fue impidiida por la ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Constantin Tsaldaris, dirigente del Partido Popular, que tiene mayoría en el Parlamento.

Cumpliendo las órdenes del rey, Tsaldaris partió de París, donde asistió a la Asamblea General de la ONU, y se espera que llegue a Atenas mañana, para conversar el domingo con el rey. Posiblemente Tsaldaris ocupe el puesto de Primer Ministro, cargo que había desempeñado hasta que fue reemplazado por Sofoulis, en septiembre de 1947.

Entendido del comité nacional del partido demócrata, se dirigió a La Habana, a hacer una visita al Presidente de Cuba, señor Fidel Socarrás.



El Premier Sofoulis

Llamados a huelga 45.000 estibadores de la costa del Atlántico de EE. UU.

Oasis libre de nieve, en medio de la Antártida, estudian geólogos de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 12. (U. P.) — Un grupo de geólogos están estudiando con interés los datos recibidos sobre el fenómeno de un oasis libre de nieve en el continente antártico. El doctor Earl T. Apfel, presidente del departamento de geología de la Universidad de Syracuse, describió el descubrimiento del singular oasis, al que la expedición Byrd dio el nombre de "Oasis Bungers".

En enero pasado Apfel, que acompañaba a otra expedición de la marina, estableció un campamento en el oasis y permaneció en él varios días. Dice que el lugar es extremadamente seco, y que la poca nieve que cae desaparece en seguida. La tierra es tan seca, dice, que no se congela como ocurre en otras partes. Explicó que las montañas protegen el lugar, y que el sol del verano calienta las aguas de los lagos. Encontró pocas veces de vida, fuera de una planta poco desarrollada que existe en los lagos, y una que otra gavita.

Apfel expresó la opinión de que este oasis ha existido desde hace varios siglos, y que probablemente hay otros lugares semejantes aunque más pequeños, en esta vasta región. Ya que la tierra es tan seca, dice, que no se congela como ocurre en otras partes. Explicó que las montañas protegen el lugar, y que el sol del verano calienta las aguas de los lagos. Encontró pocas veces de vida, fuera de una planta poco desarrollada que existe en los lagos, y una que otra gavita.

La huelga general de estibadores paralizará la actividad portuaria de los embarques de mercaderías destinadas a Europa bajo el Plan Marshall, pero se espera que los huelguistas carguen los barcos que llevan correspondencias y regalos de Navidad a las tropas de Estados Unidos que se encuentran en el exterior.

La extensión de la huelga paralizará completamente el movimiento portuario de la costa Este de Estados Unidos, y la costa Oeste se halla paralizada desde el 2 de septiembre, en que comenzó una huelga marítima similar.

Espera que 28 mil estibadores de los puertos del Golfo de México continúen trabajando, aunque en el pasado éstos han seguido los pasos de los trabajadores de los muelles de la costa Este.

Los puertos de Filadelfia y Wilmington también están paralizados como consecuencia de

esta huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

El sindicato de estibadores, que en 1945 paralizó el movimiento marítimo de los puertos del Atlántico y Golfo de México, se prepara aparentemente para una larga lucha.

esta huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

El sindicato de estibadores, que en 1945 paralizó el movimiento marítimo de los puertos del Atlántico y Golfo de México, se prepara aparentemente para una larga lucha.

esta huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

esta huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

esta huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

esta huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

esta huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

esta huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

Terminó huelga de FF CC en Terranova

SAN JUAN DE TERRANOVA, 12. (U. P.) — La huelga ferroviaria, que ya duraba un mes en Terranova, se solucionó al concederse a los 2.500 trabajadores ferroviarios aumentos que van de 10 a 12 centavos por hora.

La huelga comenzó el 11 de octubre, cuando los sindicatos exigieron un aumento de 15 centavos por hora. Entre otras cosas la huelga había paralizado el servicio de Gander, y las líneas aéreas transatlánticas estaban haciendo los preparativos para hacer aterrizar sus aviones en los aeropuertos de Moncton, en Nueva Brunswick, y de Sydney, en Nueva Escocia.

El manifiesto comunista se pu-

blió en los mismos momentos en que se declaraban las huelgas en las fábricas de la "zona roja" de París, que se extiende por el centro industrial de los suburbios de la capital, como protesta por la detención de dos diputados comunistas en la refriega que libraron ayer los policías y manifestantes cerca de la tumba del Soldado Desconocido, que duró cuatro horas.

Los sindicatos de la British Airways se reunieron al mismo tiempo que se declaró la huelga en las tropas en algunas regiones del país, y se informó que había varios actos de sabotaje de poca importancia.

El partido comunista acusó al Gobierno en el manifiesto de estar utilizando "métodos fascistas" y sembrar el "terror y organizaciones de la persecución de los comunistas".

Noruega rechazó proposición de Estados Unidos sobre nacionalización de la Antártida

WASHINGTON, 12. (U. P.) — Un portavoz de la Embajada de Noruega dijo que el Embajador noruego en esta capital recibió una nota que aclara la posición de ese país respecto a la proposición norteamericana sobre la internacionalización de las zonas antárticas. Se negó a revelar el contenido de la nota, pero dijo que sería entregada al Departamento de Estado dentro de los próximos días.

Siembra, y cinco policías sufrieron heridas en la refriega de ayer, predominando el desastre entre las tropas en algunas regiones del país, y se informó que había varios actos de sabotaje de poca importancia.

El partido comunista acusó al Gobierno en el manifiesto de estar utilizando "métodos fascistas" y sembrar el "terror y organizaciones de la persecución de los comunistas".

Noruega rechazó proposición de Estados Unidos sobre nacionalización de la Antártida

WASHINGTON, 12. (U. P.) — Un portavoz de la Embajada de Noruega dijo que el Embajador noruego en esta capital recibió una nota que aclara la posición de ese país respecto a la proposición norteamericana sobre la internacionalización de las zonas antárticas. Se negó a revelar el contenido de la nota, pero dijo que sería entregada al Departamento de Estado dentro de los próximos días.

Siembra, y cinco policías sufrieron heridas en la refriega de ayer, predominando el desastre entre las tropas en algunas regiones del país, y se informó que había varios actos de sabotaje de poca importancia.

El partido comunista acusó al Gobierno en el manifiesto de estar utilizando "métodos fascistas" y sembrar el "terror y organizaciones de la persecución de los comunistas".

Noruega rechazó proposición de Estados Unidos sobre nacionalización de la Antártida

WASHINGTON, 12. (U. P.) — Un portavoz de la Embajada de Noruega

EL 19 DEL PRESENTE INAUGURARA S. E. EXPOSICION AGRICOLA DE LOS ANGELES

Será el exponente de las actividades agropecuarias

EL PROGRAMA

LOS ANGELES, 12.— La Tercera Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de la provincia tendrá lugar a partir del martes 16 próximo, día en que se llevará a efecto el gran acto inaugural. Este torneo que es uno de los más grandes de la zona está organizado por la Sociedad Agrícola de Bio Bio.

Como en años anteriores, esta exposición será el más fiel exponente del adelanto de las actividades agropecuarias e industriales de la región, y se prolongará hasta el 21 del presente mes.

ASISTIRA S. E.

A igual que el año recién pasado, la exposición se verá realizada con la presencia de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, Ministro de Estado y altas personalidades.

Este efecto se espera la llegada de S. E. y distinguida comitiva para el día viernes 19 del presente.

EL PROGRAMA

MARTES 16.— 9 horas.— Último día de recepción de los animales hasta las 12 horas.

MIERCOLES 17.— 9 horas.— Trabajo de los jurados en las distintas secciones durante todo el día.

21.45 horas.— Velada de inauguración en el Teatro Municipal.

JUEVES 18.— 9 horas.— Apertura de la exposición al público.

10 horas.— Concurso de arrastre.

15 horas.— Paseo de animales premiados, carriajes movimiento en rienda, entrega de diplomas.

17 horas.— Rodeo oficial 1 y 2 a serie.

MARCHA HIPICA, CONCEPCION. LOS ANGELES

VIERNES 19.— 9 horas.— Apertura de la exposición al público.

11 horas.— Recepción de S. E. el Presidente de la República por autoridades y pueblo en general. Balcones del Cuerpo de Bomberos.

13 horas.— Almuerzo inaugural con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros, autoridades e invitados en el local de la exposición.

15.30 horas.— Presentación de los concursantes de la Marcha Hípica dentro Concepción. Los Angeles.

16 horas.— Paseo de animales, carriajes y maquinarias. Entrega de premios.

18 horas.— Revista de gimnasia y danzas presentadas por el Liceo de Niñas de esta ciudad.

22 horas.— Banquete oficial ofrecido por la Sociedad de Los Angeles a S. E. el Presidente de la República, Ministros, comitiva e invitados en el Club de la Unión.

SABADO 20.— 9 horas.— Apertura de la exposición al público.

9.45 horas.— Inauguración de la bodega de la Caja de Crédito Agrario.

10.30 horas.— Remate de animales premiados.

15 horas.— Paseo de animales premiados.

16 horas.— Rodeo a la chilena. 3 a 4 a serie.

21 horas.— Kermesse en el Cuerpo de Bomberos a beneficio de la bomba Chile-España.

23.30 horas.— Match de box en la media luna del recinto.

DOMINGO 21.— 9 horas.— Apertura de la exposición al público.

10 horas.— Rodeo oficial 5 a serie.

15.30 horas.— Rodeo oficial. (EN CORRESPONDENCIA).

CELEBRACION DE SEMANA DEL NIÑO

LA SERENA, 12.— Desde el lunes 8 de presente, con el Día de la Madre, se ha venido celebrando la tradicional Semana del Niño, que todos los años auspicia el Rotary Club. Todos los números del programa alcanzaron grandes éxitos.

Mañana sábado, habrá una sesión solemne del Rotary Club de La Serena, con asistencia de autoridades, delegaciones de profesores y socios del Club, a fin de rendir un homenaje al Maestro. El domingo termina la celebración con el Día de la Religión y la moral. (KRAMARENKO, correspondiente).

CONVENTION DE LOS EE. PARTICULARES

PUNTA ARENAS, 12.— Ayer se llevó a efecto la Primera Convención de Empleados Particulares de esta ciudad, Pionero y Puerto Natales en el Salón de Honor de la Municipalidad, con un cocktail ofrecido a los convencionales por las autoridades.

VISITA DEL DR. BRAVO.

SE encuentra en esta ciudad el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, doctor don Alfredo Leonardo Bravo, quien visitará todos los organismos dependientes de esa repartición.

Regresará, por avión, a San José hoy. (KRAMARENKO, correspondiente).

INCENDIO EN TALTAL

TALTAL 12.— El martes último, a las 20.30 de la noche, se produjo un violento incendio en la estación Refresco, del ferrocarril salitrero de Taltal, a consecuencia de la explosión de un tanque de gasolina. El fuego destruyó cuatro casas. Debido a la falta de elementos, se quemaron las propiedades de la señora Rosa viuda de Valencia; el almacén de don Ernesto González; la Paquerería de don Juan Larenas y la Casa de Cena de don Oscar Serrano. (URBINA BENITEZ, correspondiente).

DESPEDIDA A MAYOR DE CARABINEROS

CALETA, 12.— En el Club Social se llevó a efecto la despedida al mayor de Carabineros, señor Domingo Arellano, con motivo de su ascenso y su traslado a Santiago. Ofreció la manifestación el ex Gobernador Alberto Puchuq. Hablaron a continuación el ex Gobernador, don Francisco Gallardo y otras personas. Agradeció en sentidas frases, el festejado. (CONCHA ACUNA, correspondiente).

GRUPO ESCOLAR PARA GALVARINO

GALVARINO, 12.— Uno de los más graves problemas que afectan a esta comuna es la construcción de un Grupo Escolar.

Pero, pese a todas las gestiones que se han hecho, hasta ahora

no se ha conseguido sobre el particular. Sería conveniente que el Ministro de Educación y los parlamentarios de la región estudiaren la forma de solucionar este agudo problema. Se espera que sea incluido en el actual período de sesiones del Congreso el proyecto que grava en \$ 1 el saco de trigo durante seis años para poder construir el Grupo Escolar de Galvarino. (ZABBE, correspondiente).

FESTIVAS PRIMAVERALES EN TRAIGUEN

TRAIGUEN, 12.— Un grandioso éxito alcanzaron las fiestas primaverales de esta ciudad. Todos los números del programa fueron escogidos con gran entusiasmo. Presidió las fiestas la señora Irma Bucker y como Rey Feo, el joven Dario Osorio.

— Gran actividad y movimiento se advierte en el Mercado Municipal, hace poco tiempo inaugurado. Fue construido y obsequiado a la Municipalidad por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, gracias a las activas y diligentes gestiones del diputado regional, don Manuel Uribe. (GONZALEZ, correspondiente).

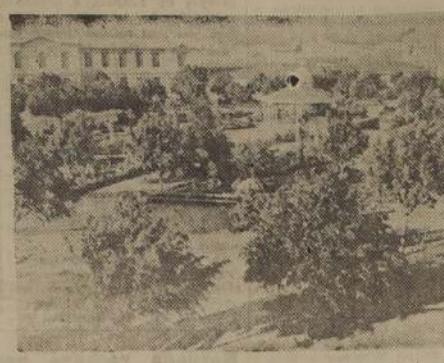
UN BUEN DIURÉTICO

Un buen diurético estimula las funciones de los riñones y ayuda a la eliminación.

Las Píldoras De Witt son diuréticas y a la vez un suave antiséptico de las vías urinarias.

Píldoras De Witt

PARA LOS RÍENONES Y LA VEJIGA M.R.



Una vista de la plana de Los Angeles, donde se efectuará la Exposición Agrícola, Industrial y Ganadera.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 12.— Hoy fueron pasados al Juzgado, confessos de sus rellenos robos de aves, los individuos Floridio Zúñiga Pino, alias "El Gallinazo"; Samuel Allende Poblete, alias "El Pino" y Juan Allende Poblete de 23, 18 y 14 años, respectivamente.

Entre las víctimas figuran el señor Flammarión Vergara, Gómez, Urmeketa 115; señora Celia Vega de Catalán, San Alfonso 74; señora Olga Muñoz de Acevedo, Freire 30; señora Silvia Sepúlveda Alamos, Eyzaguirre 128; señor Amador Nehemias Valdés, América 671; señora Rosario Campos M. Eyzaguirre 9, y numerosos otros vecinos de esta ciudad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Sin embargo, a pesar de sus excelentes opciones, su triunfo está en serio peligro; pues las otras candidatas también tienen un arranque entre la juventud, sus admiradores luchan justamente al vecindario, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Actualmente lleva la primera mayoría la señora Martha Berríos, que cuenta con un portafolio enorme de partidarios, los que han constituido un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señora Berríos ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Berríos, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

LINEA DE CARRERA EN EL CLUB HIPICO

Lunes 1 de noviembre
(PISTA LIVIANA)

La CARRERA.—1.100 metros. —

Condiciona—(3 años, no ganadores)

1.0 PAQUILLO 54, J. Sánchez

2.0 Dieciocho 54, J. Ortiz

3.0 María Bonita 50, L. Contreras

4.0 Best Of All 53, A. Marchessini

N. T.—Flotilla 50; 6.0 Rocasini

52; 7.0 Carola 52; 8.0 Confidantes

53; 9.0 Joya 53; 10.0 Reseca 54;

11.0 Lady Halfax 50; 12.0 No Va

Más 53; 13.0 Linajudo 54; 14.0

Idios 52.

Ganada por 1/2 cpo.; el 3.0 a 1/2

cpo.; el 4.0 a 3/4 cpo.; el 5.0 a 2

cpos. Tiempo: 1.27 2/5.

2a CARRERA.—1.100 metros. —

Condiciona—(3 años, no ganadores)

1.0 CHICHITA 54, P. Flores

2.0 Intriga 52, A. Silva

3.0 Carona 52, J. Berrios

4.0 Celdina 53, R. Silva

N. T.—5.0 Colorina 54; 6.0 Sal-

buena 56; 7.0 Lagrimita 53; 8.0

Campeona 52; 9.0 Trilladura 54;

10.0 Señor Vida 54.

Ganada por 2 cpos.; el 3.0 a 1/2

cpos.; el 4.0 a 1 pso.; el 5.0 a 1/2

cpos. Tiempo: 1.26 2/5.

La CARRERA.—1.600 metros. —

Condiciona—(3 años, no ganadores)

1.0 ASTRONOMO 56, J. E. Cruz

2.0 Casillero 56, H. Caballero

3.0 Hombreón 57, J. Sánchez

4.0 Eximio 56, J. Orellana

N. T.—5.0 Whimpers 56; 6.0 Ro-

yal Palace 56.

Ganada por 1/2 cpo.; el 3.0 a 1/2

cpos.; el 4.0 a 2 cpos.; el 5.0 a 1

cpos. Tiempo: 1.36 2/5.

4a CARRERA.—1.500 metros. —

Condiciona—(3 años, no ganadores)

1.0 ZULEMA 56, E. Jara

2.0 Acolin 53, L. Rodríguez

3.0 Miserere 47, A. Marchessini

4.0 Córname 60, P. Flores

N. T.—5.0 Ceyán 51; 6.0 Charol

52; 7.0 Letendo 49.

Ganada por 1/2 cpo.; el 3.0 a 1/2

cpos.; el 4.0 a 2 cpos.; el 5.0 a 1

cpos. Tiempo: 1.30 3/5.

5a CARRERA.—1.500 metros. —

Condiciona—(3 años, no ganadores)

1.0 COLPATO 56, J. Marchant

2.0 Star Cabeza 50, G. Sepulveda

3.0 Disparatado 50, A. Marchessini

4.0 Peprino 58, Edo. Jara

N. T.—5.0 Cambulón 50.

Ganada por 1/2 cpo.; el 3.0 a 2

cpos.; el 4.0 a 1/2 cpo.; el 5.0 a 3

cpos. Tiempo: 1.31 2/5.

6a CARRERA.—2.400 metros. —

Condiciona—(Clásico Handicap)

1.0 LLOPIS 56, H. Caballero

2.0 San Bernardo 47, L. Jara

3.0 Thibet 61, J. Marchant

4.0 Campante 47, A. Silva

Ganada por 1/2 cpo.; el 3.0 a 2

cpos.; el 4.0 a 1 pso.; el 5.0 a 1/2

cpos. Tiempo: 1.27 2/5.

Premio "Agustín Edwards". —

—

PISTA DE ARENA

FITZROY, con A. Silva, pasó 1.400, en 1.34 2/5.

HUERTO, con A. Silva, pasó 600, en 38.

HUMAREDA, con O. Bravo, pasó 1.400, en 1.34.

NOQUITO, con J. E. Cruz, pasó 1.400, en 1.34.

MASHERNA, con J. Astudillo, pasó 800, en 54.

SEGOAR, con M. Allaro, pasó 700, en 47 2/5.

CHARMERO, con L. Berrios, pasó 700, en 45.

TOLHUACA, con J. Ortiz, pasó 1.400, en 1.33 2/5.

PAQUILLA, con J. Sánchez, pasó 300, en 32.

CHOROY, con E. Quezada, pasó 1.400, en 1.34.

BUSCA VIDA, con J. F. Vidal, pasó 500, en 50.

ESTRIL, con R. Cornejo, pasó 800, en 52.

LETEMPO, con J. Astudillo, pasó 700, en 45.

ACOLIN, con R. Parada, pasó 700, en 45 2/5.

ACOLIN, con R. Parada, pasó 700, en 45 2/5.

COMO CHISPA, con J. E. Cruz, pasó 500, en 32.

MEDIANO, con E. Quezada, pasó sin apuro, 1.000, en 1.35.

CONFITERO, con J. Ortiz, pasó 800 en 53 2/5.

ORTODOXO, con J. Astudillo, pasó 400 en 25.

TOITA, con O. Valenzuela, pasó 500 en 32.

—

VIERNES 11 de noviembre —

PISTA DE ARENA

CAMPESINO, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.35.

NECOSI, con J. Espinoza, pasó 700 en 45 3/5.

STAR SHELL, con O. Valenzuela, pasó 600, en 37.

DANTE, con E. Quezada, pasó al carrerón, en 54.

MASHERNA, con R. Parada, pasó 500 en 32.

CHOROY, con E. Quezada, pasó 500, en 32 3/5.

BUSCA VIDA, con J. Astudillo, pasó 700 en 45 2/5.

LETEMPO, con J. Sánchez, pasó 600, en 37.

ACOLIN, con R. Parada, pasó 700, en 45 2/5.

AGALLUDO, con J. Sánchez, pasó 700, en 45.

CUT OUT, con J. F. Marchant, pasó 1.000, en 2.1 2/5.

COUNTRY BOY, con J. Sánchez, pasó 1.200, en 1.20 3/5.

—

VIERNES 12 de noviembre —

PISTA DE ARENA

CUT OUT, J. F. Marchant; y Country Boy, J.

Sánchez, pasaron 1.000 en 1.3. Ganó Cut

Out, lejos.

POBRE DIABLO, R. Parada, pasó 600, en 38.

DESABRIDA, aprendiz, pasó 600 sin apuro en 40.

RUPTURA, M. Salas, pasó 500 en 32 3/5.

INTERFERENCIA, J. F. Marchant; y RIO RÍA.

TA, J. Alarcón, pasaron 700 en 44.

Llegaron iguales.

PREFACIO, aprendiz, pasó sin apuro 1.400 en 1.38.

CHARMER, J. Orellana, pasó 600 en 45.

CANETINA, con J. Astudillo, pasó 700 en 45 2/5.

ACOLIN, con R. Parada, pasó 700 en 45 2/5.

COMO CHISPA, con J. E. Cruz, pasó 500 en 32.

MEDIANO, con E. Quezada, pasó sin apuro, 1.000, en 1.35.

CONFITERO, con J. Ortiz, pasó 800 en 53 2/5.

ORTODOXO, con J. Astudillo, pasó 400 en 25.

TOITA, con O. Valenzuela, pasó 500 en 32.

—

VIERNES 12 de noviembre —

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

GRINGOIRE, M. Diaz, pasó 500 metros en 32.

HOLIDAY, R. Cruz, pasó 600 metros en 38 1/5.

COMO CHISPA, con J. E. Cruz, pasó 600 metros en 38 1/5.

ESTRIL, con J. Astudillo, pasó 700 en 45 2/5.

LETEMPO, con J. Sánchez, pasó 600 en 45 2/5.

ACOLIN, con R. Parada, pasó 700 en 45 2/5.

COMO CHISPA, con J. E. Cruz, pasó 600 en 38 1/5.

ESTRIL, con J. Astudillo, pasó 700 en 45 2/5.

LETEMPO, con J. Sánchez, pasó 600 en 45 2/5.

ACOLIN, con R. Parada, pasó 700 en 45 2/5.

COMO CHISPA, con J. E. Cruz, pasó 600 en 38 1/5.

ESTRIL, con J. Astudillo, pasó 700 en 45 2/5.

LETEMPO, con J. Sánchez, pasó 600 en 45 2/5.

ACOLIN, con R. Par

MAS DE 300 ATLETAS PARTICIPAN EN EL CERTAMEN NACIONAL QUE COMIENZA HOY

ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA MEDIA ESPERAN CON ENTIUSIASMO SU OLIMPIADA, QUE SE INICIARA MAÑANA

Antofagasta, Arica, Iquique, Copiapo, Chillán, Talcahuano, Concepción, Los Angeles, Angol, Traiguén, Santiago, Temuco, Valdivia, Osorno, La Unión, Puerto Montt, Rengo, Angol, Curicó, Talca, Constitución, Linares, La Serena, San Felipe, Valparaíso y Viña del Mar participarán en la Olimpiada de la enseñanza media que organiza el Ministerio de Educación y que se iniciará mañana en el Estadio Nacional.

ATLETAS DESTACADOS

Aunque la olimpiada comprende cuatro deportes: básquetbol, fútbol, natación y atletismo, será éste seguramente, el que llame la atención. Elementos de destacadas aptitudes dirán su supremacía y así tendremos entre los varones a Carlos Puebla, de Arica, que salta en alto 1.80 metros y Walter Gómez, de Valdivia que pasa de los 6.70 en largo. Entre las damas, estarán Lillian Cordero, de Iquique; Magdalena Camps, de Arica; Leonor Schidlin, de Concepción; María Angélica de Angel; Lillian Weibel, de Victoria y Inge Brandt, de Temuco.

LAS PRUEBAS

Las damas competirán en atletismo, básquetbol y natación. Las pruebas de atletismo son: 80 metros planos, salto alto, salto largo, lanzamiento de la bala; posta de 5 por 80, 100, 200 y 400 metros. En natación, 25 metros pecho, 25 metros libre, 25 metros estilo libre y 100 metros libre. Una de tres estilos y la otra de estilo libre.

Los varones actuarán además en fútbol. Las pruebas atléticas son: 100 metros planos; salto alto, salto largo, lanzamiento de la bala y posta de 4 por 100. En natación, tendrán las mismas competencias, pero en distancias dobles.

IMPORTANTE REUNION TIENEN HOY LOS PROFESORES DE E. FISICA, A LAS 16 HORAS, EN EL MINISTERIO

Del Ministerio de Educación Pública se nos pidió anotar comunicar a todos los profesores de provincias y de la capital de los diferentes establecimientos que participarán en la Olimpiada de la Enseñanza Media, que se inicia mañana, que deben concurrir a las 16 horas de hoy al Salón de actos del Ministerio a objeto de imponerse de importantes instrucciones que proporcionarán las autoridades de la educación física escolar.

HOCKEY JUGARA LO COLO CON EL DEPARTIVO SIAM

El Deportivo S.E.M.A. de los Servicios Agrícolas Mecanizados de la Corporación de Fomento, jugará hoy a las 10 horas con sus dos equipos de fútbol, con el Cuerpo de Tractores del Ejército. El primer equipo lo componen: C. Condell, un amigo de hockey enemigo; F. Castillana, Olivares, Zamudio, Aravena; Arancibia, López, Leiva, De la Fuente y Olmedo.

El segundo estará integrado por Harrison; Muñoz y Bustamante; Camillan, Vargas, J. Vives, Rojas, Orellana, Aránguiz, Gallegos y Montecinos. También actuarán los reservas Mora, Vargas e Ibarra.

VESTEX
PRIMAVERA "VESTEX"

AMBOS, VESTIDOS, TRAJECITOS PARA NIÑOS. CUALQUIER PRODUCTO DE LA LINEA VESTEX REALZA SU PERSONALIDAD.

VESTEX, la Confección Perfecta

WEEK END EN LA HOSTERIA TEJAS VERDES
TODO INCLUIDO POR \$ 295.-

(Paisaje, alojamiento, almuerzo, once, comida y paseos a Cartagena, San Antonio, Llolleo, Rocas de Santo Domingo).

Reservas en Hotel Capri — Fono 31131

CONCURSO NACIONAL de REINA de los EE. PARTICULARES vale TRES VOTOS
CONFEDERACION de EMPLEADOS PARTICULARES de CHILE

BOTILLERIA
"SAN ANTONIO"
SAN DIEGO 1959
FONO 5021
ABIERTO - SABADO DOMINGO, FESTIVOS

INFORMACIONES OFICIALES DE ESTE CONCURSO, DIARIAMENTE, DE 12.45 A 13 HORAS, POR RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA



DESTACADAS ATLETAS.— Este simpático grupo de atletas es del Liceo N.º 7, que en el reciente torneo inter-escolar cumplió una sobresaliente actuación. Varias de ellas participarán mañana en la Olimpiada, que se inicia en el Estadio Nacional, y en la que tomarán parte representantes de la enseñanza media de todo el país.

DECLARO "TOSCANITO" MARIMON:

"No actuaré en la prueba de Lima a Buenos Aires para dar oportunidad a otros"

CARACAS, 12.— (UP).— (Por Antonio Lutz).— Ningún acontecimiento deportivo en Venezuela ha provocado jamás tantos comentarios como la carrera de Buenos Aires a Caracas. Todos los diarios, sin excepción, contiñan dedicando espacio a informaciones y fotografías sobre las actividades de los corredores, especialmente el caso de Oscar Gálvez, quien protestó contra la decisión de los jueces que lo descalificaron.

Ho y se han producido dos hechos importantes relacionados con este asunto: primero, varios diarios han iniciado una suave crítica contra el hombre que se ha convertido en el ídolo del pueblo venezolano, por su manera de proceder para reclamar el premio, es decir, por la vía judicial.

Varios cronistas deportivos publican hoy artículos en los cuales sostienen que Oscar Gálvez no debe trocar su triunfo moral por la derrota de su prestigio y que deberá reconocer gallardamente la victoria de "Toscanito" Marimón. En cambio, otros cronistas defienden a Gálvez, y especialmente, el diario "Últimas Noticias" continúa alentando la campaña en su favor.

Luis Alfredo Sarría, hombre de quien dijeron que había empujado el coche de Óscar desde Valencia hasta la meta en Caracas, por fin habló hoy personalmente y dijo francamente, que él no había remolcado a Gálvez, ni que había pedido in-

demnización porque su automóvil había sufrido desperfectos. Sarría dijo que el coche de Gálvez marchaba perfectamente y únicamente lo ayudó en cierto tramo de la carretera que era muy montañosa, dándole el último empujón en Guayana, que está a unos 60 kilómetros de Caracas. Añadió que él no empujó el coche de Gálvez hasta la meta. Sarría declaró: "Han dicho que yo remolqué a Gálvez 200 kilómetros. Es completamente falso".

Simultáneamente, un agente del cuerpo policial que estaba destacado en Adjuntas, pueblo ubicado a unos 20 kilómetros de Caracas, también dijo que había visto pasar a Gálvez sin ayuda extraña. Entretanto, Oscar sigue esperando que el Automóvil Club de Argentina, diga la palabra final. En un nuevo artículo que publicó "Últimas Noticias", Gálvez dice que tenía mucha confianza en ganar la carrera después que Fangio quedó fuera de ella, pues consideraba a Fangio su mayor enemigo. Oscar dice: "Yo sé que hay personas que están valiéndose de muchos entrelazos para decir que he sido mal compañero en la carrera; que la muerte del compañero de Fangio se debió a mi culpa. Mañana, cuando escriba a este periódico, voy a decir la verdad sobre la muerte de ese compañero".

Domingo Marimón, en declaraciones al diario "La Esfera", indicó que no participaría en la carrera Lima-Buenos Aires, "para dejar oportunidad a otros corredores a ganar platta".

Colo Colo con Santiago National y Universidad de Chile - Badminton inauguran hoy el fútbol nocturno

En el Estadio Nacional juegan por el torneo

Se iniciará esta noche en el Estadio Nacional la vigésima cuarta fecha del torneo profesional de fútbol. De esta manera comienzo las reuniones nocturnas, lo que, sin duda, ha de contar con el beneplácito general de los aficionados, que así podrán disfrutar del espectáculo que constituye el fútbol, sin ese calor sofocante que ha restado muchos espectadores a las últimas jornadas.

Colo Colo, reciente vencedor de la Universidad de Chile, deberá ganar fácil al Santiago National —el colista—, pero bien sabemos que el fútbol tiene sus cosas raras. De cualquier manera la lógica indica que deben ser los áblos los que consigan dos nuevos puntos.

Santiago National: Budinich; Arriagada y Avilés; Calderón, Sereno y Luna; Carrasco, Santander, Jiménez, Salvia y Vera.

SE REHABILITA BÁDMINTON?

Badminton, que venía cumpliendo relevantes performances en el transcurso de la se-

gunda rueda, ha soportado en las dos últimas fechas igual número de contrastes. De allí que los aurinegros estén dispuestos a rehabilitarse a cualquier precio, y aunque el rival es la Universidad de Chile. Van favorecer los estudiantes; pero, toca que el contendiente irá a la lucha con la confianza más absoluta en el triunfo.

El match comenzará a las 22.30 horas, y los cuadros estarán así alineados:

UNIVERSIDAD DE CHILE: Ibáñez; Gutiérrez y Negri; Sepulveda; González y Ramos; De Luca; Coll; Busquets; García y Balbuena.

BÁDMINTON: Quirat; Darío y Cortés; Román; Díaz y Ortiz; Valdivia; Abate; Duvivier; Zamora y Fuentes.

La reunión se iniciará a las 19.30 horas, con el mítin de los equipos de división intermedia de S. National, y Colo Colo.

MÁNANA

La 24. a fecha se completará mañana con cuatro partidos, de los cuales sobresale el de Everton y Audax Italiano, que se librará en Viña del Mar. Pronto habrá en Santa Laura con Unión Española, Green Cross, y Magallanes-Wanderers. En el field de la Universidad Católica, el team local se medirá con el siempre peligroso Iberia.

El programa oficial es el siguiente:

A las 16.15 horas: Iberia con Universidad Católica; director de turno, señor Enrique Concha.

—Cancha: Estadio Santa Laura.— A las 14.30 horas: Unión Española con Green Cross; director de turno, señor Héctor Green. A las 16.15 horas: Wanderers con Magallanes; director de turno, señor Ignacio Bravo.

—Cancha: El Tranque (Viña del Mar).— A las 16.15 horas: Everton con Audax Italiano; director de turno, señor León Chedhulinsky. Quedará libre el Santiago.



Exija FLIT con 5% D.D.T. en la lata verde

Los "cracks" tendrán duros rivales en los que buscan su consagración

Programa de las tres jornadas

En la mañana y tarde de hoy en la pista del Estadio Nacional, se cumplirá la etapa inicial del campeonato nacional de atletismo de 1948, que contará con la participación de numerosos representantes de las distintas Asociaciones afiliadas a la dirigencia máxima de este deporte.

La Federación está interesada en conocer los progresos alcanzados por este deporte en provincias, pues será un fiel reflejo de la labor que desarrollan las dirigentes. La lucha con las representaciones de Santiago, Valparaíso y Universitaria, las más numerosas y que cuentan con altos valores de nuestro atletismo, servirá para aquilatar los progresos técnicos, como también para la consagración de elementos de provincias, que tendrán la oportunidad de lucir sus condiciones frente a Rendón, Jadrišic, Labarthe, Sergio Guzmán, Ehlers y tantos otros cracks internacionales, cuya presencia dará una nota más de interés a la competencia.

Las damas tendrán nuevamente la ocasión de señalar su actual estado de preparación llevada ahora última, con intensidad y con miras a la obtención de las mejores ubicaciones en las distintas pruebas. En el equipo porteño formarán Marimón Huber y Anegret Weller, capacitadas atletas y frecuentes vencedoras; en el de Santiago figuran Lucy López y Eliana Gaete, junto a atletas que imitan magníficas condiciones y que se constituirán en dignas adversarias para las porteñas, universitarias y nortinas, éstas últimas que traen su mejor figura en Doralisa Villarroel.

La jornada de hoy destaca



el especialista Raúl Inostroza, encontrará difíciles rivales, que lo obligarán a sus mejores medios. El lanzamiento de la jabalina se espera con no poco interés, ya que participarán el que cuenta con un registro superando los récords nacionales y sudamericanos. Los 200 metros, con actuación de Victor Henríquez, Gustavo Ehlers y Labarthe, demanda mucha expectativa por la calidad de sus marcas. Los mismos ocurrirán con la posta de 4 por 100 donde se enfrentarán combinaciones muy eficientes.

PROGRAMA DEL TORNEO
El programa completo del torneo, que se dividirá en tres jornadas, es el siguiente:
SABADO 13 EN LA MANANA
9.30 horas: 80 metros vallas, damas, series.
9.45 horas: 110 metros vallas, varones, series.
10 horas: 100 metros planos, varones, series.
10 horas: Lanzamiento de la bala, damas, final.
10 horas: Salto largo, damas, final.
10.45 horas: 400 metros, planos, series.
11 horas: Lanzamiento de la bala, varones, final.
11 horas: Salto largo, varones, final.
11.15 horas: 100 metros planos, damas, series.
11.45 horas: 5.000 metros planos, final.
12.15 horas: 100 metros planos, varones, semifinales.
12.30 horas: 400 metros vallas, series.
SABADO 13 EN LA TARDE
15 horas: 80 metros vallas, damas, final.
15.15 horas: 110 metros vallas, varones, final.
15.15 horas: Lanzamiento del martillo, final.
15.30 horas: Salida del Cross Country, de 12 kilómetros.
15.30 horas: Salto triple, final.

(PASA A LA PAGINA 14)



En Montevideo, Carlos Kendich ganó a Irureta

Aun no se sabe si mañana se juega fútbol en Buenos Aires

(Servicio de la Agencia Francesa)

BUENOS AIRES, 12. (Agence France Presse). — A pesar de la declaratoria de huelga acordada por los futbolistas profesionales y la gremialidad, el Consejo de Arbitros designó a los jueces que deben controlar los partidos filados para el domingo próximo por la primera división. Estas designaciones fueron: Gimnasia y Esgrima con Newells Old Boys; árbitro, Gibbs; Olímpica Juniors con Huracán; árbitro, Gregory; Rosario Central con Racing, árbitro, Brown; Independiente con Lanús; árbitro, Bartolomé Macías; Platense con River Plate, árbitro, Provan; Bandfield con Vélez Sarsfield, árbitro, Harties; San Lorenzo de Almagro con Tiro, árbitro, Cox; Boca Juniors con Estudiantes de La Plata, árbitro, Deane.

BUENOS AIRES, 12. (Agence France Presse). — Los futbolistas argentinos agraciados, de segunda división de ascenso, efectuaron una reunión, acordando solidaridad con el actitud de los jugadores de primera.

En el transcurso de la reunión recibieron instrucciones y expusieron también su adhesión los demás jugadores, quienes resolvieron también no presentarse a jugar.

Mientras tanto los jugadores fueron citados por el Director de Acción Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión, señor Hugo Mercante.

Por su parte, los clubes, a quienes enviaron telegramas relacionados a la mayor parte de los futbolistas, invitándolos a presentarse el sábado y domingo próximos a jugar sus encuentros.

Los jugadores insisten en estar dispuestos a solucionar rápidamente el conflicto, siempre que la UPA reconozca sus derechos.

CITACIONES

DEPORTIVO SEGUNDO RUIZ. — Reunión general, el domingo, a las 10 horas, en Sanata Rosa 42.

DEPORTIVO CARLOS WALKER. — Jugadores de los tres equipos, mañana, a las 13 horas, en la secretaría.

MEXICO F. C. — Jugadores de sus tres equipos, mañana, a las 14 horas, en Almirante Larraín 4, Población El Salto.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Jugadores de los tres equipos, mañana, a las 9 horas, en la cancha O'Higgins.

DEPORTIVO ENRIQUE MAC-IVER. — Jugadores de los tres equipos, mañana, a las 9.30 horas, en la cancha Norteamericana.

ESTRELLA DE QUINTA CON PERÚ. — Defensor Thompson con Estrella de Quinta, juveniles; Estrella de Quinta, juveniles; Estrella de Quinta con Do Brasil, división especial; Defensor Thompson con Juventud Ecuador, infantiles; Jaime Larraín con Juventud Ecuador, juveniles; Dársori con Defensor Thompson, división especial; Jaime Larraín con Alpatac, infantiles; Jaime Larraín con Alpatac, juveniles; y Perú con Santiago Juniors, juveniles.

CLASICO UNIVERSITARIO NOCTURNO

U. DE CHILE — U. CATOLICA

17 de noviembre de 1948

VENTA DE ENTRADAS

Se pone en conocimiento de los socios, que las entradas a Tribuna Numerada, estarán a la venta desde el sábado 13 de noviembre, en las Secretarías de los clubes:

UNIVERSIDAD DE CHILE: Av. Santa María esq. de Av. Independiente (Piscina Escolar).

UNIVERSIDAD CATOLICA: Av. Bernardo O'Higgins N° 357 A, 2.º piso.

Los socios que deseen adquirir entradas, deberán presentar sus carnets con la cuota de noviembre cancelada.

PRECIOS

TRIBUNA NUMERADA \$ 175.—

TRIBUNA DE PRIMERA 80.—

TRIBUNA DE SECCIONES 16.—

NOTA. — Estas entradas no se venderán en el Estadio Nacional, ni en ningún otro local.

Primera liquidación

DUENOS DE HOTELES Y RESIDENCIALES

APROVECHEN LA GRAN OPORTUNIDAD QUE SE PRESENTA PARA ADQUIRIR CATRES, SOMIERES, COLCHONES Y ROPA DE CAMA.

"LA IBERIA" LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS POR TRANSFORMACION COMPLETA DE SUS TALLERES.

LA IBERIA
SAN DIEGO 1245

Con los partidos de mañana termina la segunda fecha del Campeonato de Fútbol de los Barrios

Buenos cotejos se anuncian en las diferentes canchas amateurs

En numerosas canchas se pondrá mañana a la segunda rueda del torneo de fútbol de los barrios, certamen que ha despertado inusual interés en los diferentes sectores de la capital y alrededores. El programa incluye: 14.15 HORAS: Carrera. 15.15 HORAS: Oriental con Población Carrera, segundos cuadros; árbitro, del Población Carrera.

16.15 HORAS: Juventud de Matta con Población Edwards, segundos superiores; árbitro, del Oriental.

17.30 HORAS: Población Carrera con Oriental, primeros equipos; árbitro, del Juventud Carrera.

17.30 HORAS: Eugenio Voticky con vecindad del lance Paraguay; y Do Brasil, primeros equipos; árbitro, del Antonio Coltell.

CANCHA N.º 2. — 11 HORAS:

14.15 HORAS: Durango con Sindicato Matadero, segundos equipos; árbitro, del 21 de Mayo.

15.15 HORAS: Igualdad y Trabajo con 21 de Mayo, segundos cuadros; árbitro, del Durango.

16.15 HORAS: Antonito Coltell con Sindicato Matadero, cuadros superiores; árbitro, del Eugenio Voticky.

17.30 HORAS: Eugenio Voticky con vecindad del lance Paraguay; y Do Brasil, primeros equipos; árbitro, del Antonio Coltell.

CANCHA N.º 3. — 11 HORAS:

14.15 HORAS: Cerámica Carrascal con Nacional Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

15.15 HORAS: Cerámica Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

16.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

17.30 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

18.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

19.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

20.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

21.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

22.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

23.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

24.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

25.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

26.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

27.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

28.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

29.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

30.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

31.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

32.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

33.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

34.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

35.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

36.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

37.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

38.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

39.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

40.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

41.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

42.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

43.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

44.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

45.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

46.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

47.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

48.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

49.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

50.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

51.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

52.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

53.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

54.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

55.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

56.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

57.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

58.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

59.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

60.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

61.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

62.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

63.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

64.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

65.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

66.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

67.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

68.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

69.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

70.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

71.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

72.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Polpalo, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Cerro Blanco.

73.15 HORAS: Juventud Carrascal con Juventud Cerro Blanco de Pol

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

se dio cuenta de: Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República: el primero, manifiesta haber resuelto que el Mensaje que financia la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Quedó en tabla.

En los tres siguientes, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede tratarse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

—Que modifica el Código de Justicia Militar.

—Que establece normas para el pago de sueldos y de los servicios prestados a la Institución de dicha Cuerpo, y

que modifica la ley 8.766, que fijó la sueldo del personal del Cuerpo de Carabineros, y que reconoce como tiempo servido en la Institución los servicios prestados a la Imprenta de dicho Cuerpo, y

que prorroga los efectos de la ley 8.776, que redujo los derechos de internación del comedor, refinado o en bruto.

—Se mandaron tener presente y agregar antecedentes de los respectivos proyectos.

—Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, y que tienen relación con las autorizaciones que se señalan:

—H. señor León, sobre creación de un Cuerpo de Carabineros en la localidad de Maipú, comuna de Curicó;

—H. señor Montané, acerca de la situación del personal de Carabineros que es obligado a retirarse de la Institución, y

—H. señor Santandreu, sobre aumento número de casillas y el monto para la construcción y pago de gastos en la Oficina de Correos de Graneros.

—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le enunció a nombre del H. señor Septién, relativa a la necesidad de prolongar el recorrido de la trama N.º 5 hasta la comuna de Quinta Normal.

—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que constata el que se le dirigiera a nombre del señor Donoso, sobre ruptura del pavimento del camino al sur, en el sector de Teno a Fernando.

—Quedaron a disposición de los señores diputados.

—Un oficio del H. Senado, con el que constata los acuerdos adoptados con respecto a las observaciones formuladas por S. E. Presidente de la República al proyecto de ley que aprueba el Congreso Nacional, que confiere a la Caja de Previsión de la Mariana Mercante Nacional el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional, y archivar los antecedentes.

—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas personal de obreros de la Fábrica de Maquinaria de Guerra del Ejército.

—Quedó en tabla.

—Una comunicación del señor Director del Departamento del Catastro del Instituto Geográfico Militar, quien, en virtud de lo dispuesto en la ley N.º 8.918, remite una copia presupuestaria de entradas y gastos para el 1949 de ese Departamento.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

—Dos presentaciones, con las cuales el señor Sepién y el señor Troncoso y don Pedro Rodríguez solicitan la devolución de los diversos antecedentes acompañados a solicitudes anteriores.

—Quedaron en tabla.

—El H. señor Montalva solicita la autorización constitucional para ausentarse del país por un tiempo superior a treinta días.

—Abrió la sesión a las diecisésis horas y veinte minutos.

—El señor COLOMA (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

—La sexta y séptima, aprobadas; la octava en disposición de los señores Diputados.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos a la Secretaría.

—El señor COLOMA (Presidente). — Termina la Cuenta.

PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAÍS POR MÁS DE TREINTA DIAS.

—El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Silva Carvallo solicita autorización para ausentarse del país por más de 30

—Le parece a la Honorable Cámara, se deberá el permiso.

RECLAMACIONES DE DOCUMENTOS

—El señor COLOMA (Presidente). — Doña Septién y don Pedro Rodríguez solicitan la devolución de diversos documentos que fueron a una presentación suya ante la Honorable Cámara, se devolvieron.

PROTESTA CONTRA UN EDITORIAL DE PRENSA INJURIOSO PARA EL PABLO

—El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Cámara: la Mesa desea dejar constancia de que por un editorial aparecido en la mañana de hoy, que, a juicio de la Cámara, guarda debido respeto y consideración que la Mesa considera perfectamente contrarios al orden público, y que, de fondo, significan propósitos de subversión.

—El señor COLOMA (Presidente). — ¿Qué diario?

—El señor COLOMA (Presidente). — El Mercurio de hoy declara, después de algunas consideraciones respecto a la labor del Partido, lo siguiente:

—Ha llegado, pues, el momento de que la opinión pública se enfrente y marque a estos generosos desaprensivos que persiguiendo su propia finalidad, que es mantenerse en el ejercicio de la "profesión parlamentaria", no vacilan en crear al Presidente y a la ciudadanía problemas de tal entidad que reclaman de la gente sensata el correctivo que en un régimen democrático puede traducirse en protestas colectivas que lleguen a la masa de la opinión pública."

La Mesa desea dejar constancia de la protesta que le merecen conceptos de esta naturaleza, que son contrarios al prestigio del Parlamento Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

4.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El señor COLOMA (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la Cámara, corresponde poner en votación el proyecto sobre traspaso de fondos entre diversos item del Presupuesto vigente.

De los item:

10/01/02 a	Quinientos	\$ 500.000
10/01/02 e-2	Asignación Familiar	1.000.000
10/01/02 f-1	Gratificación de embarcado y de vuelo	1.000.000
10/01/02 f-2	Alojamiento personal de la Armada	200.000
10/01/02 f-5	Recargo diferencia de moneda	1.754.857
		\$ 4.454.857

A los siguientes item:

Subsecretaría de Guerra:		\$ 1.504.857
09/01/04/d	Jornales	2.916.687
Subsecretaría de Marina:		33.333
Subsecretaría de Aviación:		\$ 4.454.857

A continuación de la Subsecretaría del Ministerio de Educación se crea lo siguiente:

De los item:

07/02/02/a	Por años de servicios	\$ 3.000.000
07/03/01	Sueldos Fijos	5.000.000
07/03/02/a	Por años de servicios	9.000.000
07/03/02/b	Por residencia en ciertas zonas	1.000.000
07/03/02/e	Asignación familiar	5.000.000
07/03/02/f-1-3	Para pagar la bonificación	4.000.000
07/04/01	Sueldos Fijos	1.000.000
07/04/02/e	Asignación familiar	2.000.000
		\$ 30.000.000

A los item:

07/02/02/a	Sueldos Fijos	\$ 15.000.000
07/02/02/e	Asignación familiar	5.000.000
07/02/02/f-5	Para pagar al personal la bonificación	5.000.000
07/02/04/v-2	Para completar la cantidad de servicio de la Dirección General de Educación Primaria, que desempeña labores que no sean inferiores a 38 horas semanales y a quien en virtud de la ley N.º 9.280 corresponda una gratificación inferior a la expresada cantidad de \$ 2.000	4.500.000
		500.000
		\$ 30.000.000

Ministerio de Hacienda.

A continuación de la Dirección General de Impuestos Internos se crea lo siguiente:

De los item:

Casa de Moneda.		\$ 60.000
06/07/02/f	Para pagar la bonificación	\$ 60.000
		\$ 60.000

A los item:

Casa de Moneda.		\$ 60.000
06/07/02/f	Para pagar la bonificación	\$ 60.000
		\$ 60.000

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el proyecto sobre traspaso de fondos entre diversos item del Presupuesto vigente y el que traspasa fondos en el Presupuesto de la Fuerza Aérea, juntamente con las indicaciones formuladas por el Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los proyectos y las indicaciones mencionadas.

Aprobados.

Terminada la discusión de los proyectos.

5.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Correspondiente a continuación, del proyecto que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo.

—Está impreso a ronco.

Diputado Informante es el Honorable señor Melej.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto: "Artículo 1.º. — Autorízase al Presidente de la República para usar de la facultad de restringir la libertad personal, contemplada en el número 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con arreglo a términos del artículo 2.º de la ley 1.563, de 28 de abril de 1933, pudiendo ejercer en especial la facultad de trasladar a las personas de un punto a otro del territorio de la República.

Artículo 2.º. — El Presidente de la República deberá suspender los efectos de los decretos declaratorios de zonas de emergencia quince días antes de las elecciones de Diputados y Senadores que se verificarán el primer domingo de marzo de 1949; pero dichos decretos continuarán en pleno vigor desde las doce de la noche del día en que se realicen esas elecciones.

Dentro del plazo indicado en el inciso precedente, el Presidente de la República no podrá decretar el traslado de ningún ciudadano que tenga derecho a sufragar en esas elecciones y quedarán suspendidos los efectos de los decretos que dicte en conformidad al artículo 1.º, que afecten a alguno de esos ciudadanos, las cuales continuarán en pleno vigor desde las doce de la noche del día en que se verifiquen dichas elecciones.

Artículo 3.º. — Los jefes de las zonas de emergencia tendrán, en general, las facultades mencionadas en el artículo 3.º del decreto con fuerza de ley N.º 342.245, de 17 de noviembre de 1948, a las 10 A. M., y en segunda cita para las 10.30 A. M. en el local de Chilecito esquina de la calle 10 de Noviembre, en cumplimiento a las disposiciones del Art. 9, Título III, de nuestros reglamentos.

Artículo 4.º. — La presente ley comenzará a regir el 16 de noviembre del presente año, y los artículos 1.º y 2.º tendrán seis meses de vigencia".

SESION 9.º EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 20.20 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

Han llegado a la Mesa algunas indicaciones del señor Ministro, a las cuales se va a leer la lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio que contiene las indicaciones:

—Ruego a Vuestra Excelencia se sirva formular las siguientes modificaciones al Proyecto de Traspaso de Fondos enviados a la consideración del Honorable Congreso Nacional por Mensaje N.º 16, del Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de noviembre del presente año:

A continuación del item 10/00/01 Sueldos Fijos de la Subsecretaría de Marina, agregar lo siguiente:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

do por parte de quienes no podíamos esperar otra cosa, al decir, interesadamente, que todos los hechos que cronológicamente se han ido sucediendo, y que importan graves atentados contra el orden y la paz social, no son sino maquinaciones inventadas por la policía, con el beneplácito del Gobierno.

Y esta burda especie, que sin mayor reparo se ha hecho oír en el seno del Parlamento, también se ha repetido ante

país, que no se suma al elemento que por uno u otro medio, procura el derrumbe de la actual Administración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿Por qué, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Ha sido satisfactorio para S. E. el Presidente de la República, comprobar una vez más, que existe una opinión nacional, que, con uniformidad de criterio, repudia estas aventureñas, y hemos visto como los personeros de las corrientes más destacadas, han hecho público testimonio para condonar todo movimiento de sedición, conscientes de que al hacerlo, no hacen sino reconfutar esa línea que significa mantener nuestra República en la posición de prestigio que hemos ganado en el exterior, al saber mantener inmutable nuestras Instituciones, y nuestra organización Constitucional.

Es por eso, Honorable Cámara, que el Gobierno mira en tranquila posición el desarrollo de los acontecimientos, porque su conciencia le dice que ha sabido cumplir con su deber; porque ha laborado, y está laborando incansablemente para lograr el bienestar nacional, y, porque, mientras más dura sea la jornada, mayor obligación tiene de reafirmar sus convicciones, que ha puesto al servicio de la causa, de la verdadera democracia, no de esa fementida democracia de cartel que se invoca para reclamar libertad, que en este caso es sinónimo de libertinaje llamado a abrogar definitivamente toda libertad y todo orden.

Se han pedido, Honorable Cámara, estas facultades, porque el Gobierno no desea en lo más mínimo apartarse del estricto mandato de la Constitución, y de la Ley que le imponen como deber primordial, asegurar la mantenimiento del orden público, sin lo cual no podría ejercerse en la República ningún derecho, y todas las garantías Constitucionales, serían ilusorias, y en este sentido, lo ha comprendido el Honorable Senado que ha aprobado el Proyecto en los términos en que ha sido despachado, con las modificaciones que se hicieron al contenido en el Mensaje, salvando las modalidades que se han estimado necesarias para el libre juego de los Derechos Civicos de orden electoral, cuyo goce y ejercicio, el Gobierno desea garantir en la forma más amplia posible, sin desmedro de aquellas medidas que son indispensables para asegurar la tranquilidad interior.

Es así, como los artículos 2.0 y 3.0 del Proyecto, unido a la resolución que ha acordado S. E. el Presidente de la República, y a la que más adelante me referiré, dejan a resguardo el ejercicio de la libertad electoral en condiciones compatibles con las facultades mínimas para atender a la mantención del orden público y, por lo tanto, nadie que no comparta con ecuanimidad de criterio el verdadero concepto correspondiente a las responsabilidades que tiene el Poder Ejecutivo, de mantener el orden, podría impugnar este Proyecto con verdadera razón, atendido los términos en que está concebido.

He dicho antes que el Gobierno solicitó estas facultades extraordinarias, porque los antecedentes que obraban en su conocimiento demostraban que se estaba produciendo en el país un clima propicio para un trastorno insurreccional.

Diversos hechos aislados traducían la existencia de un malestar, sordamente fomentado, a la vez que pliegos de peticiones que excedían todas las posibilidades, volvían a poner en la industria un ambiente de desquiciadora zozobra.

Fué pues, el convencimiento de estos hechos lo que hizo que el Gobierno pidiera estas facultades extraordinarias, no obstante haber declarado anteriormente que no volvería a pedirlas.

Antes que el amor propio de mantener un concepto ideal, debe estar la ruda realidad del deber, y por lo mismo, si cambian las circunstancias, deben cambiar las actitudes, por que estas últimas, deben estar siempre a todo con las verdaderas necesidades del País.

Però el Gobierno se encontraba, además en

presencia del acto electoral que tendrá lugar en marzo próximo, y un Gobierno democrático debe respetar el ejercicio de la libertad electoral y fomentar la pureza en la generación del Poder Público.

Ese ha sido el motivo por el cual, no obstante que en ninguna de las oportunidades precedentes en que el Ejecutivo solicitó del Parlamento facultades especiales, existían antecedentes de la magnitud de los que existieron al enviarle el actual Mensaje, el Proyecto de ley se limitó a pedir un mínimo, como es el derecho de restringir la libertad personal, trasladando a alguna persona de un punto a otro del territorio, y no ha pedido, como se le dice en las leyes anteriores, el derecho de restringir la libertad de prensa, el derecho de reunión, ni el de propagar ideas por la radio.

El Gobierno no quiere que los elementos que no cuentan con la opinión pública y que, por lo mismo, verán notablemente disminuidas en marzo sus cuotas electorales, puedan más tarde atribuirlo al ejercicio de las facultades que se contienen en el proyecto en discusión.

Al Ejecutivo le interesa más que a nadie que el próximo Congreso refleje fiel y lúpamente la opinión del país, porque sabe que la ciudadanía comparte y apela sin reservas la política de Su Excelencia el Presidente de la República, y es por eso que aun cuando durante el curso de la presente discusión legislativa han ocurrido los hechos graves que todos conocemos, no solamente no pide mayores facultades, sino que viene en este acto a limitarse aún más las facultades ya muy limitadas del proyecto.

En efecto, en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República, a quien tengo el honor de representar en estos momentos, declaro solemnemente ante el Congreso Nacional, que el Poder Ejecutivo, se obliga a no dictar ningún decreto de traslado durante los treinta días anteriores al acto electoral de marzo próximo que pueda afectar a un ciudadano elector que tenga derecho a votar en dichas elecciones, y se obliga asimismo, a no exigir el cumplimiento de los efectos de los decretos ya dictados, respecto de tales ciudadanos dentro de los diez días siguientes a ese acto eleccionario.

Aún más, el Gobierno habría deseado que en lugar de este compromiso solemne, se hubiera estampado una disposición pertinente en la ley; pero la premura del tiempo no lo permite ya que la ley actualmente vigente, vence el día 15, y el Gobierno desea que en

forma alguna se altere la tranquilidad pública.

Nadie podrá dudar de la sinceridad de esta promesa, ya que en épocas anteriores, en plena vigencia de facultades extraordinarias, el Gobierno, motu proprio, sin estar sujeto a restricciones en la ley, ni haber contraído compromiso de ninguna especie, suspendió muchos efectos de resoluciones libradas en uso de legítimas facultades, rodeando así a los actos electorales de las más amplias garantías.

Con mayor razón lo hará ahora en que el compromiso solemne lo toma Su Excelencia el Presidente de la República por intermedio del Ministro que habla, que tiene la honra de vestir el uniforme de la Armada de Chile.

Comprendemos, señor Presidente, que todo esto significa un riesgo para el país. Más aún, que el Gobierno nunca debe correr riesgos, cuando está de por medio la Seguridad Nacional; pero es que también está de por medio la pureza y libertad electoral que el Ejecutivo debe proteger y respetar aún a costa de ese riesgo.

Por otra parte, el Gobierno conoce su propio prestigio, conoce y proclama ante la faz del país la lealtad de las fuerzas armadas, ya que casos aislados, de que está en conocimiento, y que el país repudia, no pueden empañar ese prestigio, y conoce, en fin, la tradición ciudadana del pueblo de Chile que no permitirá el abuso cuando se le está ofreciendo dignidad.

La autoridad moral de un Gobierno, cuando se basa en su investidura constitucional y en el cumplimiento integral de las leyes, es más fuerte que todo sentimiento bastardo y permite, por si sola, tomar todas las medidas dentro de un ambiente de tranquilidad, dejando obrar libremente a las Autoridades Judiciales dentro del marco de sus atribuciones privativas.

Señor Presidente, cuando se deja de la mano el argumento de que estas facultades son incompatibles con el ejercicio de los derechos electorales, se acude a otro orden de razones para impugnarlas, diciéndose que ellas son innecesarias porque el Gobierno cuenta con una ley especial, cual es la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que le proporciona los medios legales suficientes para atender a la defensa del Estado.

Se ha sostenido a este respecto que esta ley es de carácter preventivo, porque a través de sus disposiciones se ha innovado sobre el antiguo concepto jurídico de nuestra Legislación Penal, ya que en esta ley no sólo se castiga el delito "consumado", sino que se sanciona la simple "tentativa", con lo cual se da a la Ley esa fisionomía de constituir una arma de preventión.

El Gobierno ha sostenido, señor Presidente, que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia es, en su esencia, una Ley de indole represiva, como lo son todas nuestras leyes penales, o sea, que sanciona los hechos consumados, es decir, cuando el delito está producido, comprobada su perpetración en el proceso, y establecida la responsabilidad que en su ejecución le ha cabido a sus autores, coautores, cómplices y encubridores, condición de que no participan las leyes de facultades extraordinarias que son NETAMENTE PREVENTIVAS.

Afirmar que, porque en la ley de Defensa Permanente de la Democracia se sanciona la tentativa, se da a la ley el carácter de ley preventiva, es incurrir en una afirmación equivocada, no sólo porque ya se trata de un delito consumado o de una tentativa, no podrá sancionarse a sus autores, sin que se haya producido previamente una tramitación procesal, y se haya dictado sentencia a firme condena, y se haya dictado una sentencia a la pena de muerte.

En esta Honorable Cámara, el Ejecutivo ha encontrado siempre una alta comprensión con la que ha legislado para dar solución a los problemas nacionales, y en esta oportunidad el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla, en cuya representación me cabe el honor de hacerlos llegar su sentir, está cierto, como lo debe estar seguramente el país entero, que cumpliendo con el deber que por vuestra parte os corresponde, habréis de concurrir también con vuestra determinación prestándole la aprobación a la ley que exige e impone la saudade de abrogar toda libertad.

Desearos que tal situación jamás se produzca en nuestra Patria; deseamos que en ella imperen siempre los principios democráticos, que el Orden y la Paz Social, único medio de mantener inmarcesible una verdadera libertad, no sean afectados, menos de parte de quienes sabemos tienen el decidido propósito de abrogar toda libertad.

Declinariamos toda nuestra responsabilidad si, como no lo esperamos, el Congreso Nacional denegara la aprobación de estas facultades extraordinarias, lo que estamos cierto no habrá de ocurrir, y así nos lo ha demostrado ya el Honorable Senado, el que, comprendiendo la responsabilidad que tiene en estos momentos de concurrir al afianzamiento de nuestro Orden Constitucional, le ha prestado, por su parte, su aprobación.

En esta Honorable Cámara, el Ejecutivo ha encontrado siempre una alta comprensión con la que ha legislado para dar solución a los problemas nacionales, y en esta oportunidad el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla, en cuya representación me cabe el honor de hacerlos llegar su sentir, está cierto, como lo debe estar seguramente el país entero, que cumpliendo con el deber que por vuestra parte os corresponde, habréis de concurrir también con vuestra determinación prestándole la aprobación a la ley que exige e impone la saudade de abrogar toda libertad.

Y nada más, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— Honorable Cámara:

Me corresponde cumplir el acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de informar este proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República, para usar de la facultad de restringir la libertad personal, contemplada en el número 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, en los términos del artículo 2.0 de la Ley número 5.163 de 28 de abril de 1933, pudiendo ejercer el Presidente, en especial, la facultad de trasladar a las personas de un punto a otro del territorio nacional.

En el número 13 del artículo 44 de la Constitución, como lo sabe la Corporación, prevé el caso de la restricción de la libertad personal y la de imprenta, o la suspensión o restricción del ejercicio del derecho de reunión, disponiendo que ello debe ser materia de que, en estos instantes, es indispensable dar al Ejecutivo los medios legales para prevenir actos que tiendan a subvertir el orden público y alterar violentamente el régimen de Gobierno republicano y democrático que consagra nuestra Carta Fundamental.

En el Mensaje del Ejecutivo proponiendo el proyecto de ley en cuestión, aprobado ya por el Honorable Senado, se dan a conocer las circunstancias que lo han movido a solicitar estas nuevas facultades especiales, circunstancias que entre otras allí detalladas dicen relación con los últimos acontecimientos atentatorios de la normalidad institucional, que son del dominio público y de los cuales está conociendo la Justicia Militar.

El conocimiento que de estos hechos tienen la Cámara y el país ahora todo comentario sobre el particular.

El proyecto aprobado por el Senado y por la Comisión de esta Cámara autoriza en su artículo primero al Presidente de la República para usar de la facultad de restringir la libertad personal, y de imprenta, o la suspensión o restricción del ejercicio del derecho de reunión, disponiendo que ello debe ser materia de que, en estos instantes, es indispensable dar al Ejecutivo los medios legales para prevenir actos que tiendan a subvertir el orden público y alterar violentamente el régimen de Gobierno republicano y democrático que consagra nuestra Carta Fundamental.

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Tapia, por veinte minutos.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, “Chile respalda al Gobierno del Excelentísimo señor González Videla. Todo el pueblo aplaudió su paso por dondequiera que el soberano vaya. Todos los sindicatos se desvelan por manifestar su adhesión a este Gobierno. Nadie hay descontento en este país. Los trabajadores manuales e intelectuales celebran la Pascua todos los días.”

Este es lo que dice la prensa controlada por el Gobierno y lo que se hace decir a las estaciones radiodifusoras.

En esta forma se hace creer a la gente, que se estima inacutá, que el bienestar general es indiscutible en el interior, y que Chile goza de enorme prestigio en el extranjero.

Todo el mundo goza de fortuna, y hasta, ¿por qué no decirlo? vive con elegancia. Todos saben los últimos bailes de moda, hasta el último obrero, siguiendo, tal vez, elevados ejemplos.

Pero nada se dice, Honorable Cámara, del verdadero resultado de la política seguida por uno de los Gobiernos más reaccionarios e ineptos que ha tenido nuestro país, de los precios remunerativos y de la congelación de sueldos y salarios. Nada se dice de la inquietud de los empleados fiscales, de los maestros, de los empleados semifiscales y de los empleados particulares. Nada se dice tampoco de los pliegos de peticiones de los obreros. ¿Por qué?

Porque no se permite la exteriorización de los movimientos sociales para obtener el mejoramiento de todos los elementos trabajadores de nuestro país.

Parece que vivíramos en el Paraíso; pero, en realidad, estamos viviendo, más bien, en un triste cementerio.

Sistematicamente, se anuncia el envío al Congreso Nacional de nuevas leyes sociales y de proyectos para mejorar las existentes; pero estos proyectos no llegan nunca en la Legislatura Extraordinaria o sólo se pide la ur-

gencia para su despacho tres días después del día en que se realizan dichas elecciones.

El artículo tercero se refiere a las facultades que tendrán los Jefes de Zonas de Emergencia y ellas son las mencionadas en el artículo 3.0 del Decreto con Fuerza de Ley número 34/2245, de 17 de noviembre de 1942, publicado en el Diario Oficial del 27 del mismo mes, salvo las enumeradas en las letras c), d) y f). Por consiguiente, los Jefes de dichas zonas tendrán las siguientes facultades:

a) asumir el mando de las fuerzas militares, navales, aéreas, de Carabineros y otras que se encuentren o lleguen a la zona de emergencia; b) dictar las medidas para mantener el secreto sobre existencia o construcción de obras militares; c) regularizar el porte, uso y existencia de armas y explosivos en poder de la población civil; d) hacer uso de los locales fiscales o particulares que sean necesarios para la defensa de la zona de emergencia; e) disponer la evacuación total o parcial de los barrios, poblaciones o zonas que se estimen necesarios para la defensa de la población civil y para el mejor éxito de las operaciones militares dentro de su jurisdicción; f) dictar medidas para la protección de obras de arte y servicios de utilidad pública (agua potable, luz, gas, centros mineros e industriales, etc.), con el objeto de evitar o reprimir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor MELEJ.— j) el sabotaje, estableciendo especial vigilancia sobre los armamentos, fuertes, elementos bélicos, instalaciones y fábricas, e impedir que se divulguen noticias verdaderas o falsas que puedan producir pánico en la población civil o desmoralización en las fuerzas armadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor MELEJ.— k) dictar las órdenes necesarias para la requisición, almacenaje y distribución de todos aquellos artículos necesarios para el auxilio de la población civil o de utilidad militar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, amonesto a Su Señoría.

El señor MELEJ.— l) dictar las órdenes necesarias para la conciencia y de la conciencia del pueblo la verdad que estoy afirmando.

Sea quien sea, si no es el Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, voy a suspender a Su Señoría del uso de la palabra, por una sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a suspender a Su Señoría del uso de la palabra, por una sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría de que no venga a la denuncia de la...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría de que no venga a la denuncia de la...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría de que no venga a la denuncia de la...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría de que no venga a la denuncia de la...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría

Debo insistir en que este proyecto es abusivo, porque el espíritu de los constituyentes, al aprobar el No. 13 del artículo 44 de nuestra Carta Fundamental, fui el de fijar un plazo máximo de seis meses de facultades extraordinarias a un Gobierno. Y esta Administración va a entregar quince meses consecutivos con facultades de esta clase, y como va a aprobar este proyecto, va a llegar a diez meses, obtenidos sólo en dos años. ¿Por qué es esto, Honorable Cámara?

Seguramente, para aumentar el aplauso al Gobierno, para aumentar la adhesión en su gabinete, ya que hay tanta felicidad en el pueblo, ya que todos están de acuerdo con su estadística.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES. — Señor Presidente: Honorable Cámara:

La gran mayoría de los Diputados conservadores, ejerciendo la libertad de acción acordada por nuestra Junta Ejecutiva y cumpliendo el mandato imperioso de nuestras propias conciencias, votaremos favorablemente las facultades extraordinarias.

Al proceder en esa forma, creemos cumplir nuestro deber con los ciudadanos que nos eligieron y con la Patria que hemos jurado servir.

Nuestro Partido ha escrito, en 120 años de lucha, en todas las épocas y en todas las circunstancias, una limpia historia de respeto al orden jurídico, de devoción a las libertades fundamentales del ser humano. Por ellas estamos dispuestos a dar, los Diputados conservadores, todo lo que somos y todo lo que tenemos. Pero, formados en la filosofía y en la fe del Cristianismo, no confundiremos nunca la libertad con la licencia, ni permitiremos que, en nombre de la libertad, se prepare y se entronice, en Chile, la más integral, la más cruel, la más monstruosa de todas las tiranías que conoció la historia. Me dirá a los opositores y después se jactan que nadie les ataca.

Esta es la situación actual de Chile!

Y en otra frase, también decía este gran hombre de valor universal: "Los tiranos le dan a la prensa: publiquen lo que ustedes quieran, pero no publiquen nada que pueda perjudicarme".

Esta es la verdadera y real situación de Chile en estos momentos!

Estamos, ¿para qué negarlo?, en plena dictadura. Los numerosos casos de atropello deudados en el Honorable Senado por el Señor Presidente de nuestro Partido doctor Salvador Allende, me ahoran la necesidad de repetir los antecedentes numerosos que hay para demostrar que el Gobierno, en el hecho, llevado a cabo una feroz política represiva. Y es sólo una cintañela que diga que es precisamente el Partido Comunista el descontrolado y el único al cual se aplican las leyes universales.

Los Diputados, es que este proyecto de facultades extraordinarias significa la más completa intervención electoral que se prepara para las elecciones de marzo de 1949.

Es que el Gobierno sabe que aquello de la adhesión y del entusiasmo que le ha demostrado el pueblo es sólo una farsa, y conoce su impopularidad y su ineficacia; y por ello está temeroso de los resultados de los comicios de marzo. ¡Por eso se prepara la intervención electoral; por eso se violenta la constitución; por eso se provoca este ambiente de odiadoras y de descontento, para justificar después, posiblemente, un Congreso "normal". Y no sería extraño que supiera organizar bien un Congreso de esta naturaleza un ex Diputado "termal" que ahora tiene mucho poder en Chile.

Señor Presidente, se dice que las modificaciones que fueron introducidas al proyecto, a fin de que llegara corriendo con ellas un Ministro conservador, "tradicionalista" por afiliación, para escarnio de los radicales después de escuchar en el Honorable Senado las críticas que le hiciera el presidente de su propio partido, con el objeto de atenuar un tanto, dejan el peligro de que haya intervención electoral.

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Escobar Díaz, llamo al orden a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Escobar Zamora!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pero que diga donde están los falseamientos.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Escobar Díaz, voy a amonestar a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Escobar Zamora!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, llamo al orden a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, llamo al orden a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, llamo al orden a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES. — Si los Honorable Diputados comunistas...

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

— ¡Honorable señor Baeza!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

esta cercano el día en que el pueblo mismo impondrá su justicia.

Entonces los diarios, que saben también ser serviles con los que en un momento dado triunfan, tendrán que decir la verdad, y al triunfar el pueblo, todos los traficantes y traidores se perderán en la obscuridad del desprecio y de la ignominia.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES. — Señor Presidente; Honorable Cámara:

La gran mayoría de los Diputados conservadores, ejerciendo la libertad de acción acordada por nuestra Junta Ejecutiva y cumpliendo el mandato imperioso de nuestras propias conciencias, votaremos favorablemente las facultades extraordinarias.

Al proceder en esa forma, creemos cumplir nuestro deber con los ciudadanos que nos eligieron y con la Patria que hemos jurado servir.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo 3.º reduce considerablemente —óiganme bien los Honorable diputados y especialmente mis apreciados colegas del Partido Radical-Democrático— las facultades que corresponden a los Jefes de Zonas de Emergencia, en contra del Gobierno del Excelentísimo señor Ríos.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo de

reservas de diputados y senadores, y el plazo de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo cuarto y último señala el plazo

trascendencia que se le atribuye; no tenemos antecedentes fidedignos que nos induzcan a pensar de otro modo; el Gobierno no ha hecho hasta hoy una exposición documentada sobre él particular. De todas maneras, de ser efectivo el hecho a que se alude, declararemos en la forma más terminante e imperativa, que no aceptamos y repudiamos los métodos de violencia para solucionar nuestras inquietudes políticas, porque ellos menoscaban el prestigio de nuestras Instituciones y entorpecían la natural evolución de nuestro progreso democrático.

Reafirmamos el concepto anterior declarando que en nuestro partido se encuentra tan arraigado el principio del mantenimiento regular de las Instituciones fundamentales de la República que sin embargo de encontrarnos en profundo desacuerdo en presencia de muchos actos del Ejecutivo, no repararíamos en superar diferencias políticas y acortando distancias, concursar con nuestro mejor esfuerzo a salvaguardar la organización legal de nuestras Instituciones Repúblicas.

Por este mismo respeto a las garantías constitucionales estamos en contra de las facultades extraordinarias.

Y no basta decirnos. Honorable Cámara, que este nuevo proyecto viene limitado o restringido en su aplicación. Nadie puede llamarlo a erguirlo sobre este punto; en primer término, porque dijimos, precisamente, en la más fundamental y respetuosa de las garantías constitucionales: la libertad personal. Violentada ésta, todas las demás quedan directa o indirectamente restumadas o abolidas.

La vigencia de semejante régimen represivo y arbitrario es, repetimos, de extrema gravedad en el período electoral que estamos viviendo, y si no me equivoco, no tiene precedentes en la historia chilena. Y no basta, Honorable colega, las mociones o reformas de detalle para evitar tal malo peligro a la futura paz del país.

Si no temiera desentonar en esta modalidad apagada, sumisa y recelosa que van tomando ya entre nosotros las expresiones del pecamiento político, repetiría hoy las palabras de atrasa condenación que un alto Jefe del partido pronunció en visperas de la elección presidencial de 1938, cuando se pretendía llegar a una decisión de la soberanía electoral en las mismas condiciones de falsoamiento que hoy se pretende revivir. Y sin embargo, es ese mismo Jefe político de 1938, quien firma hoy, en calidad de Primer Mandatario de la Nación, la iniciativa legal que puede llevar al país a un ambiente tan peligroso y temible como aquél que con tanto fuego exercitó como representante de tradicionales y respetables tendencias libertarias.

[Caprichos del destino]

La suspensión de la garantía fundamental puede ser ejercitada de múltiples maneras para falsear el pronunciamiento de la voluntad soberana. Y si no llegara a ejercitársela en esta forma doña, nada podrá impedir que en la conciencia pública quede siempre un principio de duda y desconfianza sobre la legitimidad del acto electoral y de sus resultados.

Permitásmese hacer, por mera vía de ejemplo, una simple ilusión a uno de los múltiples medios indirectos en que tal ley podría desvirtuar el proceso electoral y su verídico pronunciamiento.

Se sabe que todo acto electoral entre nosotros, y en especial las elecciones generales, da margen a numerosas reclamaciones sobre los hechos constitutivos del acto eleccional; y que tales hechos viñadas se establecen mediante prueba testimonial que ha de rendirse ante los tribunales ordinarios. Pues bien, ¿A qué va a quedar reducida esta prueba, si los testigos de los hechos, desde el momento mismo en que expira el día de la elección, podrán ser substraídos a la actuación probatoria y trasladados a cualquier punto de territorio, a petición de determinado candidato en peligro que ponga este precio a su adhesión incondicional y sumisa a un Gobierno dotado de atribuciones policiales ajenas a todo control y fiscalización? Igual asánchez pueden sufrir los Presidentes de Mesa que forman parte de los Colegios Electorales. Y, queremos repetirlo, no es éste sólo uno de los innumerables medios en que el ejercicio de estas facultades podría desvirtuar los antecedentes del proceso electoral y de sus resultados; y con ellos dejar en inevitable penumbra la legitimidad de la próxima representación de la soberanía popular.

[Qué precario y deleznable título el de un Congreso generoso bajo tales circunstancias]

Tal es, Honorable Cámara, la gravedad de la situación a que esta ley puede conducir al país.

¡A qué queda, por otra parte, reducida la libertad de reunión, la de expresión de ideas, y de la imprenta, si quienes tuvieren la osadía de ejercitárlas pueden verse privados de la libertad personal, sin expresión de causa, sin proceso ni prueba, alguna respecto a sus actividades o propósitos? Y, como consecuencia de todo, ya quedará reducido el derecho de crítica y de expresión de ideas, sin el cual no es deconoso referirse alquier a un acto electoral libre y democrático?

Y no se nos diga que esta arbitrariedad condonable, tendría entre nosotros la apariencia de la legalidad. No podemos olvidar que también en la Alemania de Hitler y en la Italia de Mussolini, hubo una legalidad nazi y una legalidad fascista. ¿Será este el criterio con que empezamos a menoscabar en Chile la respetabilidad de la ley y la suprema orientación del sistema jurídico?

De otro lado, las leyes políticas y las actividades gubernativas, se nos vienen presentando con notable insistencia, íntimamente ligadas al proceso electoral a que estamos abocados. Hemos visto que una de esas leyes entrega el ejercicio del derecho fundamental de sufragio a la revisión casi exclusiva de una simple autoridad de la Administración; hemos visto hacerse públicos los propósitos de Su Excelencia en el sentido de iniciar una amplia jira de propaganda electoral; lo hemos visto mirar con complacencia a propósitos de reforma de la ley de elecciones para agrado y comodidad de una mayoría parlamentaria accidental; hemos leído informaciones oficiales que hasta el día de ayer, le presentaban como propulsor de pactos electorales, con todas las circunstancias de intrusión en la vida partidista que tales actividades presuponen.

¡No constituye todo esto, unido a la promoción de esta ley de facultades un todo indivisible cuyas finalidades de orden electoral, al no quedar abiertamente comprobadas, son a lo menos, directamente provocadoras de las auspicias de la ciudadanía honrada?

Señor Presidente: No hace aún muchos meses tuve el honor de prestar ante la Honorable Cámara los puntos de vista generales de mi partido sobre la política del actual Gobierno. Creo haber resumido en aquella ocasión las verdaderas causas de peligros que se están creando al espíritu y a las prácticas democráticas de la República. Creo, también, haber precisado, como no es posible remover esas causas y actividades antirreplicanas con leyes y medidas políticas, mientras se deja al país entregado al desaliento y al pessimismo...

[Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento]

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Ruiz ruego a Su Señoría se sirva retirar esas concepciones, porque son contrarias al Reglamento.

El señor RUIZ SOLAR. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — No son actividades políticas, señor Presidente, las que se requieren para enfrentar la crisis económica que sacudimos a los hogares chilenos; no son esas medidas las que evitarán el estado de subconsumo en que vive el país y que ya se presenta con caracteres de alarma; tampoco se evitará con ellas que este estado de postración general responda muy pronto a las actividades productoras, como ya ha sido hecho presente en la aguda restricción de créditos.

No es ese plan de Gobierno —único plan de

finido que logramos por lo demás, percibir en las actividades gubernativas— lo que puede restituir al país su confianza en sí mismo y en los hombres que rigen sus destinos.

Yo se pliega acaso, que nuevas disposiciones de agresión en contra de la libertad personal y del pensamiento libre bastarán para eludir las leyes del proceso económico, amenazantes para todos los pueblos débiles e imprevisores?

Si nos quiere habitual al convencimiento de que la totalidad de la vida nacional no está integrada sino por actividades de pequeña política diaria, que no hay en el país, otro problema que clasificar a los chilenos en sumisos adictos y usufructuarios materiales del favor gubernativo, o execrables ciudadanos indignos del goce de los derechos civicos elementales y cuyas ideas y personas no merecen el respeto que se les otorga, aún en los pueblos que se inician en la vida civilizada.

El Gobierno parece no asignarse ya otra función provechosa que la de una permanente actividad política, como si dudara de su propia capacidad para cumplir las múltiples funciones sociales fructíferas que competen a los gobiernos eficientes en el Estado Moderno.

No es este criterio, que sólo mira a la superficialidad de nuestra vida social, el que ha de asegurar el porvenir de Chile. Es una mirada profunda y certera, lo que nos falta; y es una voluntad más persistente y bien inspirada lo que reclama semejante labor patriótica.

Neceitamos, ante todo, encarar los hechos frente a frente, por dolorosa y pesada que nos sea esa tarea.

Hay inquietud e incertidumbre en la vida chilena de hoy. Pero esas circunstancias no reconocen como causa suficiente ciertas actividades de particulares, como lo sostiene el Ejecutivo.

La inquietud, el malestar general, proviene de la situación económica precaria aún para las clases productoras, para el capital verdaderamente creador de riquezas; y trágicamente amenazadora para los sectores débiles de nuestra clase media; se acrecienta ante la falta total de un plan previsor de gobierno, que permite siquiera fundar una esperanza de tranquilidad y de bonanza; se agrava a la vista del enriquecimiento ilegítimo de los especuladores de todas las categorías sociales, que median al amparo de leyes imprevisibles y de medidas y de favores de excepción; se prolonga sin término visible, ante un gobierno sólo preocupa de dotarse de medidas represivas de las que el país no espera ni recibe provecho alguno.

Hay también motivos políticos de inquietud y de temor, pero tales motivos no han sido creados por la acción de los particulares. Es el Gobierno mismo y la mayoría accidental que lo apoya, quienes crean al país este estado de alarma, reñendo periódicamente sus intentos represivos sin lograr desviar la atención del pueblo de los problemas reales que lo acosan y deprimen.

Hay, además, un antecedente político real que ha creado y mantiene un carácter de incertidumbre en la vida nacional. Es la forma cómo llegó al Poder la combinación de Gobierno surgida de los comicios electorales de 1946. Hubo, como todos sabemos, falta de decisión en el voto directo del electorado; se signaron a este hecho, negociaciones y transacciones para decidir la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas anti-democráticas que jamás lograrán apartar las inquietudes, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

El Gobierno, al Poder, ha de rendir cuentas de su actividad y de su responsabilidad en la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complicado en abonar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición

...ual, don Emilio Poblete Poblete, y el señor don Ricardo Katz Miranda, fueron de autor de declarar la procedencia de la formación de causa contra el Diputado señor Araya, sólo y exclusivamente para pesquisar el caso pensado en el artículo 8.º de la ya citada número 8.987, y rechazar el desafuero, por los capítulos de acusación.

...men para ello en consideración los fundamentos de esta sentencia sognados con los números 1, 2, 3, 4, 20, 21 y 22 y el 19, pero sin la frase "hecho de carácter punible es", que no acepta, así como también las siguientes argumentaciones, prescindiendo de las demás consideraciones de este fallo.

...r de interés jurídico, y por ende práctico, se colige el carácter punible de la reunión sognada por la policía, el modesto recurso utilizado por los circunstancias para alumbrarse durante la noche, y no tiene tampoco importancia la inesperada irrupción de la fuerza pública, si consideran en particular las circunstancias materialmente irregulares con que la policía procedió al allanamiento, sin proveerse de antemano competente autorización, y prescindiendo absortamente de las formalidades imperativas que estas diligencias son obligatorias, y están estrictamente y prolijamente reglamentadas en el párrafo 20 de la parte del Libro II del Código Enjuiciamiento Criminal, a objeto de hacer efectivas las garantías constitucionales de inviolabilidad de la morada ajena, que el artículo 10 de la Constitución Política asegura a toda persona que habite el territorio chileno.

... es posible deducir la finalidad delictuosa de la reunión sorprendida por la policía secreta, la simple ignorancia procesar acerca de su auténtico objetivo, y los hombres que la provocaron, dado que si bien se observan contradicciones en la forma de explicarlo, ello no autoriza para inferir de ese desconocimiento que, y necesariamente, el concurso de individuos estuviera encuadrado a perpetrar alguna delictiva acción que la ley pena expresamente, en hipotético carácter reservado de la conciencia, así como su presidencia por un individuo que debe presumirse afiliado al Partido Comunista, constituyendo antecedentes que justifiquen lógicamente y razonablemente, tales definitivas derivaciones, ya que ninguna ley penal positiva castiga una derrota por ser simplemente secreta, clandestina y confidencial.

... lo pertinente a la documentación de que la reunión se incató, cumple advertir que aún cuantos de los documentos reflejan pensamientos y orientaciones opuestos a la administración del país y contienen expresiones y conceptos irreflexivos y hostiles a la persona del Jefe del Estado, no acusan ellos intrínsecamente —como reconoce el hecho mismo de la reunión interrumpida por la policía— una acción de propaganda en favor de doctrinas específicas, tendientes a impulsar por la violencia, el orden social o la orientación política y jurídica de la República, lo esencia constituye el delito contra la Seguridad Interior del Estado, que define y sanciona el artículo 2 inciso 3 de la Ley 8.987, comprobado por su artículo 9, acierto y exceso.

...presidiendo del revólver con que el Diputado señor Araya estaba armado, preciso es destacar la extraña situación producida por los dos instrumentos cortantes y contundentes, cuya existencia en la policía, sin atribuir su tenencia o empleo a alguno de los presentes, individualmente identificados, a pesar de que los agentes asveran que el extraño de poder de otras tantas personas no se nombran, y ello obliga a descartar, al menos por ahora, esas armas, en cuanto ellas pudieran contribuir a caracterizar los hechos imputados al parlamentario.

...trándose de las expresiones que los testigos don Molina, Moisés Faúndez, Héctor González, don Carvajal y Luis Churro, afirman haber aludido a percibir, en los instantes de darse acciones al local que se allanó, aparte de que no está dignamente verificado que emanaran del Diputado señor Araya —como quería que sólo Carvajal y Churro se las atribuyeran dubitativamente—, mayoría de ellas son innocuas, meras manifestaciones de descontento o crítica que pueden licitamente hacerse, porque constituyen el ejercicio de la libertad de emitir opiniones, sin censura alguna, que la Constitución Política del Estado concede a todos los habitantes de la República (artículo 10, N.º 3).

... que pudieran ser calificadas de desacato contra el Presidente de la República no tienen —como se acaba de decir— imputabilidad al parlamentario nombrado, no se ha preferido públicamente en forma difusa, como lo exige el inciso 1 del artículo 3 de Ley sobre Defensa del Régimen Democrático, concordando con su artículo 11, que define lo que debe entenderse, para estos fines, por no...

... elementos de juicio de que hasta ahora se han son bastantes para atribuir a la señora Zuleta el carácter de una organización, y propaganda del Partido Comunista, sea tal, por escrito o cualquier otro medio, así como tampoco de otra organización, entidad, partidista o movimiento que persiga el establecimiento de un régimen opuesto a la democracia o que atente contra la soberanía del País.

...dado demostrado que las actividades del diputado señor Araya Zuleta significan real y seriamente, ejecución de aquellos hechos previsos, que con posterioridad a su promulgación, la oportunidad a que se refiere el parte policial, hubiera procedido a inscribirse como miembro de alguna de las asociaciones de que tratan los anteriores números de ese precepto, ni se dirá en su acción constatada en la tarde del sábado 22 del presente mes de octubre, ejecución de actos propios de una militancia en tales asociaciones, o partidos, o en otros momentos de que trata la Ley de Defensa Permanente, ni el desarrollo de sus actos penados por ella.

... que pudieran ser calificadas del aspecto delicado, situación procesal no demuestra otra cosa y lindad, dando a la cuestión sus más altas proporciones, que lo sorprendido por la ejecución de un recinto particular—, en su mayoría facciones y representantes de sindicatos obreros, integrar la Confederación de Trabajadores de Chile, y que presidida por el Diputado señor Araya Zuleta, que su caracteriza ostensiblemente, es cierto, por un ambiente de desafeción y críticas al régimen, lo que dentro de los moldes de la situación actual conformación represiva, el ejercicio de los legítimos derechos de defensa y de opinar que cauteles y garantiza el orden fundamental del Estado (artículo 10, N.º 4), que como los demás consagrados en este régimen, no han sido abrogados por la Ley de Régimen Democrático y, por el contrario, se han sumamente precaucionados en su contenido, que castiga la existencia de cualquier actividad sediciosa, que pretenda implantar la Democracia, mediante la que significan suprimir "las libertades inalienables de las minorías, de la persona humana".

...ante del diputado señor Araya, y no ha podido ser legalmente se le impone la acción penada en el 8.º apartado del texto refundido de la Ley 8.987, en el código de Procedimiento Penal."

... en estos últimos días en los diarios congresales y en el Mensaje del Ejecutivo, de la

prensa clandestina de Rancagua. Esta es otra menira, porque no han descubierto ninguna imprenta clandestina. Se ha especulado, además, con el incendio de parte de la Fábrica de Tejidos El Salto, atribuido a los comunistas, y a la responsabilidad que estos últimos tendrían también. ... el reciente siniestro de Chuquicamata, que costó la vida a once obreros chilenos de ese mineral norteamericano. Pero hubo un descalzo en la prensa regional, incluso el diario radical, "El Abecé", de Antofagasta, informó sobre esta oportunamente para que la mentira hubiera sido, como un jamón, mejor adobada. Por otra parte, al ex Jefe de Plaza y "glorioso" General Aldana, que empleó de la Chile Exploration Company, debió haberse instruido en el mismo sentido para que en el discurso que dijo ante los restos masacrados de las víctimas, hubiera salido con la misma monserga que hoy se esgrime. Lo que hay, es que seguía la poderosa empresa de Chuquicamata pretender claudicar el pago de las indemnizaciones, así como también ahorró plata en los funerales de los muertos al echarlos a un simple cajón con aserrín, sin una envoltura de zinc, dejando regado con sangre el camino al cementerio. ... est protestaron los dirigentes sindicales de los empleados, no así los radicales que aparecen como dirigentes políticos de los obreros. Estos, que fueron ubicados ahí por la Compañía de Conciliación y a renunciar al derecho a huelga.

... Según la historia económica mundial —agregó el Diputado Rogers—, se sabe que en los países colonizados, las empresas colonizadoras pagaron su propia policía con sus propios fondos. En Chile, con la plata de los contribuyentes, vamos a estar pagando a las fuerzas armadas para que el general Poblete apunte sus armas en estos momentos, en los conflictos sociales, contra el pecho de los obreros chilenos, para favorecer a las empresas extranjeras norteamericanas y permitirles que les paguen menos que lo que pagan similares chilenas, produciendo con ello, además de la injusticia social, la injusticia económica, al desequilibrar los costos en forma tal que las empresas particulares chilenas entren a competir en inferioridad de condiciones con las empresas extranjeras, porque ellas están parapetadas dentro del propio Ejército chileno. Estimo que toda forma de condenación sería poca para este escándalo típico de los tiempos obscuros que vivimos.

... Tenía razón Thomas Mann, el ilustre autor de la "Montaña Mágica", cuando en el ensayo "Fantasmas Verbales", enfocando la psicosis del anticomunismo, decía lo siguiente:

... Creo estar libre de ser considerado un precursor del comunismo. Sin embargo, no puedo menos que ver en el terror del mundo burgués ante la palabra comunismo, en ese pánico del que tanto tiempo ha vivido el fascismo, algo supersticioso e infantil, la estupidez fundamental de nuestra época. Esta palabra se parece realmente a un fantasma con que se asusta a los niños. El comunismo es el Pedro Botero de la burguesía, exactamente igual como lo era en Alemania la socialdemocracia allá por 1889. Entonces, bajo Bismarck, era la encarnación de todo asesamiento Sanseuxiano, y de subversión caótica. Olgo aún al Director de nuestra escuela gritarnos, cuando algunos chicos traviesos de entre nosotros habían dafado a cuchillo bancos y mesas:

... ¡Os habéis portado como socialdemócratas!

... Hoy diría: "Como comunistas", pues el socialdemócrata se convirtió, entretanto, en un buen muchacho que no inspira miedo a nadie".

... Señores, ha sido efectuado una investigación de carácter internacional acerca del llamado "documento de Rancagua" o "Complot del Abecedario" que nos vino a leer aquí el señor Holger como prueba definitiva y concluyente para solicitar las segundas Facultades Extraordinarias en el verano pasado. Pues bien, informando sobre esta investigación, el diario "El Mercurio" de Valparaíso, publicó, el sábado 2 de octubre recién pasado, el siguiente cable de la Agencia norteamericana Associated Press, enviado desde Lima:

... "Documento de Rancagua sobre asesinato de Graña fué falsificado en el Perú y empleado en Chile."

... El Fiscal opina que el asesinato del periodista Graña fué político y que los implicados pertenecen al Partido Aprista. Considera sospechosa la actitud del líder chileno Bernardo Ibáñez. Tal documento fué entregado a las autoridades militares chilenas por un líder obrero chileno no identificado.

... Lima, 1. — (AP).— El fiscal señor Leonidas Ponce opinó que el asesinato del director del diario "La Prensa", Francisco Graña Garland, tuvo un carácter estrechamente político, y también, que todos los comprometidos en el crimen pertenecen al Partido Aprista o están vinculados a ese partido.

... Declaró el fiscal que la investigación del documento de Rancagua, tiende a dar la impresión de que fué falsificado en el Perú y empleado en Chile con fines políticos internos. Ponce calificó de "perfectamente sospechosa" la conducta del dirigente obrero chileno, Bernardo Ibáñez, el cual, según dijo, hizo al diario "La Tribuna" una declaración que coincidía con el documento de Rancagua.

... Agregó el fiscal que había quedado comprobado que el sello que aparece en el documento no corresponde al sello del Partido Comunista mexicano que aparecía en una parte del documento de Rancagua. Declaró el fiscal que, en vez de eso, el sello corresponde al Partido Comunista peruano, que fué especialmente adaptado.

... Más adelante, el señor Ponce declaró que ha sido imposible establecer la identidad de la persona o personas que enviaron el documento, ni de la persona que lo recibió, y que "todo tiene a dar la impresión de que el documento, fué fabricado en el Perú y utilizado en Chile para fines políticos internos", cuya publicación y repercucción continental pudieron emplearse en desviar el curso de la investigación del caso Graña.

... Este, el de las nuevas facultades, es el tercero acto, después de fracasado el intento de una reforma electoral que tenía por objeto borrar a los llamados partidos chicos y que impidió que se anunciaran que estaba siendo redactado por los partidos de gobierno para favorecerlos y que iba a ser patrocinado con tal fin por el Presidente de la República.

... Hay un hecho profundamente santomático y que proyecta una claridad muy viva sobre los entretelones de estas facultades.

... Así han procedido, hasta ahora, los hombres verdaderamente democráticos que han regido los destinos de la nación.

... "Ni el régimen Presidencial establecido en la Constitución, ni las facultades extraordinarias, ni la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que imperan en los momentos actuales, habilitan a S. E. para torcer la libre expresión democrática que debe manifestarse en los comicios electorales y en las combinaciones de partidos, exento de toda intervención presidencial."

... El Presidente de la República, cumpliendo todos los moldes de sus antecesores, que marcaron rumbos en la vida democrática del país, está empeñado en realizar jiras a lo largo del territorio nacional para influir en los resultados del próximo debate electoral de marzo.

... "Cree que, para bien de la República, Su Excelencia debería adoptar una posición de más independencia y dejar a todos los partidos en libertad de elegir por sí mismos el camino que cada cual deba seguir."

... Y bien, en relación a estos últimos acontecimientos, han quedado en evidencia algunos hechos indiscutibles.

... El díctima con que el Presidente ha querido dividir al país, el de comunismo o anticomunismo, ha demostrado ser falso y fracasado. La Moneda ha vocado a todos los vientos que cuenta con la unanimidad de la ciudadanía y que su único enemigo son los comunistas. Esta afirmación, contraria a la realidad, se ha visto desmentida por el hecho del desarrollo creciente de una oposición que abarca a todos los partidos del PRAS, y que comienza a manifestarse incluso en las filas de las propias colectividades de Gobierno. Así ha fracasado la sugerencia presidencial de formar un solo bloquillo gubernativo anticomunista. Ahora vemos que este descontento ha penetrado profundamente aún en lo que el Gobierno estimaba su fuerza primordial: las instituciones armadas.

... Esta misma política frívola y desbocada, carente de seriedad y de sentido de las consecuencias, esta manera de jugar con los destinos del país en forma ligera e inconsciente, se proyecta en un plano de excepcional gravedad: la discordia internacional en Latinoamérica.

... Los comunistas hemos insistido en la necesidad de que las relaciones exteriores de nuestra República sean conducidas en forma independiente y fraternal, con estricta sujeción a nuestros propios intereses nacionales y no al dictado de intereses foráneos. La Moneda ha hecho ostensible nuestro aislamiento en América cuando provocó rupturas a tono y a toca con la URSS, Checoslovaquia y Yugoslavia. Dejó morir el tratado chileno-argentino. Ahora se ha pasado a un estado de indisciplina hostilidad. Avanza por el fútil camino que llevó a inmiscuir el nombre del Presidente del Perú en un documento falso, y después de hacer venir a este país a un grupo de policías argentinos, a objeto de interrograrlos en determinaciones políticas y represivas de este Gobierno. No se oculta en la prensa adicta a la Moneda, una campaña que crea graves peligros para la paz continental.

... Al respecto, debemos recordar que los pueblos latinos americanos quieren paz y no aceptarán una nueva guerra del Chaco, azuzada por grandes capitalistas extranjeros.

... Otro hecho salta a la vista: El Ejecutivo expuso que la Ley de destrucción de la democracia, estableció encamada a combatir al comunismo. Pero hemos visto que la Secretaría de Gobierno declaró que personas tan poco comunistas como el ex Presidente de la República general Carlos Ibáñez del Campo y el ex Comodoro del Aire, señor Ramón Vergara Montero, que por rara casualidad es candidato a senador por la misma agrupación que el predecesor señor Fairvarich, fueron detenidos en nombre de la Ley de Defensa de la Democracia. En qué quedamos, señores?

... Este es sólo un botón de muestra, porque los ejemplos se hacen cada día más abundantes. Sin ir más lejos, entre los dirigentes sindicales detenidos en Concepción, figuraban un falangista, algunos independientes y también tres miembros de un Partido de Gobierno, del Partido Demócratico que preside el diputado Cifuentes.

... Lo mismo ha sucedido y sucederá con las facultades extraordinarias.

... Los comunistas ya lo habían advertido. La Democracia es una unidad y cuando se emplea amputándola por parcialidades, se termina destruyendo lo que se ha comido.

... Se ha comprobado este complot por el Gobierno, al cabo de 16 meses de facultades extraordinarias, al finalizar la tercera consecutiva. ¿Qué prueba esto? Que 16 meses de facultades extraordinarias y la llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia han servido para destruir la democracia y no han dado solución a ningún problema y que, al contrario, les han agravado, provocando una mayor inquietud y descontento en todos los sectores que llenan de pavor a hombres del propio Gobierno. Evidentemente, la conspiración es hija de las facultades extraordinarias, de la Ley de Asesinato de la Democracia; en suma, de la falta de democracia. La verdad es que esa Ley y las facultades extraordinarias han creado un

clima antidemocrático, y al crear una marea contenida y negar la libertad y los derechos al pueblo, determina que algunas fuerzas busquen nuevos caos. Pretender que con nuevas facultades extraordinarias se logrará siquiera el orden propio al progreso personal y la tranquilidad general es un profundo error. Y al aprobarse otra vez estas facultades extraordinarias, se reinicia peligrosamente en una orientación fracasada y se está llamando fácilmente a nuevos trastornos, que pueden resultar tan ruinosos para la democracia y la economía nacional, como la propia política actual.

... Esto lo decimos con la autoridad que ante el país entero nos da el hecho de que el Gobierno, tan ducho en la fabricación de toda clase de complot y inventos pueriles que atribuye a los comunistas no haya podido implicarlos en el complot.

... La intervención que el Gobierno ha dado a las Fuerzas Armadas frente a la clase obrera, ha hecho evidenciar a éstas que las mismas condiciones de miseria y las mismas problemáticas afligen a sus propios hogares.

... El hecho de que se habla nuevamente de un complot como pretexto para pedir facultades extraordinarias, hace ver a todos los sectores sociales que él constituye ya un abuso de este régimen, con el que se desconfía y se sospecha de las intenciones actuales, que aparecen idénticas a las tres ocasiones anteriores en que usaron las mismas tramas para descarguar un régimen de oposición y de miseria.

... El Gobierno ha dicho que ha desbaratado la conspiración. Y la verdad es que en el ambiente nacional flota la idea de que ella no es la última intención de esta naturaleza porque toda la política del Gobierno lanza a mucha gente fuera del libre juego de los partidos, y además, porque hay hombres en el Gobierno que les dan el mejor ejemplo.

... El Ejecutivo, apoyado en la mayoría de este

Parlamento, ha abusado con el pueblo, golpeando

la religión, la cestaria y la cárcel. Abusando

de las tres leyes sucesivas de facultades

extraordinarias y la de Asesinato de la Democra-

cacia. Los aprobaron seguros de su impunidad,

no pudiendo olvidar que, durante las horas de triunfo y de gloria más habida, un Diputado rad-

ical del Partido del Comité Parlamentario de

"Los vamos a liquidar".

... Señores, no hay mal ni tiranza que dure cien

años, ni deudas que no se paguen. Si algún par-

lamentario gobiernista se ciera por un momento

el trabajo de examinar alguna vez el corazón de

este régimen y de poderoso que tiene.

... Posiblemente por el miedo, se aprestan para apro-

bar las cuartas facultades extraordinarias. El

miedo ha sido siempre un mal consejero. Con es-

to, se paraíso en el abuso y se contribuye a ca-

var un abismo más profundo a los pies de esta ma-

yoría parlamentaria.

... Lo que decimos en cuanto al sentimiento del

pueblo, está plenamente comprobado con la tre-

menda soledad de massa que ha evidenciado el

Gobierno. Comparamos, señores, ya que el par-

lamento en estos momentos ha brotado espontáneamente en el corazón del pueblo, el espectáculo del

miento en acción práctica y concreta de masas que crece los distintos cauces y vehículos para expresarse.

Nosotros que, en estos instantes de prueba, estamos más identificados que nunca con el drama de nuestra pueblo, no podemos menos que recoger como un mandato, su voz llamando a la acción y la unidad para poner fin a un calvario que ya dura demasiado. Y sin duda, es éste un pensamiento que anima a todos los hombres y mujeres sin distinción de ideologías, que sencillamente no pueden seguir viviendo en esta situación de crisis económica, política y moral. Dentro de si llevan una idea muy clara: llegar a la constitución de un Gobierno de carácter nuevo, capaz de dar solución popular y democrática a la crisis que azota a Chile.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Abarca, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — Voy a decir muy pocas palabras, señor Presidente; las indispensables para dar a conocer los fundamentos de mi actitud ante el proyecto en debate.

Y ello por deber para con mis conciudadanos y para satisfacción de mi conciencia.

Este proyecto de facultades extraordinarias, tal como viene aprobado del Senado y como lo recomienda la Comisión de esta Cámara, vulnera substancialmente una de las más fundamentales de nuestras libertades: la libertad electoral.

La facultad que se otorga al ejecutivo para trasladar a los individuos de un punto a otro del país, es una facultad que anula la libertad de opinión.

Sí bien es cierto, que tal facultad va a ser suspendida desde quince días antes de la elección hasta la noche del día en que se verifique, esa limitación de la libertad, ese peligro va a obrar de todas maneras sobre la opinión del país y sobre la conciencia de la masa ciudadana. Los quince días de vacaciones no impiden que el comienzo deje de producirse o antes de su comienzo o al día siguiente de la elección.

Podrá alguien sostener que la campaña electoral no será influida por el temor, y que la libertad de expresión será completa?

Por otra parte la latitud de la facultad de declarar zonas de emergencia produce el mismo efecto. Nadie podrá negar que en virtud de esta ley Chile entero podrá ser declarado zona de emergencia. ¿Cómo podrá expresarse libremente la opinión en tales condiciones?

La próxima campaña electoral será hecha con sordina y con la presión del efecto de facultades tal especie que, si bien podrá suspenderse en el momento mismo del acto electoral, van a producir todos sus efectos desde el día siguiente a la elección.

Podrá decirse que es preciso tener confianza en las personas encargadas de aplicar estas facultades extraordinarias. Yo no dudo de la honestidad del señor Ministro del Interior, pero sería ingenuo pretender que él pueda sujetar las pasiones humanas.

Los graves defectos que se señalado en el Proyecto han sido reconocidos por el señor Ministro, pero es inaceptable que se pretenda reemplazar los términos legales con declaraciones de que no se hará uso de ellos.

Y de esta campaña electoral hecha con sordina, con cautela para no exponerse a ser sacado de su hogar o a otras medidas, en que el periodista no se atreverá a escribir, ni el orador a hablar, ni la ciudadanía a expresarse, saldrá un Parlamento que, indudablemente, tendrá la tara de su origen. Un Parlamento que no tendrá el prestigio, la solidez que le es indispensable, que no habrá nacido de un acto libre de la Soberanía Nacional.

Nadie cómo yo, deseando defender nuestras instituciones republicanas, y es por ello que veo con terror que la primera, la más sagrada de ellas como es el Congreso Nacional, quedará expuesta, temerá las raíces profundas que debe tener y que más en el imperio de la ley, escrita consistentemente en el acto de tributar, en esa respeto que debe rendirle la Nación entera.

Hemos visto en Chile la suerte de aquellos Congresos que carecieron en su origen de la fuerza que les daba a las instituciones haber nacido bajo el signo de la libertad...

Por otra parte, estamos tratando de acostumbrar al país a vivir fuera de las normas sanas y normales. Estamos acostumbrándonos a vivir con estas Facultades Extraordinarias, que pueden ser constitucionales, pero que se nos figuran como las inyecciones de morfina que se van administrando al enfermo.

Y sabemos que el enfermo va solicitando cada vez mayores dosis de morfina, que se va constituyendo en una necesidad.

Yo me pregunto con angustia, ¿hasta qué punto llegará en nuestras instituciones la morfina... qué sucederá al enfermo el día en que se le tengan que suprimir?

Señor Presidente, cuando ingresé de muchacho a mi Partido, algunos hombres, viejos patriarcas conservadores, me hablaron muchas veces de sus luchas por la libertad electoral, me mostraron las cicatrices que en su cuerpo habían dejado las armas o las piedras en aquellas memorables campañas. Yo no puedo traicionar su memoria.

Es por estas razones, señor Presidente, que no puedo prestarle mi voto a este proyecto tal como se presenta que, a mi juicio y a mi conciencia, va a producir para nuestro país, para nuestras instituciones, para todo aquello que más queremos en nuestra existencia, funestas consecuencias.

El señor RUIZ SOLAR. — ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor HOLZAPFEL. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la veña del Honorable señor Leighton, tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL. — Voy a hacer uso de la intervención que me ha concedido el Honorable señor Leighton, para formular una consulta a la Mesa.

El Partido Radical dispone de dos horas para intervenir en este debate; yo he sido impedido, desgraciadamente, de usar de la palabra, para expresar mi opinión.

El señor TAPIA. — ¡Buenos demócratas son!

El señor HOLZAPFEL. — Quisiera solicitar, por intermedio de la Mesa, que se me diera el tiempo necesario para fundamentar mi posición frente a este proyecto.

El señor UNDURRAGA. — ¡Cambio de Partido!

El señor COLOMA (Presidente). — El Comité Radical es el autorizado para distribuir el tiempo que le corresponde.

Siéndome así, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara...

El señor UNDURRAGA. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — ... para conceder al Honorable señor Holzapfel el tiempo necesario para que pueda fundar su voto.

El señor UNDURRAGA. — No hay acuerdo.

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (don Julio). — Es natural, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo. Puede continuar el Honorable señor Leighton.

El señor DURAN (don Julio). — No hay oposición, señor Presidente.

El señor YANEZ. — No hay oposición.

El señor ROSALES. — No hay oposición.

El señor COLOMA (Presidente). — Hay oposición.

El señor YANEZ. — No hay oposición.

El señor TAPIA. — Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor ROSSETTI. — ¡No se puede aceptar-

se a la intervención del señor Ministro.

El señor VARGAS PUEBLA. — Es que no era

intervención.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — No, señor

Diputado. Ha habido oposición y ella ha sido

reiterada en estos momentos.

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha habido

oposición y ha sido reiterada, señor Diputado.

El señor DIAZ. — ¡No hay oposición!

El señor VARGAS PUEBLA. — Es el señor

Presidente el que se opone.

El señor COLOMA (Presidente). — No, señor

Diputado. Ha habido oposición y ella ha sido

reiterada en estos momentos.

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON. — Señor Presidente, mien-

tras hacer uso de la palabra el señor Ministro del

Interior, al comienzo de esta sesión, Su Señoría se

refirió en términos deseados a la actuación de

los parlamentarios y también de los profesionales

que han intervenido en la defensa de las perso-

nes afectadas por las medidas del Gobierno y de

la Justicia Militar.

El señor Ministro no se ha dado cuenta, al pa-

recer, porque yo pienso, como el Honorable señor

Wiegand, que es un hombre de bien, de la grave-

dad de la ofensa que ha inferido a los miembros

del Parlamento, entre los cuales estoy yo.

Yo quisiera pedir una explicación inmediata al se-

ñor Almirante, pero el señor Almirante no acos-

tumbra a interrumpir la lectura de los discursos que

trae a esta Honorable Cámara...

El señor GODOY. — ¡Porque no trae la res-

posta!

El señor LEIGHTON. — Parece que el señor

Almirante temiera, cada vez que un parlamenta-

rio le solicita una intervención, que eso fuera para

faltarle el respeto.

Por mi parte, puedo decir al señor Almirante que

esta muy equivocado.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Quién está presidiendo?

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable

señor Tapia!

El señor LEIGHTON. — Nosotros tenemos que

referirnos concretamente no al complot imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor ROSSETTI. — Están preparando una

sedición con esto.

El señor TAPIA. — ¡Quién está presidiendo?

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable

señor Tapia!

El señor LEIGHTON. — Nosotros tenemos que

referirnos concretamente no al complot imaginario

de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

El señor COLOMA (Presidente). — Nosotros

tenemos que referirnos concretamente no al complot

imaginario de Concepción, sino al complot verdadero.

Agrario-Laborista, y así lo ha hecho pre-
dicho en repetidas ocasiones, que la democracia y se mantiene por el prestigio que
se dan muestras los partidos políticos
que forman los Gobiernos y los ciudada-
nos saben ejercer sus deberes.

para combatir el comunismo y asegurar las

facultades fundamentales de la República, el

que cumplió un año y medio de vigencia

de facultades extraordinarias. Ellas fueron pedidas

al Poder Ejecutivo en circunstancias difi-
ciles.

El Parlamento las otorgó ante los graves

incidentes que le fueron proporcionados.

Con la vigencia del tercer período de Fa-
culta-
des Extraordinarias, el Ejecutivo presentó y
el despacho de un proyecto de ley llama-
do la Constitución Permanente de la Democracia. Por
esta se perfeccionó la de Seguridad Interior
y se dotó al Ejecutivo de un cuerpo
de facultades extraordinarias que aplicar contra el
comunismo.

El País debe conocer la verdad, esperamos que
ella se imponga, y no la mezquine la pasión po-
lítica.

Señor Presidente, al fundamentar nuestros vo-
tos, los diputados de estos bancos, conjuntamente

con oponentes a la concesión al Ejecutivo de

nuevas Facultades Extraordinarias, protestamos

que la intervención electoral y de la persecución

que se ejercita contra partidos y ciudadanos,

reafirmando nuestra inquebrantable lealtad a las

instituciones fundamentales de la República, y a

la democracia, que es nuestro orgullo.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la

palabra el Honorable señor Casas Flores.

El señor CANAS FLORES. — Honorable Pre-
sidente, quiero hacer una pregunta: ¿hasta qué

hora es la sesión?

El señor COLOMA (Presidente). — Una vez
que termine Su Señoría y haga uso de la pa-
labra el Honorable señor Undurraga, se votará el

proyecto.

El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente,
por doctrina de mi Partido y por la convicción

personal mía anticomunista, por la acción que

siempre he desarrollado en este Parlamento en

defensa de la Democracia, yo debiera prestar, si-
lencioso, un voto afirmativo al proyecto de ley

que el País cumplirá dos años de vigencia de

facultades extraordinarias y esto nos lleva a una

situación que no tiene precedentes en nuestra

historia.

El País de la República ha dispuesto
algunas de facultades. Los Gobiernos que
nunca excedieron jamás del año de vi-
gencia de ellas y en la historia de nuestro Pa-
ís se registran ardorosas piezas oratorias

llamadas contra el uso extralimitado de ta-
cticas de nuestra Constitución. Cabe

recordar entre los oradores que defendieron las

facultades públicas, al actual Jefe del Estado, que

en las posteriores de la Administración de Ale-
jandro Agustín, se opuso tenazmente a que dicho Gobier-
nante facultadas extraordinarias en vi-
speras de la elección entre los señores Ross y Aguilar.

El entonces parlamentario señor Gon-
zález Videla, que rada en una democracia acon-
sejaba las Facultades Extraordinarias cuando un
partido en período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores González Videla, verídicos en 1938, re-
stan nuestra opinión. Las facultades ex-
traordinarias perturban el derecho de sufragio
y menoscabaron la libertad de los Partidos
que no son campañas electorales.

El Presidente de la República, que en

un período electoral. La ciudadanía de-
severa su absoluta libertad de sufragios y
derechos políticos deben ser garantizados en
el ejercicio de su opinión.

En las actuales circunstancias, los conceptos

de los señores

NOVIEMBRE
13
SABADO

SANTOS DE HOY
Diego
SANTOS DE MANANA
Jesuita

Boletín del tiempo
DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactada a las 20.00 horas del dia
12 de noviembre de 1948)

Sigue el predominio del buen tiempo casi general en el país. Sólo la parte más austral ha registrado condiciones atmosféricas alteradas con vientos del sector norte de regular fuerza.

APRECIACION
GENERAL

El tiempo tiende a seguir bueno desde Chile al norte, manteniéndose altos en los canales australes.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados matinales. Vientos del Sureste.

ACONCAGUA A MAULE.—Bueno. Probables nublados matinales en el litoral de Valparaíso y Aconcagua. Vientos del Sureste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

NUBLE A CHILOE.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur-este.

GUAFU A EVANGELISTAS.—Altísimo. Vientos del Norte y Noroeste.

PUNTA ARENAS.—Algo nuboso.

INFORMACIONES DE
SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.—(Día 12).—Máxima: 20.9°C a las 14.00 horas. — Mínima: 9.9°C a las 6.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.—(Día 12).—Máxima: 76% a las 6.00 horas. — Mínima: 22% a las 14.00 horas.

SOL.—(Día 13).—Sale: a las 5.33 horas. — Puesta: a las 19.22 horas.

LUNA.—(Día 13).—Sale: a las 16.33 horas. — Puesta: a las 4.16 horas. — Fase: Luna llena el dia 16 al mediodía.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile
Fono 80733.

OPTICA
LEJOS
OSCAR HAMMERSLEY
ANTOJOOS PARA EL
TRABAJO Y POR
RECETA MEDICA
BANDERA 290

S. SACK
FIERO NACIONAL
MEDIANO - CURVADO - PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

DE TURNO
Permanente todo el año, hasta
la una de la madrugada. Atención
especial de recetas.
Farmacia "Boston"
BANDERA 801 — TEL. 83449

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 13 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1948

FARMACIA UBICACION FARMACIA UBICACION

Guzman San Antonio 981
Mendoza Carrascal 4220
Lourdes San Pablo 4315
La Pintor Av. O'Higgins 4457
Minerva Av. Pedro 2100
Bajediano Mopach 2000
Araujo Compañia 2111
Gallegos S. San Juan 2903
Carrasco 1002
San Lázaro Viveros 2000
Moderna San Diego 248
Rosal Portugal 361
Vicente Cochrane 1400
La Salvador 7. M. M. 230
América S. M. 1801
París San Diego 2082
Cantíri Ed. Valdés 2801
Burgos Cuarto Avenida 6303

Villaseca Santa María 8019
Santa María D. Sta. María 3167
Tiquer 2. V. Macken 3163
Belavista V. Macken 3167
Salvador Av. Bilbao 581
Molly Provincia 112
Soc. del Indo Apundo 24
Salvador Montes 24
Urgencia Liracasa 2700
Eva Av. Humberto 867
Contador Independencia 2668
Sta. Elena N. de Matia 332
Recasol Sevilla 1005
Independencia 294
Centenario 294
El Salto Recolata 1301
Sta. Lucía Loreto 293

AVATTE' FABRICA POSTALES, casas de fondos refrigeradores. Dúo sintético a domicilio. Fono 89077 Prado 8 1.30 dia. 5 E. 49

VENDO BATA DE FANTASIA, talla 52. Matucana 670. 14 N.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES autorizadas renta Caja Pro-
prietarios 7 E. 49

5 — ARTICULOS PARA
DAMAS

ENSENJO MANEJAR Y MECANICA DE AUTOMOVILES profesor autorizado Luis Miranda T. 3800000. R. Rodriguez 740

Telefono 80593 3 Mz

15 — DEPORTES.

CASA "SERERAP". SURTIDO

completo para deportistas. Fa-

cilitamos red para tenis y fútbol,

ventana y arreglos de pelotas cual-

quier tipo. General Velásquez

N. 407, fono 80347. 14 Ag. 49

16 — DOCUMENTOS
EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO

libreta 31846. Caja Ahorro Re-

coleta, queda nula. 13 N.

17 — DIVERSOS.

BUENO BARATO MERCERIA

Ahumada 42 27 Jl 1948

APRENDA ESCRITURA

maquina en forma per-

fecta. Cursos 15 días,

un mes, dos meses Insti-

tuto de Contabilidad.

Fundado en 1922. Santo

Domingo 1030. (Cerca Puente).

21 — HOTELES.

HOTEL BRASIL. 4

ADMINISTRAMOS Pro-
piedades.

22 — IMPRENTAS.

LIBRERIAS, T.

PLUMAS FUENTES D.

Alessandri 30.

24 — MATERIALES
CONSTRUC.

TRABAJOS PINTURA

ra. Ordena presupues-

to 1133. M. D.

1)OPORTUNIDAD

uriales lises. B. R. 1

reados a \$ 6. Pintura

Papelaria Nacional

Prat 361.

PIERRO REDONDO

construcciones. B. S.

PINTURAS PASTA,

INSTITUTO "ALONSO FIGUE-

ROSA". Catedral 1257. Dactilografia

taquigrafia, preparacion comer-

cial. 13 N.

LUIS SOTO SILVA, PROFE-

sor piano, teoria, sofeo. Escue-

la Alemana, metodologia mo-

derna. — Comunica a las per-

sonas que pidieron informes

Hotel Crillon y fotografía Va-

lladaires, sobre los cursos de

piano se sirvan hacerlo a los te-

lefonos 51162-50627. 20 N.

INSTITUTO FEMENINO ES

tado 225. Corte y Confección

Modas Lenceria Moda Infan-

til. Camisas de caballero por el

mejor Sistema Campa. Sobre-

ros. Flores. Juguete. Cursos

rápidos. diurnos y nocturnos.

HA. 13 N.

INSTITUTO FEMENINO ES

tado 225. Corte y Confección

Modas Lenceria Moda Infan-

til. Camisas de caballero por el

mejor Sistema Campa. Sobre-

ros. Flores. Juguete. Cursos

rápidos. diurnos y nocturnos.

HA. 13 N.

INSTITUTO FEMENINO ES

tado 225. Corte y Confección

Modas Lenceria Moda Infan-

til. Camisas de caballero por el

mejor Sistema Campa. Sobre-

ros. Flores. Juguete. Cursos

rápidos. diurnos y nocturnos.

HA. 13 N.

INSTITUTO FEMENINO ES

tado 225. Corte y Confección

Modas Lenceria Moda Infan-

til. Camisas de caballero por el

mejor Sistema Campa. Sobre-

ros. Flores. Juguete. Cursos

rápidos. diurnos y nocturnos.

HA. 13 N.

INSTITUTO FEMENINO ES

tado 225. Corte y Confección

Modas Lenceria Moda Infan-

til. Camisas de caballero por el

mejor Sistema Campa. Sobre-

ros. Flores. Juguete. Cursos

rápidos. diurnos y nocturnos.

HA. 13 N.

INSTITUTO FEMENINO ES

tado 225. Corte y Confección

Modas Lenceria Moda Infan-

til. Camisas de caballero por el

mejor Sistema Campa. Sobre-

ros. Flores. Juguete. Cursos

rápidos. diurnos y nocturnos.

HA. 13 N.

INSTITUTO FEMENINO ES

tado 225. Corte y Confección

Modas Lenceria Moda Infan-

til. Camisas de caballero por el

mejor Sistema Campa. Sobre-

ros. Flores. Juguete. Cursos

rápidos. diurnos y nocturnos.

HA. 13 N.

INSTITUTO FEMENINO ES

tado 225. Corte y Confección

Modas Lenceria Moda Infan-

til. Camisas de caballero por el

mejor Sistema Campa. Sobre-

ros. Flores. Juguete. Cursos

rápid

MAQUINARIAS.

MAQUINAS TRANSVASILAJA VI
sobre carros. Fábrica Ing.
Cintoleosa Santo Domingo
Fono: 93733 H.A.

MAQUINAS EXPRES. BA
sala, loncheras, juperas
lavadoras ropa
"Hispana" Avenida
O'Higgins 287 Telé-
fono 34223 H.A.

MAQUINAS EXPRES. BA
sala, loncheras, juperas
lavadoras ropa
"Hispana" Avenida
O'Higgins 287 Telé-
fono 34223 H.A.

EL JUEZ JUSTO

Por
Brent and Wells



ORES ELECTRICOS AL

y continuos, vendo. Ca-
da 1000 teléfono 88787 H.A.

MAQUINAS CENTRIFUGAS EN
nacionales, todos los
Motores bencina o eléc-
tricos. Fabrica Ingeniero Cintole-
sa 93733 Santo Domingo

MAQUINAS PARA LAVANDE-
ADO. Sobadora, revolviendo
5 qd. sin uso. 14 N.

MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR.
vendo Reparaciones
casa Pupko 10 de
septiembre 34730 H.A.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

OFICINA TECNICA MA-
QUINAS COSER. vendo. sumar calcula-
dor. objetos aluminio
30 S 49 H.A.

MUSICA

ENDE RADIO ELECTRO-
Parlante y Discos. Echa-
ta 73. 19 N.

OS COMPROVENTA.
Antonio 422. 12 O. 49

MODAS Y CONFECIONES.

ENTURONES: "FAN-
TASIA", "Sencillito".
Enero surtid. Fo-
rneros cinturones. Pre-
cios especiales para mo-
dista. Fábrica "REX".
Antonio 470. 5 N. 49.

MUEBLES Y MENAJES.

ASION!! VENDO AMO-
dormitorios, comedores, hall
suelos. Delicias 2456.
3 D.

SOMIERES!!! CO-
lchón Francesa. Re-
cambios, cojinetes, a
San Diego 9.
4 D. 30359. 3 D.

ELERIA EL SOL OFRE-
remeras, comedores, li-
madas y muebles sueltos. Precios
bajos. Facilidades de pa-
tentes 219. 4 D.

ELON!! VENDO TODA
muebles, menajes, catres.
San Diego 346. 20 O. 49

488 1777 MUEBLERIA
ofrece: dormitorios
comedores, \$ 2.700;
\$ 1.800. También créditos
para Central Rosas 1777.
H.A.

42.—PROPIEDADES
COMPRAN.

CON \$ 400.000 CONTADO Y
saldo hasta \$ 1.000.000 en total,
pagadero en catorce meses por
cuotas bimestrales, compro pro-
piedad sólida, con casa habita-
ción y cuatro dormitorios mi-
nimum dependencias, servicios
gas, pequeño sitio y renta in-
dependiente, no convencional, en-
tregable la casa habitación des-
ocupada más tardar fin año. No
importa sector, estando cerca
líneas principales locomoción
Casilla 470. 16 N.

43.—PROPIEDADES,
VENDEN.

REGIA PENSION CON PIE-
ZAS, matrimonios, persona so-
las. Teléfono. — Castro 214.
1.0 D.

47.—RESIDENCIALES,
PENSIONES.

REGIA PENSION CON PIE-
ZAS, matrimonios, persona so-
las. Teléfono. — Castro 214.
1.0 D.

43.—PROPIEDADES,
VENDEN.

11 BALNEARIO ALGA-
robo!!! Residencial
Aguas Marinas. Uno de
los mejores balnearios
de la costa del Pacífico.
Lotes de 500 metros cu-
adros o menos, o de la
cubierta que deseé. 1a
sección, 2a, 3a y 4a,
se paga con \$ 500.000
y 3.000 cuotas 500, 400 y
300 mensuales. Urbaniza-
ción parte hecha, parte
"aciénfese", efectuado
ya pavimento, veredas,
soleras, plantaciones, fir-
mando ya contrato Luz
Eléctrica, 20 días más
la Residencia Aguas Ma-
rinas. Entrada Luz Elé-
ctrica, y trabájese en
agua, potable. Playas
tranquilas, gran Bahía,
sin movimientos fuertes
de oleaje; facilidad para
remar, bajar, pesca, yachting,
sin peligro. Clima ideal; esta Resi-
dencial está a 30 me-
tros altura camino pa-
vimentado; es un an-
fiteatro, donde domina el
mar a más de 100 kiló-
metros; clima más fres-
co que los bajos de Al-
garrobo; vista hermosa.
Construye en Algarrobo,
doble su capital; en
este balneario se necesitan
5.000 casas, chalets,
bungalows, edificios ren-
ta; los arriendos son
caros, y no hay casas que
arrendar. Títulos perfectos,
sin hipotecas; vea
certificados; planos y
antecedentes, darán Cor-
respondencia. Alameda Bernardo O'Hig-
gins 2783, esquina Libertad.
Atendemos a provincias contra
reembolso. 30 N.

47.a.—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, CO-
cina francesa. Platos exquisitos
Exposición 10 (Estación Cen-
tral). Teléfono 8126 H.A.

QUIERE USTED COMER MUY
bien? Pase donde Alfredo Club
Radical Décima Comuna Cí-
udad 1950. !! Atención esmera-
da!!! H.A.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN RELOJERO-
Técnicos. Huerfanes 757 4.0
piso, oficina 406. Componemos
relojes toda clase. Absoluta se-
guridad. Trabajos garantidos. Pre-
cios modicos. Huerfanes 757.
Fono 36464. H.A.

44.—RELOJES COMPOSTURAS
baratas, garantidas. Negocio muy
serio. San Diego 351. Visite-
nos!!! H.A.

48.a.—SANATORIOS.

SANATORIOS: SALAS
barto completas. Silen-
ciosos montados, asiento
blanco. Tinas baño re-
vestir. W. C. corrientes,
lavaplatos, muebles co-
cinas, cortinas Nylon,
calforn, cocinas gas,
eléctricas. Tramitaciones
por Caja a empleados.
Embalaje provincias.
Alameda 369 y San Pa-
blo 1374. 27 O. 49

52.a.—VERANEO.

RESIDENCIAL "PLÉNCIA"
reserve pieza. Avda Argentina N.º 3
261, Valparaíso. Una cuadra
Estación Barón. 26 S-49

CASABLANCA, GRAN HOTEL
para veraneantes, pasajeros de
austo refinado. Ideal para des-
canso. Canchas deportes. Servicio
a la carta. 4 O. 49

53.—JUDICIALES.

EN EXPEDIENTE N.º 72.302 SO-
bre expropiación inmueble ubicado
en calle Gávila N.º 603 de esta
ciudad, seguido por Fisco con dona
Blanca Herrera, ante Tercer Juz-
gado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago, se ha fijado en
\$ 198.434, — el valor del bien
expropiado. Se hacen publicacio-
nes a fin de que terceros puedan
ejercitarse sus derechos. — El Se-
cretario. 29 N.

52.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL,
Santiago, concedió, con beneficio
de inventario, posesión efectiva
a la herencia testada de
Alfredo Rojas Ansista, a heredera testame-
taria Tatiana Muñoz Wood. — Pra-
ticaré secretario Juzgado, 17 ac-
tual 15 horas, inventario solem-
ne. — Secretario. 13 N.

52.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCE-
DIO posesión efectiva herencia
testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCE-
DIO posesión efectiva herencia
testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CON-
CEDIO posesión efectiva herencia
testada de don José Agustín Ja-
ra Gatica, también, a su sobrino
Manuel de la Cruz Jara Ponce.
15 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL — POR
ORDEN 5.º Juzgado del Trabajo, Ju-
lio "Roi con Bustor", remataré
18 noviembre, 11 horas, en calle
Robles esquina San Pablo; Ca-
rrousel de caballitos y Rueda Chi-
cago. Mínimum: \$ 350.000 y
\$ 300.000, respectivamente. — Car-
los Schmidt Roestel, Martillero
Hacienda. 13 N.

52.—JUDICIALES.

EN MI DESPACHO, HUERFANOS
1137, el 16 del presente mes a las
11 horas practicaré ampliación in-
ventario solemne de los bienes de
don Samuel Jory Blamey. — Nota-
rio, José María Bórquez. 16 N.

52.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Aurelio N-
varrete Palacio, a su cónyuge se-
ñor brevile, Luisa Lucero Ro-
zas. Tramita conformidad artí-
culos 40-44, ley 3.427. — Sec-
retario. 13 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

REMAZO JUZGADO CIVIL SAN-
TIAGO, concedió posesión efectiva
herencia testada de Juan Palma Lagos a Luisa
María Angelina y Pedro Antonio
Jara Palma, sin perjuicio de-
chos cónyuge Luisa Jara. Practicaré
inventario solemne Secretaría Tri-
bunal 16 presente, 15 horas. — Se-
cretario. 18 N.

52.—JUDICIALES.

Baja del mercado hubo nuevamente en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO, A SU VEZ, BAJO DIEZ PUNTOS

45 fluctuaciones —18 de alta— sirvieron de base al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, señalando lo siguiente estas diferencias de cotización: baja del oro; 3 bajas en bonos; 3 altas en títulos bancarios; 1 alta y 5 bajas en mineros; 1 alta y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 1 alta y 3 bajas en salitreras; 3 bajas en textiles; 1 baja en seguros, y 12 altas y 9 bajas en industriales y varias.

Las diferencias de precios ya citadas destacaron la alta de Bonos del Banco Central 10 puntos; 3 Bonos; 1 Melón; 1 Tocopilla; 2 Anglo Chilena; 1 Agencias Graham; 2 Cemento El Melón; 1 Compañía Industrial; 1 Tabacos; 1 1/2 Vapores; y las siguientes bajas: Oro, 10 puntos; 2 Cerro Grande; 1 1/2 Oenri; 5 Oruro; 6 Laguna Blanca 1 Tierra del Fuego; 2 Lautaro; 1 5 Oruro; 6 Laguna Blanca 1 Tierra del Fuego; 2 Lautaro; 1 1/4 Tarapacá; 2 Sumar A; 1 1/4 Arrocería; 6 1/4 Cota —derivada de la nueva emisión—; 1 Lamín; 1 Mecánica Industrial; 2 Renta Urbana, y 1 Teléfonos.

El volumen de negocios ascendió a \$ 61.900 oro; a \$ 2.292.900 nominales en bonos y a 118.588 acciones.

El mercado estuvo regularmente activo y al producirse el cierre nuevamente marcó tendencia de baja.

Sin tendencia definida cerró ayer el Mercado de Valores de Nueva York

SALVO EL ALGODON, QUE SUBIO, IGUAL TENDENCIA HUBO EN EL MERCADO DE PRODUCTOS

NUEVA YORK, 12. — (U. P.). — El Mercado de Valores cerró con altas irregulares; los bonos accusaron la misma tendencia, y los de Gobierno de Estados Unidos tuvieron firmeza. Los títulos avanzaron 110.000 acciones y 3.486.000 dólares en bonos.

El Índice Dow Jones dió un promedio de 173.93 para las acciones de empresas industriales; \$3.90 para las de empresas ferroviarias, y 33.79 para las de servicios públicos.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Trivarrallal, Rodríguez y Cia. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago. Dólar Of. I. ... 31.30 31.10 Dólar Banc. Gr. II ... 43.10 43.10 Libra Of. ... 124.70 123.70 Libra Banc. Gr. II ... 173.70 172.70 Nacional exp. ... 18.30 18.30 Peso suizo ... 17.10 17.30 Franco francés ... 0.22 0.22 Lira ... 0.11 0.11 Zurich - New York ... 3.93 Fr. x 100

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR RATINGOFF Bronquios - Pulmón - Ama. Agustinas 681 — 3 a 6. Corazón - Rayos X. Tel. 33321. 30 XI

DR. GRINSCHPUN Coronón, Rihon. Higado. Intestinos, Endocrinios, Sexología. Rayos X. Consultas: 145-415. Miraflores 260. Fono 33650. H. A.

DOCTOR LONNBERG Ginecología — Partos Nataniel 658 — 64562 8-6 40 XI

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo: Impotencia Sexual; se xunen señoras; Glándulas; Obedad; Bocio; Delgades; Diabéticas. — Marced 486-A. — Fono 33788. 12 XII

PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 3-XI

DR. HERNANI PARODI Piel. Venéreas. Serrano 333. — Teléfono 86603 3-XII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270

Dr. WORTZMAN Medicina Interna. Reumatología — Rayos X. Monjitas 250 2.º piso. Depto. 1. Fono 31813 — Horario: 5-6.30

DR. CLAUDIO COSTA Cardiólogo. Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3-5.

DR. WAISBLUTH Coronón. Pulmón. Estómago. Higado. Rayos X. Serrano 140. — Fono 64177-44958 31 XII

DR. GORGEWSKY Rayos X. Broncopolmonares. Estómago. Higado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barros 57. 14 XII

ISAAC HORVITZ Menteles - Nerviosas. Santa Rosa 1083 2-4 30-X-49

DR. J. MONTERO C. Hernias. Varices. Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obedad. Coronón. Pulmón. Estómago. Higado y Vías biliares. Tratamiento de impotencia. según Kraft. Elobil. Parque Forestal 384, Tel. 83639. 30 IV 49

DR. STUTZIN Ex Director Hospital Europa. Urinarias, sexología. Impotencia, ultraterapia. Abumada 47 — 3 P. M. Fono 61473-2 a 4 P. M. 26-XI

KLIMPEL Oídos, Nariz, Garganta. Huérfanos 972 — 4-6. 29-X

GONDOS Residencia, etc. Estad. Unidas. Ortopedia-Transtología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16, Fono 82351. H. A.

ROGER LAMAS Piel - Venéreas. Puente 776 2-4 11 XII

FLUCTUACIONES

BAJARON

2.230 v a 2.220 t.

BONOS:

Caja 6 34, 55 t a 54 1/4 c.

Hipotecario 6-1, 55 1/4 v a

55 t.

Debentures Iquique 54 tm a

53 1/2 v.

MINERAS:

C. Grande 20 1/2 v a 18 1/2

tm.

Disputada 18 1/2 tm a 50 cp.

Acuri 18 v a 16 1/2 tp.

Oruro 125 v a 120 cp.

Punitaqui 25 1/2 cp a 25 1/4 c.

AGRICOLAS Y GANADERAS:

A. Chilena 498 vp a 500 cp.

INDUSTRIALES Y VARIAS:

A. Graham 66 n a 67 c.

C. Melón 95 t a 97 ctn.

Cic 31 1/2 c a 32 t.

Co. Industrial 38 t a 39 cp.

Copec 16 1/2 t a 17 cp.

Interoceánica 25 n a 25 1/4

tm.

Madeco 34 cm a 34 1/4 cp.

Madeco 16 c a 16 1/4 cp.

Musalem 24 c a 24 1/2 t.

Tubos 66 t a 67 t.

Vapores 123 vna a 123 1/2 cp.

Volcán 30 c a 30 1/2 c.

TEXTILES:

P. Concepción 33 1/2 cp a 33 c.

Sumar A. 77 n a 74 t.

Vict. P. Alto B. 22 1/2 cp a

22 1/4 cm.

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Arrocería 23 1/4 v a 22 t.

Cervecería 90 v a 89 1/2 t.

Cola 31 1/4 n a 25 (X. E.).

SEGUROS:

Marítima 45 v a 44 1/2 v.

TRANSACTIONS DE PROPIEDADES

Bon. Ramón Salcedo a don Sara Phillips; propiedad ubicada en Av. España 502 al 512, esq. Tocesa 2382 al 2392, en \$ 1.400.000.

Municipalidad de Providencia expidió a don Rafael Gilber; propiedad ubicada en Av. Providencia s/n, comuna de Providencia, en \$ 133.000.

Dofia Teresa Bórquez a don Eduardo Ode M.; propiedad ubicada en Alm. 2000, 1200, 1100 y 1000, comuna de Providencia, en \$ 580.000.

Don Rafael Dugutis a don Carlos Urrutia; sitio y casa ubicados en San Francisco 3655, en \$ 340.000.

Don Enrique Iglesias a don Maximino Reschberg; propiedad ubicada en Esquilic Fernández 478, comuna de Suños, en \$ 550.000.

Compañía del Santiago Redentor a Alílio de El Salvador; propiedad ubicada en la antigua calle de Negrete 21, hoy Avenida Brasil 845 en \$ 360.000.

Don Angel Crovetto a don Guillermo Bories L.; propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna 1470 en \$ 210.000.

Don Merino Roldán a don Pedro Ross y otro; casa y sitio ubicados en Avda. José Daniel Cañas 3553, comuna de Suños, en \$ 620.000.

Don Antonio Sticherand a don Márquez Gasmuri E. y otra; propiedad ubicada en García Reyes 689, en \$ 250.000.

Don Juan Cieza a don Andrés Calleja P.; sitio No. 13 de la manzana 2a. 2 de la lote A de La Florida, en \$ 120.000.

Dona Silvestre Campos G. a don Eugenio Wetter; sitio No. 14 de la manzana 2a. 2 de la lote A del plancha formado por el predio de la antigua charca La Estrella, comuna de La Florida, en \$ 120.000.

DR. R. M. Steel, cerrador con un alto de 18 centavos de pulgadas, pulido con un alto de 18 centavos de pulgadas, y un alto de 18 centavos de pulgadas, excepto el aluminio que se cotizó con un alto de 18 centavos a 1.30 dólares por pulgada; los zapates cerraron irregulares.

La Bolsa interpretó esta alta como una prueba de que aumenta la creencia que el resultado de las elecciones presidenciales propició una alta de ventas, causó una reducción de precios de 7.000 millones de dólares, hecho que no presenta ningún trastorno general en la vida comercial del país. La Bolsa cerró en forma irregular.

Las acciones ferroviarias y generalmente estuvieron de baja, las de acero U. S. Steel, cerraron con un alto de 18 centavos de pulgadas.

Don Juan Cieza a don Andrés Calleja P.; sitio No. 13 de la manzana 2a. 2 de la lote A de La Florida, en \$ 120.000.

DR. R. M. Steel, cerrador con un alto de 18 centavos de pulgadas, pulido con un alto de 18 centavos de pulgadas, y un alto de 18 centavos de pulgadas, excepto el aluminio que se cotizó con un alto de 18 centavos a 1.30 dólares por pulgada; los zapates cerraron irregulares.

La Bolsa interpretó esta alta como una prueba de que aumenta la creencia que el resultado de las elecciones presidenciales propició una alta de ventas, causó una reducción de precios de 7.000 millones de dólares, hecho que no presenta ningún trastorno general en la vida comercial del país. La Bolsa cerró en forma irregular.

Las acciones ferroviarias y generalmente estuvieron de baja, las de acero U. S. Steel, cerraron con un alto de 18 centavos de pulgadas.

Don Juan Cieza a don Andrés Calleja P.; sitio No. 13 de la manzana 2a. 2 de la lote A de La Florida, en \$ 120.000.

DR. R. M. Steel, cerrador con un alto de 18 centavos de pulgadas, pulido con un alto de 18 centavos de pulgadas, y un alto de 18 centavos de pulgadas, excepto el aluminio que se cotizó con un alto de 18 centavos a 1.30 dólares por pulgada; los zapates cerraron irregulares.

La Bolsa interpretó esta alta como una prueba de que aumenta la creencia que el resultado de las elecciones presidenciales propició una alta de ventas, causó una reducción de precios de 7.000 millones de dólares, hecho que no presenta ningún trastorno general en la vida comercial del país. La Bolsa cerró en forma irregular.

Las acciones ferroviarias y generalmente estuvieron de baja, las de acero U. S. Steel, cerraron con un alto de 18 centavos de pulgadas.

Don Juan Cieza a don Andrés Calleja P.; sitio No. 13 de la manzana 2a. 2 de la lote A de La Florida, en \$ 120.000.

DR. R. M. Steel, cerrador con un alto de 18 centavos de pulgadas, pulido con un alto de 18 centavos de pulgadas, y un alto de 18 centavos de pulgadas, excepto el aluminio que se cotizó con un alto de 18 centavos a 1.30 dólares por pulgada; los zapates cerraron irregulares.

La Bolsa interpretó esta alta como una prueba de que aumenta la creencia que el resultado de las elecciones presidenciales propició una alta de ventas, causó una reducción de precios de 7.000 millones de dólares, hecho que no presenta ningún trastorno general en la vida comercial del país. La Bolsa cerró en forma irregular.

Las acciones ferroviarias y generalmente estuvieron de baja, las de acero U. S. Steel, cerraron con un alto de 18 centavos de pulgadas.

Don Juan Cieza a don Andrés Calleja P.; sitio No. 13 de la manzana 2a. 2 de la lote A de La Florida, en \$ 120.000.

DR. R. M. Steel, cerrador con un alto de 18 centavos de pulgadas, pulido con un alto de 18 centavos de pulgadas, y un alto de 18 centavos de pulgadas, excepto el aluminio que se cotizó con un alto de 18 centavos a 1.30 dólares por pulgada; los zapates cerraron irregulares.

La Bolsa interpretó esta alta como una prueba de que aumenta la creencia que el resultado de las elecciones presidenciales propició una alta de ventas, causó una reducción de precios de 7.000 millones de dólares, hecho que no presenta ningún trastorno general en la vida comercial del país. La Bolsa cerró en forma irregular.

Las acciones ferroviarias y generalmente estuvieron de baja, las de ac